



**COLEGIO  
DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



Santiago de Querétaro, Qro., 29 de julio de 2024.

Oficio: D.G.1.121/24.

**Asunto:** Se remiten Pre-Acuses del envío del Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Periodo del 1er. Semestre de 2024

**Lic. Francisco Javier Covarrubias Enríquez**  
**Auditor Superior del Estado,**  
**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción IV y artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, remito a usted CD certificado, que contiene los archivos electrónicos que conforma el Informe de Avance de Gestión Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, del período del 01 de enero al 30 de junio de 2024, así como el Pre-Acuse folio 2v8y424ce4, correspondiente a su envío a través del portal SICOFEQ.

Así mismo se ratifica que los saldos del Informe de Avance de Gestión Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, corresponden al período que se reporta, son los definitivos y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

Atentamente,

**M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza**  
Director General



ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESFE/AG/1162  
2024.JUL.31 13:21  
D.G.1.121/24  
Colegio de Bachilleres de



Oficio, pre acuse SICOFEQ y CO  
certificado Oficio, pre acuse SICOFEQ

c.c.p. Expediente/minutario  
LEBM/IYAZ/AAA/yani\*



## PRE-ACUSE DE ENVÍO DE ARCHIVOS DEL AVANCE DE GESTIÓN 2024

Folio acuse: 2v8y424ce4

Fecha y hora de envío: 12/07/2024 13:35

**Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro**

Presente

El (La) que suscribe M. EN A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que todos los datos e información proporcionada en el sistema SICOFEQ corresponden al Avance de Gestión 2024 de la entidad que represento además de que fue revisada y enviada en la fecha (12/07/2024 13:35) hrs. En el entendido, que la misma será motivo de análisis por la ESFE en términos de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro. Sin más que hacer constar.

**M. EN A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA**

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Actividades  
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

	2024 - 06	2023 - 12
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>65,930,638.03</b>	<b>141,320,094.64</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,881,086.58	3,592,219.59
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	64,049,551.45	137,727,875.05
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>565,039,919.28</b>	<b>1,235,820,608.53</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	565,039,919.28	1,235,820,608.53
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>197,013.70</b>	<b>1,569,033.80</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	197,013.70	1,569,033.80
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>631,167,571.01</b>	<b>1,378,709,736.97</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>527,464,823.16</b>	<b>1,097,178,852.17</b>
Servicios Personales	470,734,673.79	977,488,164.40
Materiales y Suministros	5,788,277.05	55,126,932.34
Servicios Generales	50,951,873.32	104,563,755.43
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>103,351,458.15</b>	<b>225,556,107.24</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,690,063.00	20,708,952.00
Pensiones y Jubilaciones	94,661,392.15	204,847,145.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO



PODER EJECUTIVO  
ESTADO DE  
QUERÉTARO

Estado de Actividades  
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>12,347,670.66</b>	<b>15,474,616.55</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,347,670.66	15,474,616.55
Provisiones	0.00	0.00
Diminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>643,163,948.97</b>	<b>1,336,209,575.96</b>

**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** (11,996,377.96) 40,500,161.01

\*No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
M. en A. P. LEÓN ENRIQUE SOLANO MÉNDEZ

DIRECTOR GENERAL

  
M. en A. P. TREVIS BUENAFITA ZAPORT

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

  
C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRA

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Situación Financiera  
AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



ACTIVO	2024 - 06	2023 - 12	PASIVO	2024 - 06	2023 - 12
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Electivo y Equivalentes	49,450,364.51	113,122,464.11	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,036,144.15	66,939,758.27
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,028.30	2,973.48	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	5,047,760.97	6,242,913.20	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>54,564,153.78</b>	<b>119,368,351.39</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	7,264,835.43	28,453.28
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>39,300,979.58</b>	<b>66,968,211.53</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,222,162,421.81	1,194,907,678.18	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	172,970,166.46	169,169,705.41	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	4,733,032.00	5,006,813.75	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	36,613,895.88	34,612,776.79
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(296,856,943.66)	(284,824,059.78)	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	69,790.00	69,790.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>36,613,895.88</b>	<b>34,612,776.79</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivo</b>	<b>75,914,875.25</b>	<b>101,580,987.32</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,102,999,446.57</b>	<b>1,024,273,222.56</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activo</b>	<b>1,157,563,640.35</b>	<b>1,143,640,573.95</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,287,461,798.46</b>	<b>1,200,149,256.83</b>
			Aportaciones	109,776,709.64	109,776,709.64
			Donaciones de Capital	454,640,909.51	458,061,797.63
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	713,144,089.31	632,311,699.56
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-205,811,033.37</b>	<b>-158,089,670.20</b>
			Resultados del Ejercicio (Añejo/Desahorro)	(11,996,377.96)	40,500,161.01
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,538,779.54)	(53,331,965.34)

*[Handwritten signature and initials]*



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Situación Financiera  
AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(148,257,875.87)	(148,257,875.87)
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,081,640,765.09</b>	<b>1,042,059,586.83</b>
<b>Total Del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,157,583,640.35</b>	<b>1,143,640,573.95</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA

DIRECTOR GENERAL

M. en A.P. ROSA YUMILÉN ALAFITA ZAPORA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGÉLICA AVILES ARELLANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERETARO

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Neto de 2023</b>	<b>1,200,149,256.83</b>				<b>1,200,149,256.83</b>
Aportaciones	109,775,759.64				109,775,759.64
Donaciones de Capital	458,061,797.63				458,061,797.63
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	632,311,699.56				632,311,699.56
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO Neto de 2023</b>		<b>(198,589,831.21)</b>	<b>40,500,161.01</b>		<b>(158,089,670.20)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40,500,161.01		40,500,161.01
Resultados de Ejercicios Anteriores		(50,331,955.34)			(50,331,955.34)
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(148,257,875.87)			(148,257,875.87)
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Neto de 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final Del Ejercicio de 2023</b>	<b>1,200,149,256.83</b>	<b>(198,589,831.21)</b>	<b>40,500,161.01</b>	<b>0.00</b>	<b>1,042,059,586.63</b>
<b>Cambios en la HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Neto de 2024</b>	<b>87,312,541.63</b>				<b>87,312,541.63</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	6,479,141.88				6,479,141.88
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	80,833,399.75				80,833,399.75
<b>Variaciones de la HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO Neto de 2024</b>		<b>4,773,175.80</b>	<b>(52,496,538.97)</b>		<b>(47,723,363.17)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(11,996,377.96)		(11,996,377.96)
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,773,175.80	(40,500,161.01)		(35,726,985.21)
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Neto de 2024</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>1,287,461,798.46</b>	<b>(193,816,655.41)</b>	<b>(11,996,377.96)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,081,648,765.09</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 M. en A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 M. en A.P. ROS YULIEN ALAFITA ZAPORA  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

  
 C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRE  
 JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



	ORIGEN 2024 - 05	APLICACIÓN 2024 - 06
<b>ACTIVO</b>	<b>77,214,883.09</b>	<b>91,137,849.49</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>64,867,212.43</b>	<b>63,054.82</b>
Efectivo y Equivalentes	63,872,078.60	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	63,054.82
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	1,195,132.83	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>12,347,670.66</b>	<b>91,074,894.67</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	87,294,443.63
Bienes Muebles	0.00	3,780,451.04
Activos Intangibles	275,766.75	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	12,071,883.91	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>9,237,802.06</b>	<b>34,903,614.12</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,236,382.17</b>	<b>34,903,614.12</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	34,903,614.12
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,236,382.17	0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2,001,419.89</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	2,001,419.89	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>92,085,717.43</b>	<b>76,489,294.89</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>87,312,541.63</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

(Cifras en Pesos)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERETARO

	ORIGEN 2024 - 05	APLICACIÓN 2024 - 06
Donaciones de Capital	8,479,141.88	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	60,833,399.75	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,773,175.80</b>	<b>76,489,204.89</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	76,489,204.89
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,773,175.80	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en A.F. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA

DIRECTOR GENERAL

M. en A.F. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.F. ANGELICA WILES ARELLANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRUNO BECERRIL

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Flujos de Efectivo  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos)



Concepto	202406	202312
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>631,293,380.89</b>	<b>1,378,709,736.97</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,881,086.58	3,592,216.59
Apropiamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	84,175,341.13	137,727,878.05
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	555,039,919.28	1,235,820,600.53
Otros Origenes de Operación	197,013.70	1,569,033.80
<b>Aplicación</b>	<b>891,203,097.28</b>	<b>1,347,832,438.06</b>
Servicios Personales	454,588,695.24	877,468,164.40
Materiales y Suministros	4,588,683.22	15,126,932.34
Servicios Generales	47,415,671.09	104,583,755.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,880,063.00	20,700,962.00
Pensiones y Jubilaciones	94,881,392.15	204,847,145.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	81,257,572.55	25,097,479.65
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(59,909,726.56)</b>	<b>30,877,297.91</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>3,762,353.04</b>	<b>13,729,172.13</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,762,353.04	13,729,172.13
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(3,762,353.04)</b>	<b>(13,729,172.13)</b>

*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Flujos de Efectivo

DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

(Cifras en Pesos)



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(93,672,079.60)</b>	<b>17,148,125.78</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>113,122,464.11</b>	<b>95,974,338.33</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>49,450,384.51</b>	<b>113,122,464.11</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

M. en A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL

M. en A.P. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL  
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros correspondientes, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### Introducción:

El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" misma que tuvo su última reforma el 30 de septiembre de 2021.

Al 30 de junio de 2024, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, opera con base a un Presupuesto Autorizado por la Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2024.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

#### 1. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

##### a) Fecha de creación del ente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones: contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar y/o laboral y social.

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). En 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que, en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunicó a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El 01 de diciembre de 2017, se publica en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Manual de Organización del COBAQ y la estructura orgánica autorizada, la cual se conforma por:

La Dirección General conformada con la Coordinación de Gestión Interinstitucional; la Contraloría Interna con un Departamento de Contraloría Interna; las Unidades de Apoyo Técnico denominadas: Secretaría Técnica conformada por una Coordinación de Becas; Información Institucional con el Departamento de Prensa y el Departamento de Difusión; y Calidad y Mejora Continua; las Direcciones de Área: Académica conformada por los Departamentos de: Desarrollo Curricular, Gestión Académica Administrativa, Formación Científica, Planteles y EMSAD'S, Psicopedagogía, Registro y Control Escolar y Preparatoria Abierta; Administrativa con los departamentos de: Finanzas y Control de Inventarios, Recursos Materiales, Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Informática, Organización y Métodos y de Mantenimiento e Infraestructura; Jurídica; Planeación, Programación y Presupuesto con los departamentos de: Presupuesto, Estadística, Planeación y de Infraestructura; Recursos Humanos con el departamento de: Administración de Personal, Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo y de Reclutamiento y Selección; Vinculación con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Grupos de Interés y la Coordinación Querétaro y Enlace Regional; la Coordinación Regional San Juan del Río; Regional Jalpan y Regional Cadereyta.

El 28 de febrero de 2018 la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/04/01/2018 el cambio de denominación y adscripción del órgano: Coordinación Querétaro y Enlace Regional adscrito a la Coordinación Regional para quedar como Unidad de Apoyo Técnico Enlace con Dirección General, adscrito a la Dirección General.

El 29 de noviembre de 2018, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/05/2018, la modificación a la estructura organizacional, relativo al cambio de adscripción de la Unidad de Apoyo Técnico de Calidad y Mejora Continua y, de la Coordinación de Becas, ambas a la Dirección de Vinculación, con el propósito de fortalecer la estrategia funcional y operativa respecto a las actividades de enlace al interior de la institución.

El 26 de junio de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/02/2019 la modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial de la Contraloría Interna, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, las dos leyes vigentes a partir de fecha 19 de julio de 2017.

El 29 de noviembre de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/04/2019 la modificación a la estructura orgánica, relativa a la cancelación de la plaza "Coordinación de Desarrollo Humano". Así mismo, el Director General del COBAQ, informa a la Junta Directiva que en uso de sus facultades aprobó el Manual de Descripción de Puestos del COBAQ, actualizado al 2 de abril de 2019, en el que se destaca la creación del Departamento de la Coordinación de Becas.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El 30 de junio de 2021, la Junta Directiva del COBAQ, aprueba mediante el acuerdo JD/02/03/2021 la modificación a la Estructura Orgánica de las Coordinaciones Regionales: San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan.

Autorización y publicación del Manual de Organización del COBAQ, autorizado el 25 de febrero de 2022, en Acta número 02/2022 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COBAQ y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", número 43, de fecha 17 de junio de 2022.

Se autoriza la modificación de la Estructura Organizacional para el reconocimiento de la Coordinación Regional Querétaro en el acta JD/01/02/2024 de la primera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de fecha 24 de abril de 2024.

#### 2. Panorama Económico y Financiero:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el cual se publica en la Sombra de Arteaga.

Mediante acuerdo JD/01/03/2023 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COBAQ, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2024, por un importe total de \$1'429,221,391.00 (Mil cuatrocientos veintinueve millones doscientos veintinueve mil trescientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, se aprobaron \$1'395,594,340.00 (Mil trescientos noventa y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). El presupuesto aprobado no alcanza a cubrir las nóminas de pensiones y jubilaciones, así mismo, no se considera la estimación de reintegro a la TESOFE de recursos federales por un importe de 63 millones de pesos, por lo que se estima una presión financiera para el ejercicio fiscal 2024 de 97 mdp.

En el mes de enero, se aprobaron \$14,500,700.00 (Catorce millones quinientos mil setecientos pesos 00/100 M.N.), del programa "Contigo, Proyectos Educativos Querétaro 2024", subprograma "Contigo, Nadie Se Queda Atrás", para gastos relacionados con la capacitación y aplicación de exámenes.

En el mes de enero, se registró presupuestalmente en el egreso, un importe de \$3,097,924.00 (Tres millones noventa y siete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de la adquisición de 4 camionetas, las cuales, dicho gasto quedó comprometido en el cierre del ejercicio fiscal 2023, sin embargo, al no quedar en el momento devengado, se registró en el presente ejercicio fiscal. De la misma manera, en el mes de febrero se registró una Nota de Crédito por \$81,829.37 (Ochenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 37/100 M.N.), ambos movimientos con recursos propios del ejercicio fiscal 2023. Así mismo, con el fondo 40123 "Estatal. Gasto Social. Contigo", correspondientes al ejercicio 2023, se pagaron en el mes de febrero la certificación de exámenes por \$25,060.00 (Veinticinco mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

El 16 de mayo se reintegró a la Tesorería de la Federación un importe de \$14,846,300.35 (Catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos pesos 35/100 M.N.), correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

En el mes de junio, para el pago de las nóminas de la segunda quincena del mes, se solicitó una recalendarización de recursos estatales, por un importe de \$19'000,000.00, según oficio D.G.1/0109/2024 de fecha 25 de junio de 2024, sin embargo, dicha recalendarización no se llevó a cabo, por instrucciones del Director General, se tomaron recursos prestados de la cuenta bancaria denominada "Fondo de vivienda", de la siguiente manera: pago de segunda quincena de junio, tarjetas BBVA por \$7'598,579.16; tarjetas Santander por \$5'986,234.94; retenciones efectuadas al Sindicato por \$2'889,913.87; retención de pensiones alimenticias por \$281,751.53 e Infonacot por \$175,739.39. Una vez que se tengan los recursos, se cubrirá dicha cuenta.

**3. Organización y Objeto Social:**

**a) Objeto social:**

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Artículo 8 de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores.

**b) Principal actividad:**

Actividad Preponderante: Impartir Educación a Nivel Medio Superior en diversas modalidades, como son:

- I. Presencial;
- II. Virtual;
- III. Prepa Abierta;

**c) Ejercicio fiscal: 2024**

01 de enero al 31 de diciembre de 2024.





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

**d) Régimen jurídico.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III).

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

- I. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- II. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
- III. Personas Morales. ISR.
- IV. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- V. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- VI. Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- VII. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

La Estructura Organizacional Básica se encuentra dentro del Manual de Organización del COBAQ, autorizado el 25 de febrero de 2022, en Acta número 02/2022 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COBAQ y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", número 43, de fecha 17 de junio de 2022.

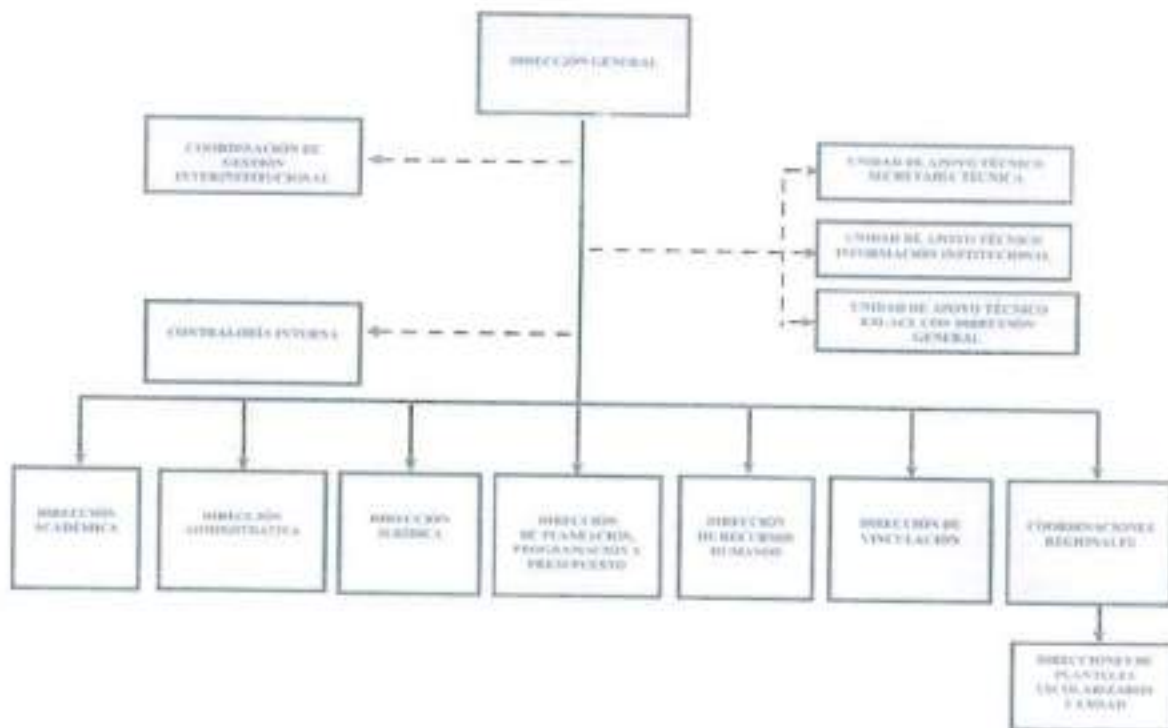
*[Handwritten signature and initials]*



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.



a) Para la preparación de los presentes estados financieros, se han elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del COBAG.

b) Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" así como en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", ambas emitidas por el CONAC.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAG), aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria:

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas

*[Handwritten signatures and a large number '7' at the bottom of the page]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Este colegio no cuenta con normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

- I. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- II. Su plan de implementación;
- III. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- IV. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

No aplica implementaciones.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:

No aplica para este ente.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Nada que manifestar.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Nada que manifestar.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El sistema y método de valuación de inventarios es a costo promedio, el costo de lo vendido no aplica para la Institución.

e) Beneficios a empleados:

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad, no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2021, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$207'498,283.09. La Institución refleja el Estudio Actuarial en Cuentas de Orden, por lo que no se genera un pasivo, los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

f) Provisiones:

Nada que Manifestar.

g) Reservas:

Nada que Manifestar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Nada que Manifestar.

i) Reclasificaciones:

Nada que Manifestar.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Nada que Manifestar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.

b) Pasivos en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

c) Posición en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.

d) Tipo de cambio

Nada que Manifestar.

e) Equivalente en moneda nacional:

Nada que Manifestar.

**7. Reporte Analítico del Activo:**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual. Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013. No obstante, se modifica en el Acuerdo 2 de la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, quedando de la siguiente manera: *"Los Entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útil para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición..."*

El método de depreciación es en línea recta.

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación es en línea recta.

En cuanto a los activos intangibles se estima una amortización de 3 y 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, por lo que el porcentaje de amortización anual es del 33.33% y 10% respectivamente.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se ha presentado el caso en lo que se refiere a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Nada que Manifestar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tiene riesgo alguno en cuanto a tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No se ha presentado el caso en cuanto al valor activado de los bienes construidos por la Institución.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No existen bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La administración de activos se realiza a través de la Oficina de Control de Activos Fijos, Mobiliario y Equipo donde se visualiza el estatus de éstos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Nada que Manifestar.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

Nada que Manifestar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

Nada que Manifestar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

Nada que Manifestar.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

Nada que Manifestar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Nada que Manifestar.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Nada que Manifestar.

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Análisis del comportamiento de recaudación al 30 de junio de 2024 vs lo recaudado al 30 de junio de 2023.

Descripción de cuenta	2024				Recaudado 2023	% Variación
	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado		
Productos	3,390,484	3,098,121	1,881,087	1,881,087	2,261,434	-35.85%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	137,797,245	137,797,245	64,049,551	64,049,551	58,575,828	9.34%
Ingresos Estatales	856,650,486	871,151,166	399,890,350	399,890,350	354,083,000	11.94%
Subsidio Federal	398,056,125	394,017,305	165,149,560	165,149,569	166,596,736	-0.87%
Otros Ingresos	0	125,790	125,790	125,790	483,524	-71.08%
TOTAL	1,395,594,340	1,406,189,647	631,096,347	631,096,347	582,002,522	8.44%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyección de recaudación de ingresos por el periodo julio a diciembre 2024.

Descripción de cuenta	Proyección	Autorizado	%
Productos	1,217,034	3,090,484	39.38%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	73,747,694	137,797,245	53.52%
Ingresos Estatales	471,260,836	856,650,486	55.01%
Subsidio Federal	228,867,736	398,056,125	57.50%
Otros Ingresos	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>775,093,300</b>	<b>1,395,594,340</b>	<b>55.54%</b>

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Nada que Manifestar.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Nada que Manifestar.

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Nada que Manifestar.

12. Proceso de mejora:

Se informará de:





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

a) Principales Políticas de control interno:

Visión/Misión: En COBAQ transformamos vidas con innovación y sentido humano para un mejor futuro.

Líneas de política pública para la Educación Media Superior/SEP:

- I. Educación con calidad y equidad.
- II. Contenidos y Actividades.
- III. Dignificación y revaloración del docente.
- IV. Gobernanza del sistema educativo.
- V. Infraestructura Educativa.
- VI. Financiamiento y recursos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El objetivo del COBAQ es impulsar e incrementar el nivel y acceso a la educación, el deporte y cultura de todos y cada uno de los sectores sociales para mejorar la calidad de vida y las posibilidades de realización física, intelectual y espiritual de la población.

Metas:

Línea estratégica 1: Planteles y entornos sanos. Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de planteles y áreas y regularización de predios.

Línea estratégica 2: Calidad educativa. Impulsar el desarrollo de la comunidad académica.

Línea estratégica 3: Excelencia operacional. Fomentar las capacidades directivas y administrativas.

Línea estratégica 4: Innovación. Implementación de herramientas tecnológicas apegadas a la normatividad.

Línea estratégica 5: Vinculación. Establecer vínculos de colaboración con los sectores educativos, empresariales, sociales y gubernamentales.

13. Información por Segmentos:

Nada que Manifestar.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

Nada que Manifestar.

15. Partes Relacionadas:

Nada que Manifestar.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Se observa en los estados financieros de la Entidad.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios:

1. Para este análisis se consideran los ingresos que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del rubro al que corresponden:

<b>Productos</b>	<b>1,881,086.58</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>282,162.99</b>
Prod. F. BBVA 0103143147 Propio	916,900.16
Prod. F. Banco Azteca 01720146711213 F. Vivienda	936,974.91

Nota: Los Productos Financieros corresponden a los intereses ganados en cuentas de cheques y en cuentas de inversión sin riesgo de capital.

<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>64,049,551.45</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>9,607,432.72</b>
Cuota de Recuperación por Reinscripciones	49,335,857.00
Laboratorio de Informática	8,848,166.00

Nota: Las Cuotas de Recuperación de Reinscripciones y Laboratorio de Informática corresponden a la cobranza del alumnado de esta institución por el periodo 2024-A.

<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>565,039,919.28</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>84,755,987.89</b>
Estatual Participaciones Federales 2023	109,126,657.00
Estatual Participaciones Federales 2024	106,878,148.00
Estatual Anexo de Ejecución 2023	61,473,343.00
Estatual Anexo de Ejecución 2024	118,521,852.00
Recurso Federal Recibido a través del Estado	165,148,894.65

Nota: Este rubro corresponde a Recursos Estatales (Participaciones y Anexo de Ejecución) 2023.

El Subsidio Federal corresponde al Recurso Federal U006 2024

<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>197,013.70</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>29,552.06</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	197,013.70

Nota: Se integra principalmente por la nota de crédito número 919 del proveedor Digicopias, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,829.37, por la cancelación de la orden de compra correspondiente al ejercicio de 2023, del proveedor Grupo Caico Ingeniería y Servicios Comerciales, S.A. de C.V. por la cantidad de \$71,224.00 y \$6,350.10 por el reconocimiento de depósitos por devoluciones de pagos indebidos de nómina del ejercicio 2023.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

2. Para este análisis se consideran las erogaciones que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del rubro al que corresponden:

<b>Servicios Personales</b>	<b>470,724,672.79</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>70,608,700.92</b>
Personal Permanente	159,726,931.74

Nota: Personal Permanente corresponde a los pagos realizados a la plantilla de base de la institución.

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>5,788,277.05</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>868,241.56</b>
Material Eléctrico y Electrónico	1,387,812.88

El gasto corresponde a la adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, para las reparaciones en diferentes planteles y emsads.

<b>Servicios Generales</b>	<b>50,951,873.32</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>7,642,781.00</b>
Impuesto sobre Nómina	10,769,787.00

Nota: El impuesto sobre nómina, corresponde al pago del 3% de Impuesto sobre la Nómina pagado al Estado.

<b>Ayudas Sociales</b>	<b>8,690,063.00</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>1,303,509.45</b>
Becas	8,690,063.00

Nota: Las Becas corresponde al Programa de Becas a Empleados e Hijos de Empleados de Gobierno del Estado de Querétaro

<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>94,661,392.15</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>14,199,208.82</b>
Pensiones por vejez	34,197,375.30
Jubilaciones por Años de Servicio	51,811,119.82

Nota: Los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad, no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>12,347,670.66</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>1,852,150.60</b>
Depreciación de Bienes Inmuebles	7,705,627.20
Depreciación de Equipo de Cómputo	2,887,055.12

Nota: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles.

*[Handwritten signature and scribbles]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO**  
**Efectivo y Equivalentes**

1. Los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, se integran de la siguiente manera:

Descripción	Tipo	Importe del Recurso	Importe Apertura Comisiones y Redondeos	Importe Total Registrado en Cuenta Bancaria
<b>Efectivo en bancos Afectación Específica</b>				
BBVA 0121731394 Recurso Federal 2024	Federal	6,415,928.02		6,415,928.02
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		<b>6,415,928.02</b>		<b>6,415,928.02</b>
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)</b>				
Nada que manifestar	Federal	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Temporales con Afectación Específica</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Dentro del importe que se reporta en los bancos de Fondos de Afectación Específica NO se considera un importe para pago por concepto de apertura de las cuentas bancarias y manejo de cuentas.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

2. En lo que se refiere a contribuciones nada que manifestar.
3. Se informa de manera agrupada los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

Descripción	Venc. a 90	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 365	Venc. mayor 365	Monto
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					0.00
Documentos Referenciados	0.00				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo					66,027.00
Funcionarios y Empleados	66,027.00				
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					0.00
Contribuciones por Cobrar	0.00				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					1.30
Subsidio Federal por recibir	0.00				
Subsidio Estatal por recibir	0.00				
Subsidio al Empleo	1.30				
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>66,028.30</b>				<b>66,028.30</b>
<b>Características Cualitativas</b>					
La cuenta de Funcionarios y empleados corresponde a viáticos otorgados al personal comisionado para actividades al interior del Estado por un importe de \$66,027.00. El Subsidio al Empleo por la cantidad de \$1.30 entregado a los empleados durante el mes de junio de 2024, conceptos de pronta recuperación.					

En lo que se refiere a Derechos a Recibir Bienes o Servicios, esta Institución no tiene nada que manifestar.

*[Handwritten signatures and marks]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

**Inventarios:**

4. La entidad no tiene bienes disponibles a los que se les realice algún proceso de transformación.

**Almacenes:**

5. El saldo de Almacén por \$5'047,780.97, se integra de los materiales y suministros de consumo derivado de adquisiciones realizadas por la entidad, se valoran a costo promedio por practicidad en dichos materiales, se tomara en consideración para su regularización conforme a las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, por lo que en "El apartado V. Valor Inicial y Posterior Del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

**Inversiones Financieras:**

6. La entidad no cuenta con inversiones financieras al cierre del periodo que se consideren como fideicomisos.
7. Por lo que no integra saldos de participaciones y aportaciones al capital, en consecuencia, no se origina explicación.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

- 8 y 9. Los bienes muebles, Inmuebles e Intangibles se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	GASTOS	ALTAZOS	ACTUALIZACIONES / RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	DEPRECIACION ANUAL	PORTE DE PARTICIPACIONES
				POSITIVO	NEGATIVO				
<b>Bienes Inmuebles</b>									
Terrenos	803,000,000.00	0.00	0.00	30,007,000.00		421,080,900.00	0.00	0.00	
Edificios	181,306,140.12	0.00	0.00	2,083,200.00	42,700,334.51	189,111,174.63	0.00	0.00	
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>984,306,140.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,090,200.00</b>	<b>42,700,334.51</b>	<b>610,192,074.63</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Bienes Muebles</b>									
Mobiliario y Equipo de Insumos	8,730,700.00	0.00	0.00	0.00		8,730,700.00	30%	26,192,100.00	PROPRIO
Mobiliario y Equipo Administrativo y Personal	27,902,875.80	0.00	0.00	0.00		27,902,875.80	10%	27,902,875.80	PROPRIO
Equipo de Transmisión	7,176,840.00	0.00	0.00	0.00		7,176,840.00	20%	14,353,680.00	PROPRIO
Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	118,000,000.00	0.00	0.00	0.00		118,000,000.00	33%	39,060,000.00	PROPRIO
Muebles, Otros Equipos y Herramientas	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00		8,000,000.00	18%	14,400,000.00	PROPRIO
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>169,810,415.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>169,810,415.80</b>		<b>101,908,655.80</b>	
<b>Activos Intangibles</b>									
Software	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00		4,800,000.00	33%	1,584,000.00	PROPRIO
Contratos	120,358.00	0.00	0.00	0.00		120,358.00	50%	60,179.00	PROPRIO
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4,920,358.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,920,358.00</b>		<b>1,644,179.00</b>	
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,039,026,498.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,090,200.00</b>	<b>42,700,334.51</b>	<b>625,112,133.63</b>		<b>103,552,834.80</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS:</b> Los bienes propiedad del COBAG se encuentran registrados de acuerdo al Sistema Público por lo que no se muestra la información presentada.									

La actualización de Bienes Inmuebles, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con base en el oficio número SF/SPFI/ST/00009/2024, emitido por la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado de Querétaro.







COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

La depreciación y amortización se registra en el rubro de "Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones" el cual se integra como sigue:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Depreciaciones y Amortizaciones	\$12,347,670.66
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$12,347,670.66</b>

El método de depreciación que se aplica es el conocido como método de línea recta, en virtud de que se considera en función del tiempo y no del uso, que es como lo indica el publicado el 18 de noviembre de 2011 donde se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, que dice: "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Por lo que las tasas aplicables serán las que se arrojen de acuerdo a la fórmula descrita por las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, a cada bien y se dará a conocer los criterios que se aplicarán en los mismos.

**Estimaciones y Deterioros**

10. Con respecto a este apartado nada que manifestar.

**Otros Activos**

11. Con respecto a los Otros Activos Diferidos estos corresponden a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega de la Institución, por un importe de \$89,780.00



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar:

1. Se informa, al cierre del mes, el monto de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días, así como la factibilidad de pago.

Descripción	Venc. a 30	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 365	Venc. mayor a 365	Monto	Factibilidad de Pago
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	657,297.96				657,297.96	El COBAQ no cuenta con la liquidez para afrontar las obligaciones contractas por la operación de la entidad.
Provisión de Días Económicos No Disfrutados	657,297.96					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	292,987.53				292,987.53	
Proveedores	292,987.53					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	31,085,856.65				31,085,856.65	
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	22,421.68					
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	18,170,844.43					
Impuestos Sobre Nómina y Otros Que Deriven de Una Relación Laboral por Pagar a Corto Plazo	12,892,592.55					
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>32,036,144.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,036,144.15</b>	
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>7,264,835.43</b>				<b>7,264,835.43</b>	
Acreedores Diversos	9,406.29					
Exámenes por aplicar Bachillerato Abierto	99,842.46					
Acreedores de la Federación	1,755,939.50					
Examen Único Subsistema 1	2,761,720.12					
Examen Único Subsistema 2	1,566,560.00					
Examen Único Subsistema 3	927,420.00					
Examen Único Intereses/Gastos Financ.	150,927.06					
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>7,264,835.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,264,835.43</b>	

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 39,300,979.58

La cuenta contable 2.1.9.9.1.218 Examen Único Intereses/Gastos Financieros corresponde a los productos y comisiones bancarias de la cuenta BBVA 0110313815 Examen Único, de acuerdo a la Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración en Materia Educativa "Examen Único" celebrado por COBAQ, CECYTEQ y CONALEP.

La cuenta de Acreedores de la Federación por un importe de \$1755,939.50, corresponde al crédito fiscal determinado a favor del INFONAVIT el 6 de octubre de 2022, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la que se reconoce la validez de los oficios XXIII/22/AFIS/781/2021 y XXIII/22/AFIS/782/202. Derivado de este crédito fiscal la autoridad citada, ordena el embargo de cuentas bancarias para garantizar el mismo. A lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, gira instrucciones a las instituciones bancarias que tengan aperturadas cuentas bancarias con el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, dando como consecuencia el embargo de las cuentas como se describe a continuación:



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

CUENTA	PERSONALIZACION	MONEDA	SALDO ACTUAL	SALDO DISPONIBLE	SALDO RETENIDO	BANCO	ESTATUS
0204600291	Dep. en Garantía	MXP	928,774.75	0.00	928,774.75	BANORTE	BLOQUEADA
0103143147	R. Propios	MXP	9,566,329.54	7,678,053.63	1,888,275.61	BBVA	ACTIVA SOLO SALDO RETENIDO
95500664864	R. Propios	MXP	41,435.29	0.00	1,888,275.61	SANTANDER	BLOQUEADA
0602790464	R. Propios	MXP	252,266.33	0.00	252,266.33	BANORTE	BLOQUEADA
4056159122	R. Propios	MXP	222,316.98	0.00	222,279.79	HSBC	BLOQUEADA
01720146711213	Fondo Vivienda	MXP	43,419,146.12	41,730,870.51	1,688,275.61	AZTECA	ACTIVA SOLO SALDO RETENIDO
TOTAL RETENIDO					6,169,147.69		

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:**

2. El rubro Fondos en garantía a largo plazo por el importe de \$617,602.01, superior a 365 días, se integra por los importes cobrados a concesionarios de cafeterías y fotocopiado para el cumplimiento de los convenios ante cualquier eventualidad.

El rubro Fondo Vivienda a largo plazo por un importe de \$35'996,293.67, superior a 365 días. Se llevan a cabo mesas de trabajo para definir las reglas de operación del Proyecto Fondo Vivienda.

**Pasivos Diferidos:**

3. En lo referente a la cuenta de pasivos diferidos la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**Provisiones:**

4. En cuanto a la cuenta de provisiones la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**Otros Pasivos:**

5. En cuanto a la cuenta de otros pasivos la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**III.) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se presentaron movimientos al patrimonio contribuido durante el periodo que se reporta.:

CUENTA	2023	2024	VARIACIÓN
Aportaciones	109,775,759.64	109,775,759.64	0.00
Donaciones de Capital	456,061,797.63	464,540,939.51	6,479,141.88
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	632,311,699.56	713,145,099.31	80,833,399.75
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,200,149,256.83</b>	<b>1,287,461,798.46</b>	<b>87,312,541.63</b>

En el Patrimonio Contribuido la variación se integra:

1) La variación en el rubro de Donaciones de Capital, se integra por el incremento de Bienes Inmuebles al EMSAD 14 Tres Lagunas, entregado por el Municipio de Landa de Matamoros por un importe de \$2'099,005.24 y al plantel 31 La Griega, entregado por el Municipio del Marques por un importe de \$4'362,038.64, la entrega-recepción de equipo didáctico donado por el Comité de Padres de Familia del





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Emsad 7 Higuierillas por un importe de \$9,999.00 y maquinaria y equipo donado por el Comité de Padres de Familia del plantel 1 Satélite por un importe de \$8,099.00

2) La variación en el rubro de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, se integra por la actualización de los Bienes Inmuebles; Terrenos por un importe de \$38'067,065.24 y Edificios No Habitacionales por un importe de \$42'766,334.51; ambas actualizaciones de acuerdo al oficio SF/SPFI/ST/00009/2024, expedido por la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado de Querétaro.

2. Se presentaron movimientos al patrimonio generado durante el periodo que se reporta:

CUENTA	2023	2024	VARIACIÓN
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,500,161.01	(11,996,377.96)	-52,496,538.97
Resultados de Ejercicios Anteriores	(50,331,955.34)	(45,558,779.54)	4,773,175.80
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(148,257,875.87)	(148,257,875.87)	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(158,089,670.20)</b>	<b>(206,813,033.37)</b>	<b>-47,723,363.17</b>

En el Patrimonio Generado la variación se integra:

- 1) La variación propia de comparar el Resultado del Ejercicio 2023 con el Resultado del Ejercicio 2024 por un importe de \$52'496,538.97.
- 2) La variación de Resultados de Ejercicios Anteriores, se debe al traspaso del Resultado del Ejercicio 2023 a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2023, por un importe de \$40'500,161.01. Por los Reintegros siguientes: el reintegro a la TESOFE de Capital por un importe de (\$34'286,298.35) e Interés 2023 por un importe de (\$2.58). El reintegro al Programa "Contigo, Intervención Educativa QRO. 2023, de Capital por un importe de (\$11,594.00) e Intereses 2023 por un importe de (\$265.96). El reintegro al Programa "Contigo, Nadie se Quede Atrás 2023, de Capital por un importe de (\$1'427,930.00) e Intereses 2023 por un importe de (\$894.32).

IV.) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra, al 30 de junio de 2024, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	JUNIO 2024	DICIEMBRE 2023
Efectivo	154,000.00	154,000.00
Bancos	37,489,346.38	75,293,987.46
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,390,110.11	594,930.69
Fondos con afectación específica	6,416,928.02	37,079,545.96
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>49,450,384.51</b>	<b>113,122,464.11</b>



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

2. Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	JUNIO 2024	Diciembre 2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>3,762,353.04</b>	<b>13,729,172.13</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	37,381.00	403,512.54
Bienes Informáticos Propios	0.00	10,642,525.56
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	2,552,277.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,032,954.04	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	692,008.00	130,856.79
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,762,353.04</b>	<b>13,729,172.13</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	JUNIO 2024	DICIEMBRE 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-11,995,377.96	40,500,161.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	12,347,670.66	15,474,616.55
Depreciación	12,072,715.34	14,909,394.44
Amortización	274,955.32	565,232.11
Incrementos en las Provisiones:	-61,393,097.27	-24,536,680.42
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-34,903,614.12	1,369,028.03
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,236,362.17	-121,920.44
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo	2,001,119.89	3,921,822.85
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Reintegros a la Federación que afectaron al Resultado de Ejercicios Anteriores	-35,726,985.21	-29,705,610.86
Incrementos en cuentas por cobrar:	-1,132,078.01	560,799.23
Almacenes	-1,195,132.83	557,984.98
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	83,054.82	2,814.25
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-59,909,726.56</b>	<b>30,877,297.91</b>

*Handwritten signature and date: Q = 30/06/24*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS  
EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>631,096,347.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>71,224.01</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	71,224.01
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>631,167,571.01</b>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>633,465,327.89</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>3,762,353.04</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	37,381.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,032,964.04
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	692,008.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversión en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>13,460,974.12</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,347,670.65
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	1,195,132.83
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-81,829.37
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>643,163,948.97</b>



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

c) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables:**

Valores: Nada que manifestar.

Emisión de Obligaciones: Nada que manifestar.

Avales y garantías: Nada que manifestar.

Juicios: Nada que manifestar.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Nada que manifestar.

Bienes concesionados o en comodato:

En el mes de mayo de 2022 se realizó la reclasificación por un monto de \$129'201,978.36 de los bienes en comodato, de conformidad al contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/22/2021 celebrado el día 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta, que a la letra dice "El presente contrato tendrá una vigencia retroactiva a partir del 01 de octubre de 2021 y terminara el 30 de septiembre de 2027", celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

Otras Cuentas de Orden:

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$10'551,330.22 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.002 denominada Cuenta Control Infonavit, los cuales corresponden a 5 expedientes interpuestos contra el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, conforme se vayan concluyendo la afectación económica se efectuará contra el presupuesto del ejercicio correspondiente.

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$26'100,018.60 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.004 denominada Provisión de Pasivos Laborales, los cuales corresponden a 44 expedientes interpuestos contra el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, conforme se vayan concluyendo la afectación económica se efectuará contra el presupuesto del ejercicio correspondiente.

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$1'231,555.14 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.011 denominada Otros Materiales Donados, la cual corresponde a otros materiales donados por IIFEQ al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Cuentas de Orden Presupuestario:


Cuentas de Ingresos:


Cuentas de Ingresos:


CONCEPTO	MONTO
<b>A. LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	1,395,594,340.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	775,093,300.08
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	10,595,307.08
Ley de Ingresos Devengada	631,096,347.00
Ley de Ingresos Recaudada	631,096,346.99
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>


Cuentas de Egresos:

CONCEPTO	MONTO
<b>B. PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,395,594,340.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	96,361,073.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,800,120.45
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,313,033,387.14
Presupuesto de Egresos Devegado	633,465,327.89
Presupuesto de Egresos Ejercido	613,707,867.74
Presupuesto de Egresos Pagado	613,707,867.74
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

  
M. En A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General

  
M. en A.P. Iris Yunuen Alafita Zapor  
Directora Administrativa

  
C.P. Angélica Aviles Arellano  
Jefe Del Departamento De Finanzas

  
C.P. Luis Alberto Bravo Becerril  
Jefe De Oficina De Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO



Estado Analítico del Activo  
DEL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024  
(Cifras en Pesos )

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,143,646,873.95</b>	<b>3,014,262,334.27</b>	<b>3,000,339,267.87</b>	<b>1,157,569,939.35</b>	<b>13,923,066.40</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>118,368,351.30</b>	<b>2,923,944,638.10</b>	<b>2,987,648,792.71</b>	<b>54,564,193.78</b>	<b>(64,804,157.65)</b>
Electivo y Equivalentes	113,122,494.11	2,279,268,228.54	2,342,940,308.14	49,450,384.51	(83,672,079.60)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,973.48	643,542,766.47	643,479,711.65	66,026.30	63,054.82
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	33,640.09	33,640.09	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atrascos	6,242,913.80	0.00	1,195,132.83	5,047,780.97	(1,195,132.83)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,024,272,322.56</b>	<b>91,417,699.17</b>	<b>12,690,475.16</b>	<b>1,102,995,446.57</b>	<b>78,727,224.01</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,134,907,976.18	87,294,443.63	0.00	1,222,102,421.81	87,294,443.63
Bienes Muebles	169,189,706.41	3,780,451.04	0.00	172,970,158.45	3,780,451.04
Activos Intangibles	5,808,818.75	0.00	275,796.75	4,735,032.00	(275,796.75)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(284,824,029.78)	342,604.50	12,414,988.41	(296,895,943.69)	(12,071,883.91)
Activos Diferidos	89,790.00	0.00	0.00	89,790.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en A.P. LEÓN ENRIQUE SOLAÑO MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL

M. en A.P. PIS YUNDEY ALAFITA ZAPOR  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGELICA AVELÉS ARELLANO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL  
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO



## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo			0.00	0.00
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>				
Largo Plazo			0.00	0.00
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MÉXICO	0.00	0.00
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>	PESOS	MÉXICO	101,580,987.32	75,914,875.26
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			101,580,987.32	75,914,875.26

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. B. A. P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA

M. B. A. P. IRIS YUNQUE ALAFITA ZAPORA

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO RECERRIL  
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros correspondientes, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

**Introducción:**

El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" misma que tuvo su última reforma el 30 de septiembre de 2021.

Al 30 de junio de 2024, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, opera con base a un Presupuesto Autorizado por la Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2024.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

#### 1. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

##### a) Fecha de creación del ente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones: contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar y/o laboral y social.

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agrupa a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). En 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que, en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunicó a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El 01 de diciembre de 2017, se publica en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Manual de Organización del COBAQ y la estructura orgánica autorizada, la cual se conforma por:

La Dirección General conformada con la Coordinación de Gestión Interinstitucional; la Contraloría Interna con un Departamento de Contraloría Interna; las Unidades de Apoyo Técnico denominadas: Secretaría Técnica conformada por una Coordinación de Becas; Información Institucional con el Departamento de Prensa y el Departamento de Difusión; y Calidad y Mejora Continua; las Direcciones de Área: Académica conformada por los Departamentos de: Desarrollo Curricular, Gestión Académica Administrativa, Formación Científica, Planteles y EMSAD'S, Psicopedagogía, Registro y Control Escolar y Preparatoria Abierta; Administrativa con los departamentos de: Finanzas y Control de Inventarios, Recursos Materiales, Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Informática, Organización y Métodos y de Mantenimiento e Infraestructura; Jurídica; Planeación, Programación y Presupuesto con los departamentos de: Presupuesto, Estadística, Planeación y de Infraestructura; Recursos Humanos con el departamento de: Administración de Personal, Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo y de Reclutamiento y Selección; Vinculación con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Grupos de Interés y la Coordinación Querétaro y Enlace Regional; la Coordinación Regional San Juan del Río; Regional Jalpan y Regional Cadereyta.

El 28 de febrero de 2018 la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/04/01/2018 el cambio de denominación y adscripción del órgano: Coordinación Querétaro y Enlace Regional adscrito a la Coordinación Regional para quedar como Unidad de Apoyo Técnico Enlace con Dirección General, adscrito a la Dirección General.

El 29 de noviembre de 2018, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/05/2018, la modificación a la estructura organizacional, relativo al cambio de adscripción de la Unidad de Apoyo Técnico de Calidad y Mejora Continua y, de la Coordinación de Becas, ambas a la Dirección de Vinculación, con el propósito de fortalecer la estrategia funcional y operativa respecto a las actividades de enlace al interior de la institución.

El 26 de junio de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/02/2019 la modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial de la Contraloría Interna, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, las dos leyes vigentes a partir de fecha 19 de julio de 2017.

El 29 de noviembre de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/04/2019 la modificación a la estructura orgánica, relativa a la cancelación de la plaza "Coordinación de Desarrollo Humano". Así mismo, el Director General del COBAQ, informa a la Junta Directiva que en uso de sus facultades aprobó el Manual de Descripción de Puestos del COBAQ, actualizado al 2 de abril de 2019, en el que se destaca la creación del Departamento de la Coordinación de Becas.



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

El 30 de junio de 2021, la Junta Directiva del COBAQ, aprueba mediante el acuerdo JD/02/03/2021 la modificación a la Estructura Orgánica de las Coordinaciones Regionales: San Juan del Río, Cadereyta y Japan.

Autorización y publicación del Manual de Organización del COBAQ, autorizado el 25 de febrero de 2022, en Acta número 02/2022 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COBAQ y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", número 43, de fecha 17 de junio de 2022.

Se autoriza la modificación de la Estructura Organizacional para el reconocimiento de la Coordinación Regional Querétaro en el acta JD/01/02/2024 de la primera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de fecha 24 de abril de 2024.

#### 2. Panorama Económico y Financiero:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el cual se publica en la Sombra de Arteaga.

Mediante acuerdo JD/01/03/2023 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COBAQ, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2024, por un importe total de \$1'429,221,391.00 (Mil cuatrocientos veintinueve millones doscientos veintiún mil trescientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.), sin embargo, en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, se aprobaron \$1'395,594,340.00 (Mil trescientos noventa y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). El presupuesto aprobado no alcanza a cubrir las nóminas de pensiones y jubilaciones, así mismo, no se considera la estimación de reintegro a la TESOFE de recursos federales por un importe de 63 millones de pesos, por lo que se estima una presión financiera para el ejercicio fiscal 2024 de 97 mdp.

En el mes de enero, se aprobaron \$14,500,700.00 (Catorce millones quinientos mil setecientos pesos 00/100 M.N.), del programa "Contigo, Proyectos Educativos Querétaro 2024", subprograma "Contigo, Nadie Se Queda Atrás", para gastos relacionados con la capacitación y aplicación de exámenes.

En el mes de enero, se registró presupuestalmente en el egreso, un importe de \$3,097,924.00 (Tres millones noventa y siete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de la adquisición de 4 camionetas, las cuales, dicho gasto quedó comprometido en el cierre del ejercicio fiscal 2023, sin embargo, al no quedar en el momento devengado, se registró en el presente ejercicio fiscal. De la misma manera, en el mes de febrero se registró una Nota de Crédito por \$81,829.37 (Ochenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 37/100 M.N.), ambos movimientos con recursos propios del ejercicio fiscal 2023. Así mismo, con el fondo 40123 "Estat. Gasto Social. Contigo", correspondientes al ejercicio 2023, se pagaron en el mes de febrero la certificación de exámenes por \$25,060.00 (Veinticinco mil sesenta pesos 00/100 M.N.).

El 16 de mayo se reintegró a la Tesorería de la Federación un importe de \$14,846,300.35 (Catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos pesos 35/100 M.N.), correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

En el mes de junio, para el pago de las nóminas de la segunda quincena del mes, se solicitó una recalendarización de recursos estatales, por un importe de \$19'000,000.00, según oficio D.G.1/0109/2024 de fecha 25 de junio de 2024, sin embargo, dicha recalendarización no se llevó a cabo, por instrucciones del Director General, se tomaron recursos prestados de la cuenta bancaria denominada "Fondo de vivienda", de la siguiente manera: pago de segunda quincena de junio, tarjetas BBVA por \$7'598,579.16; tarjetas Santander por \$5'986,234.94; retenciones efectuadas al Sindicato por \$2'889,913.87; retención de pensiones alimenticias por \$281,751.53 e Irfonacot por \$175,739.39. Una vez que se tengan los recursos, se cubrirá dicha cuenta.

**3. Organización y Objeto Social:**

**a) Objeto social:**

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Artículo 8 de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. El COBAQ tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos operativos:

- I. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
- II. Crear en el alumno una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
- III. Proporcionar al alumno los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
- IV. Crear en el alumno las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje;
- V. Proporcionar al alumno los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
- VI. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
- VII. Realizar estudios e investigaciones que permitan el uso eficiente de los recursos materiales y humanos; y
- VIII. Los demás que sean afines con las anteriores

**b) Principal actividad:**

Actividad Preponderante: Impartir Educación a Nivel Medio Superior en diversas modalidades, como son:

- I. Presencial;
- II. Virtual;
- III. Prepa Abierta;

**c) Ejercicio fiscal: 2024**

01 de enero al 31 de diciembre de 2024.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

**d) Régimen jurídico.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III).

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

- I. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- II. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
- III. Personas Morales. ISR.
- IV. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- V. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- VI. Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- VII. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

La Estructura Organizacional Básica se encuentra dentro del Manual de Organización del COBAQ, autorizado el 25 de febrero de 2022, en Acta número 02/2022 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COBAQ y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", número 43, de fecha 17 de junio de 2022.



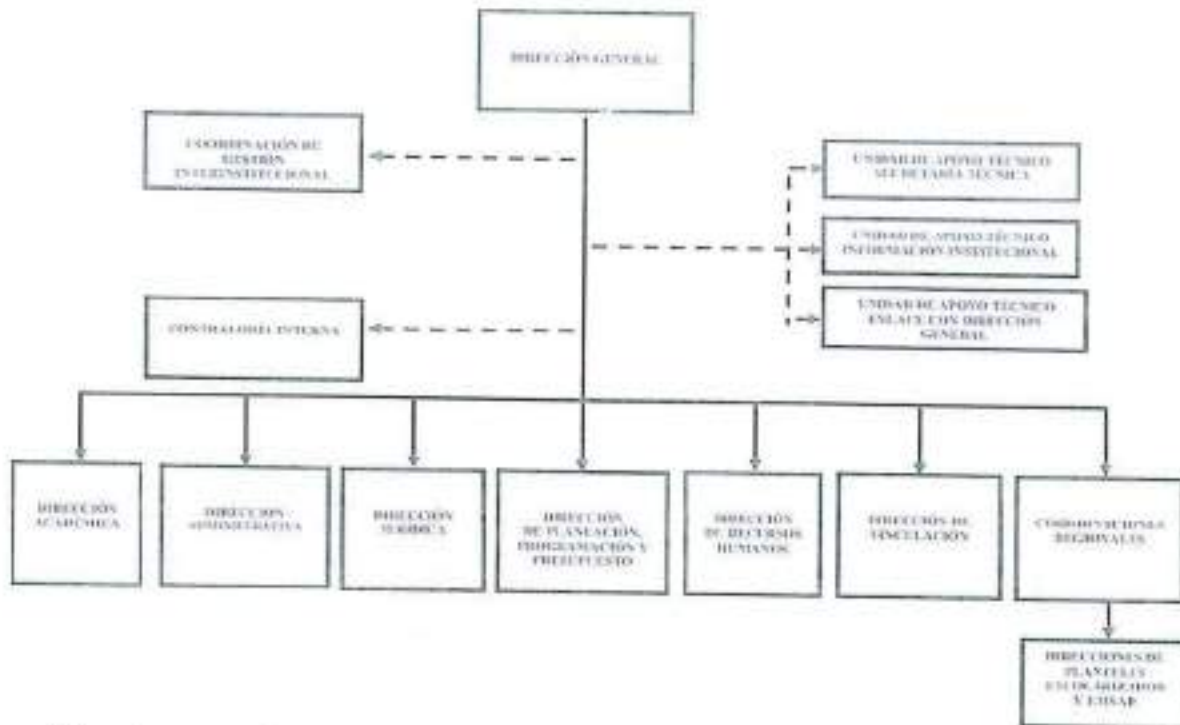
*Q* *F* *Stamp*



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024.



a) Para la preparación de los presentes estados financieros, se han elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del COBAQ.

b) Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" así como en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", ambas emitidas por el CONAC.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los Estados Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas

*[Handwritten signatures and a date '7' are present at the bottom of the page.]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Este colegio no cuenta con normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

- I. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- II. Su plan de implementación;
- III. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- IV. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

No aplica implementaciones.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización:

No aplica para este ente.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Nada que manifestar.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Nada que manifestar.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El sistema y método de valuación de inventarios es a costo promedio, el costo de lo vendido no aplica para la Institución.

e) Beneficios a empleados:

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada, y a los que sean





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad, no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2021, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$207'498,283.09. La Institución refleja el Estudio Actuarial en Cuentas de Orden, por lo que no se genera un pasivo, los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

f) Provisiones:

Nada que Manifestar.

g) Reservas:

Nada que Manifestar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Nada que Manifestar.

i) Reclasificaciones:

Nada que Manifestar.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Nada que Manifestar.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

a) Activos en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.

b) Pasivos en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.

A handwritten signature in blue ink is written over a blue circular stamp. The signature appears to be 'Blanco'. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The number '9' is written at the bottom right of the stamp area.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

c) Posición en moneda extranjera:

Nada que Manifestar.

d) Tipo de cambio

Nada que Manifestar.

e) Equivalente en moneda nacional:

Nada que Manifestar.

**7. Reporte Analítico del Activo:**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual. Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013. No obstante, se modifica en el Acuerdo 2 de la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, quedando de la siguiente manera: *"Los Entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útil para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición..."*

El método de depreciación es en línea recta.

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación es en línea recta.

En cuanto a los activos intangibles se estima una amortización de 3 y 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, por lo que el porcentaje de amortización anual es del 33.33% y 10% respectivamente.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se ha presentado al caso en lo que se refiere a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Nada que Manifestar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tiene riesgo alguno en cuanto a tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No se ha presentado el caso en cuanto al valor activado de los bienes construidos por la Institución.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No existen bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La administración de activos se realiza a través de la Oficina de Control de Activos Fijos, Mobiliario y Equipo donde se visualiza el estatus de éstos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Nada que Manifestar.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

Nada que Manifestar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

Nada que Manifestar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

Nada que Manifestar.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

Nada que Manifestar.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Nada que Manifestar.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Nada que Manifestar.

**9. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Análisis del comportamiento de recaudación al 30 de junio de 2024 vs lo recaudado al 30 de junio de 2023.

Descripción de cuenta	2024				Recaudado 2023	% Variación
	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado		
Productos	3,090,484	3,098,131	1,881,087	1,881,087	2,263,414	-16.89%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	137,797,245	137,797,245	64,049,551	64,049,551	58,575,828	9.34%
Ingresos Esatales	856,850,486	871,151,186	399,890,350	399,890,350	354,083,000	12.94%
Subsidio Federal	398,056,125	394,017,305	165,145,569	165,149,569	166,596,736	-0.87%
Otros Ingresos	0	125,790	125,790	125,790	483,524	-73.98%
<b>TOTAL</b>	<b>1,395,594,340</b>	<b>1,466,189,647</b>	<b>631,096,347</b>	<b>631,696,347</b>	<b>582,002,522</b>	<b>8.44%</b>







COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proyección de recaudación de ingresos por el periodo julio a diciembre 2024.

Descripción de cuenta	Proyección	Autorizado	%
Productos	1,217,034	3,090,484	39.38%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	73,747,694	137,797,245	53.52%
Ingresos Estatales	471,260,835	856,650,486	55.01%
Subsidio Federal	228,867,736	398,056,125	57.50%
Otros Ingresos	0	0	0.00%
TOTAL	775,093,300	1,395,594,340	55.54%

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Nada que Manifestar.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Nada que Manifestar.

11. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Nada que Manifestar.

12. Proceso de mejora:

Se informará de:



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

**a) Principales Políticas de control interno:**

Visión/Misión: En COBAQ transformamos vidas con innovación y sentido humano para un mejor futuro.

Líneas de política pública para la Educación Media Superior/SEP:

- I. Educación con calidad y equidad.
- II. Contenidos y Actividades.
- III. Dignificación y revaloración del docente.
- IV. Gobernanza del sistema educativo.
- V. Infraestructura Educativa.
- VI. Financiamiento y recursos.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

El objetivo del COBAQ es impulsar e incrementar el nivel y acceso a la educación, el deporte y cultura de todos y cada uno de los sectores sociales para mejorar la calidad de vida y las posibilidades de realización física, intelectual y espiritual de la población.

Metas:

Línea estratégica 1: Planteles y entornos sanos. Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de planteles y áreas y regularización de predios.

Línea estratégica 2: Calidad educativa. Impulsar el desarrollo de la comunidad académica.

Línea estratégica 3: Excelencia operacional. Fomentar las capacidades directivas y administrativas.

Línea estratégica 4: Innovación. Implementación de herramientas tecnológicas apegadas a la normatividad.

Línea estratégica 5: Vinculación. Establecer vínculos de colaboración con los sectores educativos, empresariales, sociales y gubernamentales.

**13. Información por Segmentos:**

Nada que Manifestar.

**14. Eventos Posteriores al Cierre:**

Nada que Manifestar.

**15. Partes Relacionadas:**

Nada que Manifestar.

**16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

Se observa en los estados financieros de la Entidad.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios:

1. Para este análisis se consideran los ingresos que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del rubro al que corresponden:

<b>Productos</b>	<b>1,881,086.58</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>282,162.99</b>
Prod. F. BBVA 0103143147 Propio	916,900.16
Prod. F. Banco Azteca 01720146711213 F. Vivienda	936,974.91

Nota: Los Productos Financieros corresponden a los intereses ganados en cuentas de cheques y en cuentas de inversión sin riesgo de capital.

<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>64,049,551.45</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>9,607,432.72</b>
Cuota de Recuperación por Reinscripciones	49,335,857.00
Laboratorio de Informática	8,848,166.00

Nota: Las Cuotas de Recuperación de Reinscripciones y Laboratorio de Informática corresponden a la cobranza del alumnado de esta institución por el periodo 2024-A.

<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>566,039,919.28</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>84,755,987.89</b>
Estatut Participaciones Federales 2023	109,126,657.00
Estatut Participaciones Federales 2024	106,878,148.00
Estatut Anexo de Ejecución 2023	61,473,343.00
Estatut Anexo de Ejecución 2024	118,521,852.00
Recurso Federal Recibido a través del Estado	165,148,894.65

Nota: Este rubro corresponde a Recursos Estatales (Participaciones y Anexo de Ejecución) 2023.

El Subsidio Federal corresponde al Recurso Federal U006 2024

<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>197,013.70</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>29,552.06</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	197,013.70

Nota: Se integra principalmente por la nota de crédito número 919 del proveedor Dgicopias, S.A. de C.V., por la cantidad de 81,829.37, por la cancelación de la orden de compra correspondiente al ejercicio de 2023, del proveedor Grupo Caico Ingeniería y Servicios Comerciales, S.A. de C.V. por la cantidad de \$71,224.00 y 6,350.10 por el reconocimiento de depósitos por devoluciones de pagos indebidos de nómina del ejercicio 2023.

*[Handwritten signatures and initials]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

2. Para este análisis se consideran las erogaciones que durante el ejercicio representan un importe igual o superior al 15% del total del rubro al que corresponden:

<b>Servicios Personales</b>	<b>470,724,672.79</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>70,608,700.92</b>
Personal Permanente	159,726,931.74

Nota: Personal Permanente corresponde a los pagos realizados a la plantilla de base de la institución.

<b>Materiales y Suministros</b>	<b>5,788,277.05</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>868,241.56</b>
Material Eléctrico y Electrónico	1,387,812.88

El gasto corresponde a la adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, para las reparaciones en diferentes planteles y emsads.

<b>Servicios Generales</b>	<b>50,951,873.32</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>7,642,781.00</b>
Impuesto sobre Nómina	10,769,787.00

Nota: El impuesto sobre nómina, corresponde al pago del 3% de impuesto sobre la Nómina pagado al Estado.

<b>Ayudas Sociales</b>	<b>8,690,063.00</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>1,303,509.45</b>
Becas	8,690,063.00

Nota: Las Becas corresponde al Programa de Becas a Empleados e Hijos de Empleados de Gobierno del Estado de Querétaro

<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>94,661,392.15</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>14,199,208.82</b>
Pensiones por vejez	34,197,375.30
Jubilaciones por Años de Servicio	51,811,119.82

Nota: Los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad, no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>12,347,670.66</b>
<b>Proporción al 15%</b>	<b>1,852,150.60</b>
Depreciación de Bienes Inmuebles	7,705,627.20
Depreciación de Equipo de Cómputo	2,887,055.12

Nota: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles.

*[Handwritten signatures and initials]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**ACTIVO**  
**Efectivo y Equivalentes**

1. Los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; se integran de la siguiente manera:

Descripción	Tipo	Importe del Recurso	Importe Apertura Comisiones y Redondeos	Importe Total Registrado en Cuenta Bancaria
Efectivo en bancos Afectación Específica				
BBVA 0121731394 Recurso Federal 2024	Federal	5,416,928.02		5,416,928.02
Fondos con Afectación Específica		5,416,928.02		5,416,928.02
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)				
Nada que manifestar	Federal	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales con Afectación Específica		0.00	0.00	0.00

Dentro del importe que se reporta en los bancos de Fondos de Afectación Específica NO se considera un importe para pago por concepto de apertura de las cuentas bancarias y manejo de cuentas.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

- En lo que se refiere a contribuciones nada que manifestar.
- Se informa de manera agrupada los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

Descripción	Venc. a 90	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 365	Venc. mayor a 365	Monto
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					0.00
Documentos referenciados	0.00				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	66,027.00				66,027.00
Funcionarios y Empleados					
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					0.00
Contribuciones por Cobrar	0.00				
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					1.30
Subsidio Federal por recibir	0.00				
Subsidio Estatal por recibir	0.00				
Subsidio al Empleo	1.30				
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>66,028.30</b>				<b>66,028.30</b>
<b>Características Cualitativas</b>					
La cuenta de Funcionarios y empleados corresponde a vales otorgados al personal comisionado para actividades al interior del Estado por un importe de \$66,027.00. El Subsidio al Empleo por la cantidad de \$1.30 entregado a los empleados durante el mes de junio de 2024, conceptos de pronta recuperación.					

En lo que se refiere a Derechos a Recibir Bienes o Servicios, esta Institución no tiene nada que manifestar.

*[Handwritten signatures and marks]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

**Inventarios:**

4. La entidad no tiene bienes disponibles a los que se les realice algún proceso de transformación.

**Almacenes:**

5. El saldo de Almacén por \$5'047,780.97, se integra de los materiales y suministros de consumo derivado de adquisiciones realizadas por la entidad, se valoran a costo promedio por practicidad en dichos materiales, se tomara en consideración para su regularización conforme a las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, por lo que en "El apartado V. Valor Inicial y Posterior Del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

**Inversiones Financieras.:**

6. La entidad no cuenta con inversiones financieras al cierre del periodo que se consideren como fideicomisos.  
7. Por lo que no integra saldos de participaciones y aportaciones al capital, en consecuencia, no se origina explicación.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

8 y 9. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR REGISTRADO	BASE DE DATOS	ALTA DE DATOS	ACTUALIZACIONES / RECLASIFICACIONES		SALDOS FINALES	DEPRECIACION 2024 APLICADA	DEPRECIACION ACUMULADA 2024	DEPRECIACION ANUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				BASE DE DATOS	RECLASIFICACIONES					
<b>BENEFICIOS</b>	393,581,831.06	0.00	0.00	39,287,024.24		432,868,855.30		0.00	0.00	
<b>RENTAS</b>	741,280,135.12	0.00	0.00	8,807,043.97	42,763,294.07	792,850,473.16		0.00	0.00	
<b>TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>1,134,861,966.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>48,094,068.21</b>	<b>42,763,294.07</b>	<b>1,225,719,328.52</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>BENEFICIOS</b>	8,728,730.80	0.00	37,281.00			8,765,991.80		0.00	0.00	
<b>Administración y Equipo Educativo y Recreativo</b>	27,482,871.80	0.00	0.00			27,482,871.80		0.00	0.00	PROPIO
<b>Equipo de Computo y de Transmisión de Información</b>	7,175,341.85	0.00	333,294.04			7,508,635.89		0.00	0.00	PROPIO
<b>Mobiliario, Otros Bienes e Inmuebles</b>	118,956,960.04	0.00	0.00			118,956,960.04		0.00	0.00	PROPIO
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES</b>	<b>9,904,843.69</b>	<b>0.00</b>	<b>370,575.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,275,418.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	0.00	0.00	0.00			0.00		0.00	0.00	
<b>Software</b>	0.00	0.00	0.00			0.00		0.00	0.00	PROPIO
<b>Patentes</b>	0.00	0.00	0.00			0.00		0.00	0.00	PROPIO
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,144,766,809.87</b>	<b>0.00</b>	<b>370,575.04</b>	<b>48,094,068.21</b>	<b>42,763,294.07</b>	<b>1,235,994,747.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

**CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS:** Los bienes propiedad del COBAQ se encuentran en regime estado de uso para el Servicio Público, por lo que se repite la información presentada.

La actualización de Bienes Inmuebles, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con base en el oficio número SF/SPFI/ST/00009/2024, emitido por la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado de Querétaro.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

La depreciación y amortización se registra en el rubro de "Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones" el cual se integra como sigue:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Depreciaciones y Amortizaciones	\$12,347,670.66
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$12,347,670.66</b>

El método de depreciación que se aplica es el conocido como método de línea recta, en virtud de que se considera en función del tiempo y no del uso, que es como lo indica lo publicado el 18 de noviembre de 2011 donde se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, que dice: "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta **complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada**, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Por lo que las tasas aplicables serán las que se arrojen de acuerdo a la fórmula descrita por las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**, a cada bien y se dará a conocer los criterios que se aplicarán en los mismos.

**Estimaciones y Deterioros**

10. Con respecto a este apartado nada que manifestar.

**Otros Activos**

11. Con respecto a los Otros Activos Diferidos estos corresponden a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega de la Institución, por un importe de \$89,780.00

h = 19



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar:

1. Se informa, al cierre del mes, el monto de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días, así como la factibilidad de pago.

Descripción	Venc. a 90	Venc. a 180	Venc. menor o igual a 360	Venc. mayor a 360	Monto	Factibilidad de Pago
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	657,297.96	*			657,297.96	El COBAQ no cuenta con la liquidez para afrontar las obligaciones contraídas por la operación de la entidad.
Provisión de Días Económicos No Disfrutados	657,297.96					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	292,987.53				292,987.53	
Proveedores	292,987.53					
Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	31,085,858.86				31,085,858.86	
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	22,421.68					
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	18,170,844.43					
Impuestos Sobre Nómina y Otros Que Deriven de Una Relación Laboral por Pagar a Corto Plazo	12,892,592.65					
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>32,036,144.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,036,144.15</b>	
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,264,835.43				7,264,835.43	
Acreedores Diversos	8,406.29					
Exámenes por aplicar Bachillerato Abierto	89,842.46					
Acreedores de la Federación	1,755,939.50					
Examen Único Subsistema 1	2,761,720.12					
Examen Único Subsistema 2	1,598,580.00					
Examen Único Subsistema 3	927,420.00					
Examen Único Intereses/Gastos Financ.	153,927.06					
<b>Total Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>7,264,835.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,264,835.43</b>	

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 39,300,979.58

La cuenta contable 2.1.9.9.1.218 Examen Único Intereses/Gastos Financieros corresponde a los productos y comisiones bancarias de la cuenta BBVA 0110313815 Examen Único, de acuerdo a la Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración en Materia Educativa "Examen Único" celebrado por COBAQ, CECYTEQ y CONALEP.

La cuenta de Acreedores de la Federación por un importe de \$1'755,939.50, corresponde al crédito fiscal determinado a favor del INFONAVIT el 6 de octubre de 2022, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la que se reconoce la validez de los oficios XXIII/22/AFIS/781/2021 y XXIII/22/AFIS/782/202. Derivado de este crédito fiscal la autoridad citada, ordena el embargo de cuentas bancarias para garantizar el mismo. A lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, gira instrucciones a las instituciones bancarias que tengan aperturadas cuentas bancarias con el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, dando como consecuencia el embargo de las cuentas como se describe a continuación:



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

CUENTA	PERSONALIZACION	MONEDA	SALDO ACTUAL	SALDO DISPONIBLE	SALDO RETENIDO	BANCO	ESTATUS
0264880291	Dep. en Garantía	MXP	826,774.75	0.00	826,774.75	BANORTE	BLOQUEADA
0103143147	R. Propios	MXP	9,586,329.54	7,878,053.83	1,688,275.61	BBVA	ACTIVA SOLO SALDO RETENIDO
85500664854	R. Propios	MXP	41,435.28	0.00	1,688,275.61	SANTANDER	BLOQUEADA
0602790464	R. Propios	MXP	252,286.33	0.00	252,264.33	BANORTE	BLOQUEADA
4056159122	R. Propios	MXP	222,316.98	0.00	223,279.78	HSBC	BLOQUEADA
01720146711213	Fondo Vivienda	MXP	43,419,146.12	41,730,870.51	1,688,275.61	AZTECA	ACTIVA SOLO SALDO RETENIDO
TOTAL RETENIDO					6,169,147.69		

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:**

2. El rubro Fondos en garantía a largo plazo por el importe de \$617,602.01, superior a 365 días, se integra por los importes cobrados a concesionarios de cafeterías y fotocopiado para el cumplimiento de los convenios ante cualquier eventualidad.

El rubro Fondo Vivienda a largo plazo por un importe de \$35'996,293.67, superior a 365 días. Se llevan a cabo mesas de trabajo para definir las reglas de operación del Proyecto Fondo Vivienda.

**Pasivos Diferidos:**

3. En lo referente a la cuenta de pasivos diferidos la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**Provisiones:**

4. En cuanto a la cuenta de provisiones la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**Otros Pasivos:**

5. En cuanto a la cuenta de otros pasivos la Entidad no cuenta con este tipo de rubro.

**III.) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se presentaron movimientos al patrimonio contribuido durante el periodo que se reporta:

CUENTA	2023	2024	VARIACIÓN
Aportaciones	109,775,759.54	109,775,759.54	0.00
Donaciones de Capital	458,051,797.83	464,540,939.51	6,479,141.88
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	632,311,699.56	713,145,099.31	80,833,399.75
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,200,149,256.93</b>	<b>1,287,461,798.46</b>	<b>87,312,541.63</b>

En el Patrimonio Contribuido la variación se integra:

1) La variación en el rubro de Donaciones de Capital, se integra por el incremento de Bienes Inmuebles al EMSAD 14 Tres Lagunas, entregado por el Municipio de Landa de Matamoros por un importe de \$2'099,005.24 y al plantel 31 La Griega, entregado por el Municipio del Marques por un importe de \$4'362,038.64, la entrega-recepción de equipo didáctico donado por el Comité de Padres de Familia del



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.**

Emsad 7 Higuierillas por un importe de \$9,999.00 y maquinaria y equipo donado por el Comité de Padres de Familia del plantel 1 Satélite por un importe de \$8,099.00

2) La variación en el rubro de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, se integra por la actualización de los Bienes Inmuebles: Terrenos por un importe de \$38'067,065.24 y Edificios No Habitacionales por un importe de \$42'766,334.51; ambas actualizaciones de acuerdo al oficio SF/SPFI/ST/00009/2024, expedido por la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado de Querétaro.

2. Se presentaron movimientos al patrimonio generado durante el periodo que se reporta:

CUENTA	2023	2024	VARIACIÓN
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,500,161.01	(11,996,377.96)	-52,496,538.97
Resultados de Ejercicios Anteriores	(50,331,955.34)	(46,658,779.54)	4,773,175.80
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(148,257,875.87)	(148,257,875.87)	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(158,089,670.20)</b>	<b>(206,813,033.37)</b>	<b>-47,723,363.17</b>

En el Patrimonio Generado la variación se integra:

- 1) La variación propia de comparar el Resultado del Ejercicio 2023 con el Resultado del Ejercicio 2024 por un importe de \$52'496,538.97.
- 2) La variación de Resultados de Ejercicios Anteriores, se debe al traspaso del Resultado del Ejercicio 2023 a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2023, por un importe de \$40'500,161.01. Por los Reintegros siguientes: el reintegro a la TESOFE de Capital por un importe de (\$34'286,298.35) e Interés 2023 por un importe de (\$2.58). El reintegro al Programa "Contigo, Intervención Educativa QRO, 2023, de Capital por un importe de (\$11,594.00) e Intereses 2023 por un importe de (\$265.96). El reintegro al Programa "Contigo, Nadie se quede Atrás 2023, de Capital por un importe de (\$1'427,930.00) e Intereses 2023 por un importe de (\$894.32).

**IV.) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra, al 30 de junio de 2024, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	JUNIO 2024	DICIEMBRE 2023
Efectivo	154,000.00	154,000.00
Bancos	37,489,346.38	75,293,987.46
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,390,110.11	594,930.69
Fondos con afectación específica	6,416,928.02	37,079,545.96
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>49,450,384.51</b>	<b>113,122,464.11</b>

*[Handwritten signature]*  
22



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

2. Adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	JUNIO 2024	Diciembre 2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>3,762,353.04</b>	<b>13,729,172.13</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	37,381.00	403,512.54
Bienes Informáticos Propios	0.00	10,642,525.56
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	2,552,277.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,032,964.04	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	692,008.00	130,856.79
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>3,762,353.04</b>	<b>13,729,172.13</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	JUNIO 2024	DICIEMBRE 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-11,996,377.96	40,500,161.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	12,347,670.66	15,474,616.55
Depreciación	12,072,715.34	14,909,384.44
Amortización	274,955.32	565,232.11
Incrementos en las Provisiones:	-61,393,097.27	-24,536,680.42
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-34,903,614.12	1,369,028.03
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,236,382.17	-121,920.44
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo	2,001,119.89	3,621,622.85
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Reintegros a la Federación que afectaron el Resultado de Ejercicios Anteriores	-35,726,985.21	-29,705,610.86
Incrementos en cuentas por cobrar:	-1,132,078.01	560,799.23
Almacenes	-1,195,132.83	557,964.98
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	63,054.82	2,814.25
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-59,909,726.56</b>	<b>30,877,297.91</b>

*[Handwritten signature and initials]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS  
EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Cifras en Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>631,096,347.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>71,224.01</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	71,224.01
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>631,167,571.01</b>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Otras en Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>633,465,327.89</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>3,762,353.04</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	37,381.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,032,964.04
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	682,008.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversión en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>13,460,974.12</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,347,670.66
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	1,195,132.83
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-81,829.37
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>643,163,948.97</b>

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

c) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables:**

Valores: Nada que manifestar.

Emisión de Obligaciones: Nada que manifestar.

Avales y garantías: Nada que manifestar.

Juicios: Nada que manifestar.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Nada que manifestar.

Bienes concesionados o en comodato:

En el mes de mayo de 2022 se realizó la reclasificación por un monto de \$129'201,978.36 de los bienes en comodato, de conformidad al contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/22/2021 celebrado el día 30 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta, que a la letra dice "El presente contrato tendrá una vigencia retroactiva a partir del 01 de octubre de 2021 y terminará el 30 de septiembre de 2027", celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

Otras Cuentas de Orden:

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$10'551,330.22 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.002 denominada Cuenta Control Infonavit, los cuales corresponden a 5 expedientes interpuestos contra el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, conforme se vayan concluyendo la afectación económica se efectuará contra el presupuesto del ejercicio correspondiente.

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$26'100,018.60 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.004 denominada Provisión de Pasivos Laborales, los cuales corresponden a 44 expedientes interpuestos contra el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, conforme se vayan concluyendo la afectación económica se efectuará contra el presupuesto del ejercicio correspondiente.

Se tiene registrado al 30 de junio de 2024 un importe de \$1'231,555.14 en la cuenta de orden 7.9.1.1.1.0.011 denominada Otros Materiales Donados, la cual corresponde a otros materiales donados por IIFEQ al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Cuentas de Orden Presupuestario:


Cuentas de Ingresos:


Cuentas de Ingresos:

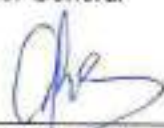
CONCEPTO	MONTO
<b>A. LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	1,395,594,340.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	775,093,300.08
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	10,595,307.08
Ley de Ingresos Devengada	631,096,347.00
Ley de Ingresos Recaudada	631,096,346.99
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>


Cuentas de Egresos:

CONCEPTO	MONTO
<b>B. PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,395,594,340.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	96,361,073.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,800,120.45
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,313,033,387.14
Presupuesto de Egresos Devegado	633,465,327.89
Presupuesto de Egresos Ejercido	613,707,867.74
Presupuesto de Egresos Pagado	613,707,867.74
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

  
M. En A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General

  
M. en A.P. Iris Yunden Alafita Zapor  
Directora Administrativa

  
C.P. Angélica Avilés Arellano  
Jefe Del Departamento De Finanzas

  
C.P. Luis Alberto Bravo Becerril  
Jefe De Oficina De Contabilidad

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Rubro de Ingresos			Ingreso	Devengado	Recaudado	Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado			
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,090,484.00	7,437.00	3,097,921.00	1,001,098.98	1,001,098.98	-1,209,301.43
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	137,797,248.00	125,788.00	137,923,036.00	84,175,341.14	84,175,341.13	-73,621,800.87
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	398,538,123.00	-4,038,919.00	394,499,204.00	185,149,589.28	185,149,589.28	-232,908,559.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	806,850,486.00	14,500,700.00	821,351,186.00	389,896,152.00	389,896,152.00	-438,765,188.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,395,594,340.00</b>	<b>10,595,307.00</b>	<b>1,406,189,647.00</b>	<b>621,096,347.00</b>	<b>621,096,346.99</b>	<b>Ingresos excedentes -764,497,893.01</b>
<b>Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento</b>						
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,385,564,340.00	10,585,307.00	1,406,189,647.00	631,096,347.00	631,096,346.99	-784,487,993.01
Gastos y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,992,494.00	7,037.00	3,098,121.00	1,861,888.56	1,951,066.56	-1,305,387.40
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	137,797,245.00	125,786.65	137,923,034.65	64,175,341.14	64,175,341.13	-73,621,383.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,254,700,011.00	10,461,620.35	1,265,168,491.35	565,238,919.28	565,839,019.28	-686,666,661.72
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Fianciamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,395,564,340.00</b>	<b>10,585,307.00</b>	<b>1,406,189,647.00</b>	<b>631,096,347.00</b>	<b>631,096,346.99</b>	<b>-784,487,993.01</b>
				Ingresos excedentes		-784,487,993.01

1. Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.
2. Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
3. Se refiere a los ingresos propios por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública parastatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

M. en A. Oscar Arturo A. Fernando Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuestal

C.P. Amulio Sánchez Mendoza  
Jefe de Departamento de Presupuesto

C.P. Horacio Ruiz Bocelo  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Sector Paraestatal (Federal/Estatal/Municipal) de Queretaro

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Entidades Paralelarias y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,365,594,340.00	13,850,120.45	1,400,394,460.45	633,485,927.89	613,707,867.74	776,629,132.50
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,365,594,340.00</b>	<b>13,850,120.45</b>	<b>1,400,394,460.45</b>	<b>633,485,927.89</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>776,629,132.50</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Horalia Ruiz Botello  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal

C.P. Amulfo Sánchez Mendoza  
Jefe de Departamento de Presupuesto

M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto

M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro




**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA(POR TIPO DE GASTO)**  
 DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024





Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Saldo inicial	1,258,863,255.00	3,194,920.91	1,262,058,176.91	328,041,982.70	615,284,122.55	727,018,588.21
Saldo final	4,900,000.00	2,681,323.00	7,181,323.00	3,762,353.04	3,762,353.04	3,418,969.96
Ampliaciones de la Ley y reformas a la Ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reformas y modificaciones	132,231,090.00	7,923,676.54	140,154,766.54	94,661,392.15	94,661,392.15	45,493,374.39
Revoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,396,694,345.00</b>	<b>18,800,120.45</b>	<b>1,405,394,465.45</b>	<b>623,405,327.89</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>778,629,132.56</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 C.P. Hilda Ruiz Botello  
 Jefe de Oficina de Control Presupuestal

  
 C.P. Amulio Sánchez Mendoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

  
 M. en A. Oscar Arturo Amedondo Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y Presupuestos

  
 M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
 DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,114,826,371.00</b>	<b>-11,807,720.25</b>	<b>1,103,020,650.72</b>	<b>470,714,872.79</b>	<b>454,598,695.24</b>	<b>632,295,977.93</b>
Remuneraciones al Personal al Cargo de Funcionario	947,395,125.00	-33,070,722.67	914,324,402.33	166,772,560.95	166,772,560.95	147,552,836.37
Remuneraciones a Funcionarios de Cargos Transitorios	80,425,764.00	-7,664,401.02	72,761,362.98	43,051,102.92	43,051,102.92	21,714,260.15
Remuneraciones Accesorias y Extras	135,785,531.00	23,637,860.30	159,423,391.30	26,272,830.18	26,272,830.18	85,354,840.62
Seguros Sociales	121,073,466.00	25,795,860.00	146,869,326.00	71,454,350.49	65,348,372.94	75,384,995.14
Otros Pagos Personales Sociales y Similares	336,225,293.00	34,524,601.14	370,749,894.14	136,419,006.21	136,419,006.21	234,325,889.90
Pensiones	41,200,282.00	-22,098,714.00	19,101,568.00	0.00	0.00	19,100,968.00
Pago de Retiro a Funcionarios Públicos	50,842,591.00	14,244,515.64	65,087,106.64	26,724,822.13	26,724,822.13	38,362,584.71
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>15,543,203.00</b>	<b>816,699.71</b>	<b>16,359,902.71</b>	<b>4,593,144.22</b>	<b>4,593,693.22</b>	<b>11,765,068.48</b>
Materiales de Administración, Operación, Construcción y Mantenimiento	6,686,837.00	163,172.24	6,850,009.24	757,345.44	757,345.44	6,292,664.50
Alquiler y alquileres	774,961.00	-78,039.33	696,921.67	395,757.37	395,757.37	300,684.30
Salarios Personales y Materiales de Producción y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros de Construcción y de Mantenimiento	3,805,935.00	-197,334.81	3,608,600.19	1,859,248.55	1,859,248.55	1,747,351.40
Materiales de Construcción, Mantenimiento y de Laboratorio	8,804.00	2,310.43	11,114.43	4,186.43	4,186.43	6,948.00
Comunicaciones, Correo y Telégrafos	2,240,551.00	4,055.76	2,244,606.76	747,542.80	747,542.80	1,498,063.96
Gasolina, Alérgico, Proveedor de Productos y Materiales Químicos	1,259,800.00	-85,000.00	1,174,800.00	0.00	0.00	1,174,800.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento, Reparaciones y Mantenimiento	585,315.00	1,005,344.81	1,592,659.81	829,383.49	825,632.49	743,576.32
<b>Servicios Generales</b>	<b>106,524,566.00</b>	<b>10,484,487.49</b>	<b>117,009,053.49</b>	<b>31,033,702.65</b>	<b>47,415,671.08</b>	<b>55,895,270.81</b>
Servicio Básico	23,324,204.00	187,524.28	23,511,728.28	13,473,942.84	13,473,942.84	10,017,786.64
Servicio de Agua Caliente	5,185,121.00	392,480.37	5,577,601.37	1,792,788.87	1,792,788.87	4,129,627.50
Servicio de Telefonía, Correo, Televisión y Otros Servicios	14,181,698.00	14,556,398.19	28,738,096.19	6,624,899.35	6,630,353.38	22,215,306.81
Servicio de Limpieza, Mantenimiento y Conservación	2,223,290.00	-3,756.86	2,219,533.14	1,869,338.90	1,869,338.90	355,705.95
Servicio de Mantenimiento, Reparación, Reemplazo y Conservación	13,581,544.00	117,663.11	13,699,207.11	5,731,211.30	5,731,211.30	8,347,995.31
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	37,668.00	508,024.80	545,692.80	223,891.95	223,891.95	111,560.84
Servicio de Transporte y Otros	4,297,100.00	43,072.39	4,340,172.39	1,075,473.80	1,075,621.51	3,262,305.89
Servicio de Energía	8,473,206.00	-543,592.38	7,929,613.62	1,405,296.48	1,405,296.48	6,430,516.14
Otros Servicios Generales	33,838,546.00	-4,881,433.13	28,957,112.87	15,523,851.35	15,108,014.05	10,423,245.51





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
 DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>154,098,200.00</b>	<b>11,607,100.54</b>	<b>165,705,300.54</b>	<b>103,351,456.15</b>	<b>103,351,456.15</b>	<b>62,353,844.39</b>
Transferencias Interiores y Regímenes de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación Social	21,867,115.00	3,883,224.00	25,750,339.00	8,990,083.00	8,990,083.00	17,060,271.00
Personales y honorarios	132,231,090.00	7,923,876.54	140,154,966.54	94,801,392.15	94,801,392.15	45,493,574.39
Transferencias Pasivas, Variadas y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Regímenes Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>4,500,000.00</b>	<b>2,681,323.00</b>	<b>7,181,323.00</b>	<b>3,782,353.04</b>	<b>3,782,353.04</b>	<b>3,418,969.96</b>
Adquisición y Ampliación de Bienes	2,500,000.00	680,909.00	3,180,909.00	37,381.00	37,381.00	3,143,528.00
Adquisición y Bienes Cooperativos y Fideicomisos	1,000,000.00	-847,784.00	152,216.00	0.00	0.00	152,216.00
Adquisición de Infraestructura Material y no Material	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición y Ampliación de Bienes	0.00	3,297,824.00	3,297,824.00	3,032,954.04	3,032,954.04	64,359.96
Bienes de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos, Otras Estructuras y Herramientas	1,000,000.00	-349,726.00	750,274.00	682,008.00	682,008.00	68,266.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obras Públicas en Bienes de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes Privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Activos de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones de Capital Financieras y Provisiones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compras de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00




**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
 DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024





Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Salarios de Profesores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Educativas, Viveros y Otras Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salas de Instrucción Teórica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salas de Laboratorio y Otras Instalaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Reserva de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reserva de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Servicios Públicos (SEMPRO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,395,504,340.00</b>	<b>13,830,120.45</b>	<b>1,409,334,460.45</b>	<b>633,455,327.89</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>775,626,592.66</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 C.P. Horalia Ruiz Botello  
 Jefa de Oficina de Control Presupuestal

  
 C.P. Amufo Sánchez Merdoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

  
 M. en A. Oscar Arturo Apetondo Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y Presupuesto

  
 M. en A. P. Leon Enrique Botello Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL(FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
0000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones y Publicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Cooperación Política y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	1,395,594,340.00	13,800,120.45	1,409,394,460.45	633,465,327.86	613,707,867.74	775,929,132.56
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asistencia y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Divulgación	1,395,594,340.00	13,800,120.45	1,409,394,460.45	633,465,327.86	613,707,867.74	775,929,132.56
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Científicos, Científicos y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración, Organización, Planeación y Estadística	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tributarios y Fincas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios, Mandatos y Contratación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL(FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024**



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Transferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dotaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital Tecnológico e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Nuevas y Otras Obras Ejecutadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de otros Estados y Gobiernos Federales a Gasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Participativas e Incentivos Entre Entes Públicos y Gobiernos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios por el Estado a Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios a Empresas Productoras Agrícolas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,395,584,340.00</b>	<b>13,850,120.45</b>	<b>1,409,434,460.45</b>	<b>433,465,307.69</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>775,629,132.56</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Heralda Ruiz Botello  
 Jefe de Oficina de Control Presupuestal

C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y Presupuesto

M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. RECURSOS PROPIOS.

Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Ingresos/Egresos	Ingresos Recaudados (5)	Diferencia (6 =5-1)
<b>INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	148,887,729.00	127,432.93	141,815,161.03	-	66,050,432.86	74,837,296.14
<b>PRODUCTOS</b>	3,090,484.00	1,842.18	3,092,126.18	1,875,091.73	1,875,091.73	1,215,392.37
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	137,797,215.00	125,789.85	137,923,004.85	64,175,341.14	64,175,341.13	73,621,903.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Concepto	Egresos Aprobados (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Egresos Comprometidos	Ingresos/Egresos	Egresos Ejercidos (6)	Egresos Pagados (7)	Subejercicio (8 =3-5)
<b>TOTAL EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	148,887,729.00	3,307,165.43	144,194,894.43	85,745,401.00	94,879,940.73	90,916,946.75	60,916,946.75	79,314,973.97
6100000 SERVICIOS PERSONALES	622,153.00	21,084,721.00	21,706,874.00	21,706,874.00	21,377,406.04	19,085,894.66	19,085,894.66	329,467.96
5110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	-	2,228,062.99	2,228,062.99	2,228,062.99	2,228,062.99	2,228,062.99	2,228,062.99	-
5120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	-	552,773.45	552,773.45	552,773.45	552,773.45	552,773.45	552,773.45	-
5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5140000 SEGURIDAD SOCIAL	622,153.00	2,291,911.23	2,913,664.23	2,913,664.23	2,913,664.23	622,152.86	622,152.86	-
5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	16,010,387.71	16,010,387.71	16,010,387.71	15,680,919.75	15,680,919.75	15,680,919.75	329,467.96
5160000 PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-	1,985.62	1,985.62	1,985.62	1,985.62	1,985.62	1,985.62	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,145,231.00	28,712.71	14,173,943.71	3,227,186.34	2,466,337.95	2,462,666.65	2,462,666.65	11,707,805.76
5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	6,886,807.00	163,172.94	7,050,009.94	757,345.44	757,345.44	757,345.44	757,345.44	6,292,664.50
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	767,421.00	78,538.33	688,881.67	389,701.02	385,757.37	385,757.37	385,757.37	293,124.30
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	2,418,073.00	382,099.71	2,035,973.29	379,818.23	325,900.61	325,900.61	325,900.61	1,710,072.58
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	4,234.00	3,386.43	7,620.43	4,166.43	4,166.43	4,166.43	4,166.43	3,454.00
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,242,551.00	4,055.76	2,246,605.76	747,667.77	747,542.80	747,542.80	747,542.80	1,499,063.96
5270000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,259,800.00	85,000.00	1,174,800.00	664,983.90	-	-	-	1,174,800.00
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	586,315.00	403,736.62	970,051.62	273,315.53	239,625.30	232,174.30	232,174.30	734,426.32
5300000 SERVICIOS GENERALES	87,647,706.00	6,396,418.44	81,251,289.59	18,167,481.49	37,273,843.70	35,605,812.10	35,605,812.10	43,977,445.86
5310000 SERVICIOS BASICOS	13,690,800.00	2,482,061.80	16,352,861.80	12,976,693.02	12,976,693.02	12,976,693.02	12,976,693.02	3,386,168.78
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,180,121.00	336,737.37	6,516,858.37	1,750,814.87	1,789,074.87	1,789,074.87	1,789,074.87	4,727,783.50
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	14,154,650.00	599,357.19	14,754,007.19	3,682,641.61	3,032,666.49	2,743,149.49	2,743,149.49	11,721,321.70
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,209,424.00	575.46	2,209,999.46	1,866,467.90	1,866,467.90	1,866,467.90	1,866,467.90	343,531.56
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12,844,431.00	49,724.23	12,894,155.23	6,532,950.87	5,480,675.80	5,480,675.80	5,480,675.80	7,413,479.43

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5350000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	37,858.00	308,024.80	345,882.80	233,891.95	233,891.95	233,891.95	233,891.95	111,990.84
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	4,295,586.00	13,890.39	4,309,476.39	1,114,720.82	1,048,603.82	1,048,041.53	1,048,041.53	3,260,785.57
5380000 SERVICIOS OFICIALES	8,324,379.00	602,986.38	7,621,362.62	1,514,968.08	1,391,376.48	1,391,376.48	1,391,376.48	6,430,016.14
5390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	25,720,459.00	9,683,800.30	16,036,652.70	9,454,284.35	9,454,284.35	8,078,441.05	8,078,441.05	6,582,958.34
5409000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,972,637.00	14,091,152.87	19,881,484.13	19,881,484.13	-	-	-	19,881,484.13
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	33,972,637.00	14,091,152.87	19,881,484.13	19,881,484.13	-	-	-	19,881,484.13
5460000 TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,500,000.00	1,681,323.00	7,181,323.00	3,762,353.04	3,762,353.04	3,762,353.04	3,762,353.04	3,418,988.86
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,500,000.00	680,908.00	3,180,908.00	37,381.00	37,381.00	37,381.00	37,381.00	3,143,528.00
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000,000.00	847,784.00	1,822,216.00	-	-	-	-	1,822,216.00
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-




## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	3,097,924.00	3,097,924.00	3,032,964.04	3,032,964.04	3,032,964.04	3,032,964.04	64,969.96
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000,000.00	249,726.00	750,274.00	692,008.00	692,008.00	692,008.00	692,008.00	58,266.00
5570000 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5590000 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5600000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-






## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5810000 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5830000 APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5850000 CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
DIFERENCIA	-	-	3,179,753.37	-	3,179,753.37	-	86,745,401.00	1,170,492.14	-60,516,546.75	5,133,486.11	-	134,152,269.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Natalia Ruiz Botello  
Jefa de Oficina de Control Presupuestal



C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
Jefe del Departamento de Presupuesto



M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



M. en A.P. León Enrique Bolato Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. SUBSIDIOS FEDERALES U006

Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Ingresos/Egresos	Ingresos Recaudados (5)	Diferencia (6 = 5-1)
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	398,056,125.00	- 4,038,819.80	394,017,305.20	-	165,149,569.28	- 232,906,555.72
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	398,056,125.00	- 4,038,819.80	394,017,305.20	-	165,149,569.28	- 232,906,555.72

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Concepto	Egresos Aprobados (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Egresos Comprometidos	Ingresos/Egresos	Egresos Ejercidos (6)	Egresos Pagados (7)	Subejercicio (8 = 3-5)
TOTAL EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	398,056,125.00	- 4,038,819.80	394,017,305.20	388,469,329.16	164,391,541.97	157,336,797.46	157,336,797.46	224,625,763.23
5100000 SERVICIOS PERSONALES	370,046,212.00	- 4,059,486.85	375,926,735.15	375,926,735.15	163,972,636.71	148,871,182.20	148,871,182.20	221,953,798.44
5110030 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	150,198,978.00	- 2,832,017.85	147,366,961.15	147,366,961.15	65,319,893.01	65,319,893.01	65,319,893.01	82,047,068.14
5120030 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	36,514,956.00	-	36,514,956.00	36,514,956.00	17,901,229.78	17,901,229.78	17,901,229.78	18,613,726.22
5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,446,334.00	- 15,234,818.00	43,211,516.00	43,211,516.00	11,081,922.14	11,081,922.14	11,081,922.14	32,129,593.86
5140000 SEGURIDAD SOCIAL	40,792,830.00	- 1,443,730.50	39,349,109.50	39,349,109.50	22,726,705.03	17,694,951.18	17,694,951.18	16,562,403.81
5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	73,431,027.00	- 10,753,405.86	64,154,433.86	64,154,433.86	28,335,650.92	28,335,650.92	28,335,650.92	56,816,773.94
5160000 PREVISIONES	8,934,999.00	-	8,934,999.00	8,934,999.00	-	-	-	8,934,999.00
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	11,677,107.00	- 4,717,652.64	16,394,759.64	16,394,759.64	8,537,526.17	8,537,526.17	8,537,526.17	7,857,233.47
5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,397,972.00	- 796,256.99	2,184,268.99	2,173,234.99	2,126,806.27	2,126,806.27	2,126,806.27	57,462.72

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,540.00	-	7,540.00	-	-	-	-	7,540.00
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	1,365,692.00	184,764.80	1,570,626.89	1,570,626.80	1,533,348.08	1,533,348.08	1,533,348.08	37,278.72
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	4,573.00	1,076.00	3,494.00	-	-	-	-	3,494.00
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5270000 VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	-	602,608.19	602,608.19	602,608.19	593,458.19	593,458.19	593,458.19	9,150.00
5300000 SERVICIOS GENERALES	15,961,921.50	785,819.04	15,936,301.05	8,369,369.03	8,291,782.90	6,341,798.99	6,341,798.99	7,614,562.07
5310000 SERVICIOS BASICOS	9,443,404.00	2,314,537.52	7,128,866.48	497,249.62	497,249.62	497,249.62	497,249.62	6,631,616.86
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	5,795.00	5,795.00	5,452.00	3,712.00	3,712.00	3,712.00	2,044.00
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	29,048.00	10,893.00	39,941.00	9,951.07	6,213.85	6,213.89	6,213.89	33,727.11
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,000.00	1,232.00	2,232.00	-	-	-	-	2,232.00
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,117,112.00	87,008.88	1,185,051.88	322,918.35	250,535.50	250,535.50	250,535.50	604,616.38
5360000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	-	-	-	-	-	-	-	-
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,520.00	29,780.00	31,300.00	29,779.98	29,779.98	29,779.06	29,779.98	1,520.02

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
AL 30 DE JUNIO DE 2024

5380000 SERVICIOS OFICIALES	154,926.00	140,906.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	-
5396000 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,945,010.00	1,554,223.70	7,499,233.70	7,490,368.00	7,490,368.00	5,541,388.00	5,540,388.00	5,540,388.00	8,845.70
5400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5460000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5570000 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5590000 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5400000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000 APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000 CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	
DIFERENCIA	-	-	0.00	-	366,469,329.16	758,027.31	157,339,787.46	7,999,781.82	462,532,318.95

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Heredia Ruiz Bolallo  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal



C.P. Amalfo Sánchez Mendoza  
Jefe del Departamento de Presupuesto



M. en A. Oscar Arturo Gregorio Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



M. en A.P. León Enrique Bolallo Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. PARTICIPACIONES FEDERALES.

Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Ingresos/Egresos	Ingresos Recaudados (5)	Diferencia (6 = 5-1)
<b>INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	856,650,486.00	5,952.64	856,656,438.64	-	396,005,952.64	460,644,533.38
<b>PRODUCTOS</b>	-	5,952.64	5,952.64	5,952.64	5,952.64	5,952.64
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	856,650,486.00	-	856,650,486.00	396,000,000.00	396,000,000.00	460,650,486.00

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Concepto	Egresos Aprobados (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Egresos Comprometidos	Ingresos/Egresos	Egresos Ejercidos (6)	Egresos Pagados (7)	Subejercicio (8 = 3-5)
<b>TOTAL EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	856,650,486.00	5,952.64	856,656,438.64	635,937,586.94	420,282,795.18	391,549,073.53	391,540,073.53	466,373,653.45
<b>5100000 SERVICIOS PERSONALES</b>	734,339,996.00	28,942,944.43	763,282,940.43	705,387,041.57	286,374,330.04	286,631,616.38	286,631,616.38	410,012,711.53
<b>5110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER</b>	197,197,141.00	32,466,767.81	229,663,908.81	184,730,373.16	99,224,604.95	99,224,604.95	99,224,604.95	61,505,768.23
<b>5120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER</b>	45,914,808.00	8,217,174.47	54,131,982.47	37,667,633.53	24,597,099.59	24,597,099.59	24,597,099.59	13,100,533.94
<b>5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	77,319,197.00	8,403,042.20	85,722,239.20	88,916,154.80	15,190,508.04	15,190,508.04	15,190,508.04	53,725,246.76
<b>5140000 SEGURIDAD SOCIAL</b>	79,058,605.00	24,948,059.90	104,006,664.90	104,606,574.90	45,773,660.57	37,031,268.91	37,031,268.91	58,832,594.33
<b>5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	262,819,298.00	7,790,806.57	270,610,104.57	270,590,074.57	92,402,426.54	92,402,426.54	92,402,426.54	178,177,648.03
<b>5160000 PREVISIONES</b>	32,265,293.00	22,099,714.00	54,365,007.00	10,165,569.00	-	-	-	18,165,569.00
<b>5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	39,165,794.00	9,524,877.58	48,690,671.58	48,690,671.58	18,185,310.34	18,185,310.34	18,185,310.34	30,505,351.24
<b>5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5270000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5300000 SERVICIOS GENERALES	2,134,917.00	1,040,643.66	5,245,560.66	1,557,000.00	1,557,000.00	1,557,000.00	1,557,000.00	1,557,000.00	1,688,590.66
5310000 SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,096.00	1,948.40	13,814.40	2,871.00	2,871.00	2,871.00	2,871.00	2,871.00	10,943.40
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5360000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5330000 SERVICIOS OFICIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,173,071.00	3,058,695.26	5,231,795.26	1,554,129.00	1,554,129.00	1,554,129.00	1,554,129.00	3,677,637.35
5400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,125,963.00	25,886,293.41	146,023,816.41	128,963,543.41	103,351,455.15	103,351,455.15	103,351,455.15	42,672,361.26
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	21,867,110.00	3,653,224.00	25,750,334.00	8,690,063.00	8,690,063.00	8,690,063.00	8,690,063.00	17,090,271.00
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	98,258,853.00	22,015,029.41	120,273,482.41	120,273,482.41	94,651,392.15	94,651,392.15	94,651,392.15	25,612,090.25
5460000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-
5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5570000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5590000	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5600000	INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000	APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	
DIFERENCIA	-	0.00	-	-	825,907,586.98	4,278,832.55	391,540,073.53	4,465,879.11	917,018,188.81

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Heraldo Ruiz Botello  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal



C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
Jefe del Departamento de Presupuesto



M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

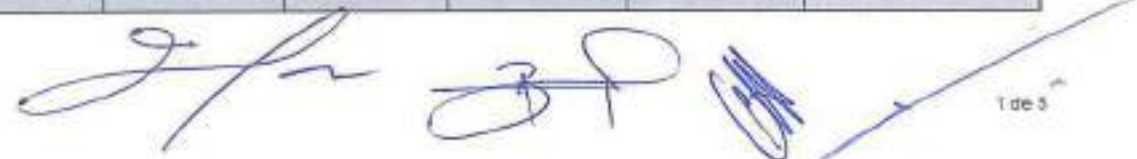
AL 30 DE JUNIO DE 2024

## ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. GASTO SOCIAL.

Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimados (1)	Ampliaciones / Reducciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Ingresos/Egresos	Ingresos Recaudados (5)	Diferencia (6 = 5-1)
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-	14,500,742.21	14,500,742.21	-	3,690,392.21	3,690,392.21
PRODUCTOS	-	42.21	42.21	42.21	42.21	42.21
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	14,500,700.00	14,500,700.00	3,690,350.00	3,690,350.00	3,690,350.00

## ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO.

Concepto	Egresos Aprobados (1)	Ampliaciones/Reduciones (2)	Ingresos/Egresos Modificados (3 = 1+2)	Egresos Comprometidos	Ingresos/Egresos	Egresos Ejercidos (6)	Egresos Pagados (7)	Subejercicio (8 = 3-5)
TOTAL EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-	14,525,802.21	14,525,802.21	3,911,060.00	3,911,060.00	3,911,060.00	3,911,060.00	10,614,742.21
5100000 SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	-	-	-	-	-	-	-	-
5120000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER	-	-	-	-	-	-	-	-
5130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5140000 SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5150000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5160000 PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5170000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-	-	-



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5210000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5220000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5230000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y	-	-	-	-	-	-	-	-
5240000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	-	-	-	-	-	-	-	-
5250000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	-	-	-	-	-	-	-	-
5260000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5270000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5280000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5290000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5300000 SERVICIOS GENERALES	-	14,525,802.21	14,525,802.21	3,911,060.00	3,911,060.00	3,911,060.00	3,911,060.00	10,614,742.21
5310000 SERVICIOS BASICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5320000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	14,346,348.00	14,346,348.00	3,886,000.00	3,886,000.00	3,886,000.00	3,886,000.00	10,460,348.00
5340000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5350000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5360000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y	-	-	-	-	-	-	-	-
5370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5380000 SERVICIOS OFICIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	-	179,464.21	179,464.21	25,090.00	25,060.01	25,091.00	25,160.00	154,394.21
5400000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5420000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5430000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5440000 AYUDAS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5450000 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5460000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5470000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5480000 DONATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5490000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-
5500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	-
5520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-
5530000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-
5540000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-
5550000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
5560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5570000 ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5580000 BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5590000 ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-
5600000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5610000 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-	-
5620000 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5630000 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
5700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5710000 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
5720000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
5730000 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
5740000 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-
5750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5760000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5790000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
5800000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5810000 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5830000 APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
5850000 CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	-	-






## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DE 2024

5900000 DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5910000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5920000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5930000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5940000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
5950000 COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-
5960000 APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
5990000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-
DIFERENCIA	-	25,068.00	25,068.00	3,911,068.00	10,667.79	3,911,068.00	20,667.79	6,724,350.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C.P. Hércules Ruiz Bolaño  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal



C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
Jefe del Departamento de Presupuesto



M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



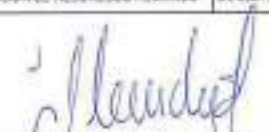
## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO


31 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

## "RELACION DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES"



MODALIDAD DE ADJUDICACION IR: Instancia Reintegrada LP: Licitación Pública AJE: Adjudicación Directa Por Excepción	ACTA AUTORIZACION CAEACS	FECHA DE AUTORIZACION DEL CAEACS (aaaa-mm-dd)	AREA REQUERENTE	NÚMERO DE SOLICITUD O REQUERIMIENTO	CLAVE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RAMO, FONDO, CONVENIO, PROGRAMA U OTRO)	NÚMERO DE CONTRATO / PEDIDO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO (aaaa-mm-dd)	FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO (aaaa-mm-dd)	CONVENIO MODIFICATORIO	FECHA DE ÚLTIMO CONVENIO MODIFICATORIO (aaaa-mm-dd)	FECHA DE TÉRMINO DE ÚLTIMO CONVENIO MODIFICATORIO (aaaa-mm-dd)
AJE	DF-150203	2023-12-29	DIRECCION DE VINCULACION	CG-000318	10124	FONDOS PROPIOS	DA000223	ADQUISICION DE CUATRO CARRONETAS DE TRANSPORTE DE PERSONAL MARCA NISSAN URVAN II PASAJEROS TM MODELO 2023	30296404	2023-12-14	2024-03-05	NA		
AJE	RF-110203	2023-12-29	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000318	10124	FONDOS PROPIOS	NA	NA	0	2024-01-01	2024-01-01	NA		
AJE	SE-150203	2023-12-29	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000320	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ARRENDAMIENTO DE REMOLQUE	21000000	2024-01-01	2024-12-31	NA		
AJE	SAE-0204	2024-01-13	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NA	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES	20000000	2024-01-13	2024-12-31	NA		
AJE	SE-020204	2024-01-13	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000345	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ADQUISICION DE GASOLINA	30000000	2024-01-15	2024-12-31	NA		
R	SES-2024	2024-01-11	DIRECCION ADMINISTRATIVA	NA	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	PRESTACION DE SERVICIOS Y OPERACION DE BACHILLERATO MIXTO	3580000	2024-02-07	2024-12-31	NA		
R	SES-2024	2024-01-11	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000111	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL Y TRANSPORTE DE EQUIPOS 2024	92890	2024-01-01	2024-12-31	NA		
R	SO010204	2024-01-01	DIRECCION ACADÉMICA	CG-000118	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ADAPTACION ACADÉMICA VIRTUAL Y PRESENCIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SUBPROGRAMA CONTRAMIDE SE QUEDA ATRÁS 2024	7710000	2024-01-01	2024-12-31	NA		
R	SED-2024	2024-01-11	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000113	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO GOOGLE 2024	3804644	2024-01-08	2024-12-31	NA		
R	SED-0204	2024-01-11	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CG-000114	10124	FONDOS PROPIOS	DA000124	ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO MICROSOFT 2024	8200000	2024-01-08	2024-12-31	NA		
LP	NA	NA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	CG-000115	30204	FONDO ESTATAL	DA000124	ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS ACTIVOS DEL COBAMQ2024	6780000	2024-01-01	2024-12-31	NA		

  
 DRA. CLAUDIA SABEL MARTÍNEZ ROMERO  
 Jefa del Departamento de Recursos Materiales

  
 M. ENA P. IRIS YUNES ALARCÓN ZAPATA  
 Directora Administrativa

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024



"RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES"

TIPO DE FINANZA) P. PROPOSICIÓN A. ANTIPO C. CUMPLIMIENTO V. VOUCHER OCULTOS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	IMPORTE DE LA ORDEN DE COMPRA	IMPORTE TOTAL MODIFICADO	IMPORTE TOTAL PAGADO	IMPORTE TOTAL POR EJERCER	PROVEEDOR ADJUDICADO					
							NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RFC PERSONA FÍSICA (12 caracteres alfanuméricos)	RFC PERSONA MORAL (12 caracteres alfanuméricos)	DOMICILIO	CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES (S. I. N. N.)	FECHA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES (año/mes/día)
NA	ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONES VAN DE TRANSPORTE DE PERSONAL MARCA NISSAN URVAN 14 PASAJEROS TM MODELO 2024	202400023	198241.04	0	322064.00	0	QUATOCOM NOW SA DE CV		ACC00011303E	0330512 DE DURAZNO NO. EXT (11160) 1 BOBOL. S.	NA	NA
NA	CONSTATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET	NA	2642155	0	2642155.76	0	CONSTATADORES VARIOS	NA	NA	NA	NA	20240114
NA	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE	202400001	265628.34	0	1221776.04	0	MUJERES VIV. CUATRO CALLES EN LAS TERESITA NORMA	CABTS110231E	NA	HUICENDA 5. JACIL Tls 220 INT 1 EL JACIL SANTOS	NA	NA
C	ARRENDAMIENTO DE ESTECOPADORNAS DIGITALES	NA	0	0	0	0	265628340000000000 SA DE CV	NA	DGG1402024	AV DE LAS TORRES EXT 102 INT LOCAL 5 PIEDRAS	NA	20240117
C	ADQUISICIÓN DE GASOLINA	202400018	123688.31	0	123688.31	0	127912890 INFORMÁTICA UO SA DE CV	NA	ELG02000024	LARRADE 214 SEGUNDO PISO OFICINA 208 CHETES	NA	20240117
C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIÓN DE BACHILLEROS MIXTO	NA	0	0	0	0	3882000 APRENDERE PRESS SA DE CV	NA	APR13007908	PROLONGACIÓN KICOTRYVAL 2833 GARCERAN DE	NA	NA
C	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO MULTIPLE EMPRESARIAL Y TRANSPORTE DE EQUIPOS 2024	202400050	328580	0	328580	0	0 SEGUROS SUR SA DE CV	NA	PS5611221895	AV INSURGENTES SUR 2475 PISO 22 Y 23 LORETO S.	NA	20240115
C	CAPACITACIÓN ACADÉMICA VIRTUAL Y PRESENCIAL PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SUBPROGRAMA CONTIGO PARA QUE SEAN ATIBAS 2024	202400143	1800000	0	2860000	2860000	E MESH SA DE CV	NA	EM210031784	GRUPO HD4 LORE 2 ANADONA 77 SUPERMAN S.	NA	20240023
C	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO GOOGLE 2024	2024002404	3803484.4	0	3803484.4	0	0 ISRNET QUEVEDO WAZQUEZ	QUATE0428027	NA	INGENIERIA 82 COL INDUSTRIAL SAN VICENTE DE QUÉ.	NA	20240124
C	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ACADÉMICO MICROSOFT 2024	2024001403	6320358.63	0	6320358.63	0	0 HL INNOVACION DIGITAL SA DE CV	NA	HD220204023	AV PUE DE LA CUESTA 104 A INT 206 DE BARROLLOS	NA	20240112
C	SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS ACTIVOS DE 2024	2024001460	2786033.6	0	2786033.6	0	0 THINK SEGUROS SA DE CV		TSC12071108	ANENDA INSURGENTES SUR 1238 PISO 7 TLACOCE	NA	20240022

*[Firma]*  
**DRA. CLAUDIA ISABEL MARTINEZ ROBERO**  
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales

*[Firma]*  
**FRANCISCA ALFARTE ZAMPOR**  
 Directora Administrativa

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO AL 31 DE JUNIO DE 2024				
"RELACION DE ACTAS DEL ORGANISMO DE GOBIERNO O COLEGADO"				
NÚMERO DE ACTA	FECHA DEL ACTA (AAAA/MM/DD)	TIPO DE ACTA (O. ORDINARIA E. EXTRAORDINARIA)	NÚMERO DE TEMAS/RESOLUCIÓN/AUERDO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS/RESOLUCIÓN/AUERDO
01/004	12/02/2024	O	J0010/2024	Aprobación de los recursos financieros para el ejercicio fiscal 2024 por parte del Decretado de Auditoría Externa denominada Trueba-Guadán Aguirreano OFK S.C. previa presentación del Informe del Comisario Instruyendo al Director General del COB4Q la publicación de los mismos.
01/004	12/02/2024	O	J0020/2024	La Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro se reunió por enlace de los montos aprobados por la legislación local para el ejercicio fiscal 2024 mediante la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro. Con base en lo anterior se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto de \$1,345,694,347.00 (un mil trescientos noventa y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) sujetándose a la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios adicionalmente se considera el financiamiento propio en \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
01/004	12/02/2024	O	J0030/2024	Se aprueba el Programa del Programa Operativo Anual 2024.
01/004	12/02/2024	O	J0040/2024	Esta Junta Directiva aprueba el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro actualizado al 24 (veinticuatro) de noviembre de 2023 (dos mil veintidós) del cual se recibieron asientos y recomendaciones por la Dirección de Organización.
01/004	12/02/2024	O	J0050/2024	Esta Junta Directiva aprueba a la Junta de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro actualizado al 24 (veinticuatro) de noviembre de 2023 (dos mil veintidós) del cual se recibieron asientos y recomendaciones por la Dirección de Organización.
01/004	12/02/2024	O	J0060/2024	Esta Junta Directiva aprueba en lo general el informe de actividades (cuatrimestral) del periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de 2023 (dos mil veintidós) rendido por el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y se dan por presentados los estados financieros e informes presupuestarios previstos tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con cifras al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintidós) e informa al avance al cuarto trimestre de 2023 (dos mil veintidós) del Programa Operativo Anual (POA).
02/004	24/04/2024	E	J0010/2024	Aprobadas por unanimidad la modificación de las estructuras orgánica, plana y ocupacional para el reconocimiento de la Coordinación Regional Querétaro sus modificaciones en línea con el marco conceptual.
03/004	24/04/2024	E	J0020/2024	Se aprueba la estructura salarial del ejercicio 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro de conformidad con el Anexo 1 que se incluye a la presente acta sujeto a la suficiencia presupuestal instruyendo al titular de la entidad a realizar las acciones normativas correspondientes previo a su emisión.
03/004	24/04/2024	E	J0030/2024	Se presenta a esta Junta Directiva el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
03/004	24/04/2024	E	J0040/2024	Se aprueba la conducción del BOM de COB4Q por el Colegio de Bachilleres y Certificado de Terminación de Estudios de Preparatoria Abierta para personas privadas de libertad liberados y presbiterios.

ESTRUSA



M. ENRIQUE DÍAZ, HILARIO OCCORONA MORENO  
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA NÚMERO 01/2024  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COBAQ

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:13 (once trece) horas del día 12 (doce) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos vía Zoom a través del enlace <https://zoom.us/j/96560468910?pwd=VW5GSElydGErUkRtMTRvQ0pxYST6UT09>, ID de reunión: 965 6046 8910 y código de acceso: 209452, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2024 (dos mil veinticuatro) de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), conforme a lo dispuesto en el artículo 17 (diecisiete) de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, bajo el Orden del día enviado en la convocatoria, se hace constar que se encuentran presentes la Lcda. María Teresa López Águila, Coordinadora de Apoyo Institucional y Presidenta Suplente de la titular de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; el M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza, Director General del COBAQ y Secretario Ejecutivo de este Órgano Directivo; la Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio, Directora de Presupuesto B y Vocal Suplente del titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; la M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Directora de Prevención y Vocal Suplente del titular de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y la Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Vocal Representante de la SEP.

Asimismo, se cuenta con la presencia como invitada de la L.S.C.A. Dolores Elvira Méndez García, Comisario Propietario del COBAQ adscrita a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes de la Junta Directiva la aprobación de la permanencia del personal del Colegio de Bachilleres en la presente sesión, aprobándose por unanimidad, por lo que permanece el siguiente personal:

Maestro Héctor Javier Cabrera Domínguez, Director Académico; Maestro Oscar Arturo Arredondo Velázquez, Director de Planeación, Programación y Presupuesto; Maestra Iris Yunuen Alafita Zapor, Directora Administrativa; Maestro Carlos Alberto Zárate Burgos, Coordinador de Apoyo Interinstitucional y Enlace de Órgano de Gobierno; Maestra Berenice López Zúñiga, Titular del Órgano Interno de Control, y Maestra Jacqueline Soto Ávila, Asistente de Secretaría Técnica.

Se continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que el M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, a solicitud de la Presidenta de esta Junta Directiva, da lectura al punto I. Lista de asistentes, e informa que se cuenta con cuórum legal, por lo que, el punto II. Declaración de cuórum, se agenda,



siendo procedente desahogar cada uno de los asuntos que serán sometidos a la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

El M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, solicita a la Junta Directiva la aprobación del punto III correspondiente al Orden del Día, por lo que se procedió a la lectura del orden del día propuesto, conforme a lo siguiente:

#### Orden del Día

- I. Lista de asistentes.
- II. Declaración del cuórum.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación de Acta 04/2023.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Informe de Actividades del Tercer Cuatrimestre de 2023.
- VII. Solicitud de acuerdo.
  - VII.1. Aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023, previa presentación del dictamen de los auditores externos y del informe de comisario.
  - VII.2. Presentación del presupuesto de ingresos y aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2024.
  - VII.3. Aprobación del Programa Operativo Anual 2024.
  - VII.4. Aprobación del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
  - VII.5. Aprobación del Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
  - VII.6. Aprobación en lo general del informe de actividades cuatrimestral del mes de septiembre a diciembre de 2023, presentación de los estados financieros e informes presupuestarios al 31 de diciembre, e informe trimestral del POA y MIR del 2023.
- VIII. Asuntos Generales.
  - VIII.1. Informe anual 2023.
  - VIII.2. Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023.
  - VIII.3. Reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), al Tercer cuatrimestre del 2023.
  - VIII.4. Reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de administración de Riesgos (PTAR), al Tercer cuatrimestre del 2023.
  - VIII.5. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024.
  - VIII.6. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
- IX. Clausura.

Con fundamento en el artículo 20 (veinte) segundo párrafo de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión, en los términos expuestos.

El M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, solicita a la Junta Directiva la aprobación del punto IV del orden del día, sobre la presentación del acta 04/2023, se pone a su consideración se omita la lectura por ser documento informativo integrado a la carpeta de Informe de Director General; por lo que los integrantes de este Órgano Colegiado aprueban por unanimidad el punto IV del orden del día.

En desahogo del punto V del Orden del Día, en su carácter de Director General del COBAQ, el M. en A.P León Enrique Mendoza, informa a este Órgano Directivo lo correspondiente al **Seguimiento de Acuerdos**, quedando como sigue: de los 6 (seis) acuerdos en seguimiento, 5 (cinco) de ellos se reporta su cumplimiento al 100% y sólo 1 (uno) se encuentra en proceso, que es JD/04/03/2023, relativo a la aprobación Protocolo de Actuación del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro para la Prevención, Detección y Atención ante la Posible Presencia de Sustancias Psicoactivas e Ingreso de Armas en el Entorno Escolar. Operativo "Contigo Cobaq Seguro", se informa que se divulga el referido Protocolo de Actuación, a través del correo institucional del personal de la institución, y en la página web oficial de esta institución. La capacitación a directivos para conocer la implementación de este instrumento se realizará del 19 al 23 de febrero del año en curso. Este acuerdo se encuentra en proceso, con avance del 75%.

Acto seguido, se procedió al desahogo del punto VI Orden del Día, consistente en el Informe de Actividades del Director General, respecto del Tercer Cuatrimestre de 2023 (dos mil veintitrés), donde el Secretario Ejecutivo cede la palabra para exposición de las actividades relevantes de la Dirección Académica, al Maestro Héctor Javier Cabrera Domínguez, Director Académico, para conocimiento de los mismos, el cual obra en carpeta del Informe de Actividades del Director General, revisado por los integrantes de Junta Directiva.

En este informe de actividades del Director General, se reportan las actividades académicas, donde 60 (sesenta) personas fueron beneficiadas con la información brindada dentro del "Programa de Preparación para la Libertad" en los Centros Penitenciarios de nuestro Estado; así como que, en la modalidad de Bachillerato Mixto se inscribieron 788 (setecientos ochenta y ocho) estudiantes de nuevo ingreso para el primer cuatrimestre. Se reinscribieron 135 (ciento treinta y cinco) estudiantes para 2° a 6° cuatrimestre, y 70 (setenta) estudiantes de nuevo ingreso inscritos por equivalencia. Se cuenta con una matrícula inscrita y reinscrita de un total de 992 (novecientos noventa y dos) estudiantes para el ciclo III octubre 2023 (dos mil veintitrés) enero 2024 (dos mil veinticuatro).

Otro de los programas académicos de aplicación permanente es el apoyo psicopedagógico a los estudiantes de todos los planteles, a través de talleres, jornadas, conferencias, pláticas, en coordinación con diversas instituciones estatales y organizaciones civiles; sobre los temas de prevención de violencia escolar, comunicación asertiva-Integración, responsabilidad y respeto/reglas de convivencia, prevención de la violencia digital, prevención de adicciones, cultura de paz, igualdad y equidad y género, jornada psicopedagógica de autocuidado viviendo sin adicciones, prevención de violencia, jornada psicopedagógica construyendo.



También, en coordinación con la Secretaría de Educación con el programa "Contigo Intervención Educativa Querétaro 2023", cuyo objetivo es la disminución de la brecha digital educativa, científica y tecnológica, incrementar progresivamente la eficiencia terminal en los próximos 5 ciclos escolares, lograr la formación integral de los estudiantes con apoyo de herramientas digitales, para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje e impulsar el aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes durante toda su trayectoria educativa. Teniendo 11 (once) planteles y 7,265 (siete mil doscientos sesenta y cinco) estudiantes, beneficiados con 397 (trescientos noventa y siete) equipos de cómputo.

El Secretario Ejecutivo cede la palabra a la Maestra Iris Yunuen Alafita Zapor, Directora Administrativa, para intervenir en este apartado de Informe de Actividades, la cual presenta los estados financieros de la institución, en comparativo al año anterior, observando variaciones propias de la operación del COBAQ.

Posteriormente en desahogo del Orden del Día, el M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, solicita a la Junta Directiva la aprobación del punto VII. Solicitud de acuerdos, conforme a los siguientes acuerdos:

**VII.1. Aprobación de los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023, previa presentación del dictamen de los auditores externos y del informe de comisario.**

El secretario ejecutivo cede la palabra a la L.S.C.A. Dolores Elvira Méndez García, Comisario del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, quien interviene para informar que mediante oficio SC/00140/2024 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se entregó a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, el informe del Comisario, el cual fue elaborado con base en el dictamen correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitres) emitido por el Despacho de Auditoría Externa denominado Trueba Gracián, Altamirano-DFK, S.C. Cabe mencionar que el Informe se acompaña de la cédula de observaciones, de la cual se solicita a la Dirección General, gire las instrucciones correspondientes para atender las observaciones emitidas en el mismo, así como dar seguimiento y atención al Reporte de Hallazgos y Recomendaciones emitidas por el Despacho de Auditoría Externa, solicitando se remita a la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría, el informe de las acciones realizadas, a más tardar el día viernes 29 de marzo de 2024.

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a la votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:

**JD/01/01/2024.** Con fundamento en los artículos 54 fracción VI de la de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y 17 y 19 fracción II de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, esta Junta Directiva aprueba los Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio 2023 por parte del Despacho de Auditoría Externa denominado Trueba Gracián, Altamirano, DFK, S.C., previa presentación del Informe del Comisario, instruyendo al Director General del COBAQ la publicación de los mismos, según se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]*

detallan en el Anexo I que forma parte de la carpeta de informe del Director General, así como para la atención de las observaciones determinadas.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

#### VII. 2. Presentación del presupuesto de ingresos y aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2024.

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:

**JD/02/01/2024.** Conforme a los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 18 y 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, así como el artículo 18 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024, la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, se da por enterada de los montos aprobados por la Legislatura local para el ejercicio fiscal 2024, mediante la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro. Con base en lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2024 por un monto de \$1,395,594,340.00 (un mil trescientos noventa y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); sujetándose la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente se considera el financiamiento propio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a los anexos 1, 2, 3 y 4 de esta acta.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

#### VII.3. Aprobación del Programa Operativo Anual 2024.

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:

**JD/03/01/2023.** Conforme a los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba el Programa del Programa Operativo Anual 2024, integrándose como anexo 5 de esta acta.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

#### VII.4. Aprobación del Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:



**JD/04/01/2024.** Con fundamento en los artículos 54 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 22 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, esta Junta Directiva aprueba el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, actualizado al 24 (veinticuatro) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), del cual se recibieron asesoría y recomendaciones por la Dirección de Organización, según se detalla en el Anexo 6 de la presente acta.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

#### **VII.5. Aprobación del Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.**

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:

**JD/05/01/2024.** Con fundamento en los artículos 54 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 22 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, esta Junta Directiva aprueba a el Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, actualizado al 24 (veinticuatro) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), del cual se recibieron asesoría y recomendaciones por la Dirección de Organización, según se detalla en el Anexo 7 de la presente acta.

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

#### **VII.6. Aprobación en lo general del informe de actividades cuatrimestral del mes de septiembre a diciembre de 2023, presentación de los estados financieros e informes presupuestarios al 31 de diciembre, e informe trimestral del POA y MIR del 2023.**

Una vez desahogada la información respecto a este punto del orden del día, se somete a votación de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del siguiente acuerdo:

**JD/06/01/2024.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 fracción XV de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro esta Junta Directiva aprueba en lo general el informe de actividades cuatrimestral del periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), rendido por el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro y se dan por presentados los estados financieros e informes presupuestarios previstos tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con cifras al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) e informa el avance al cuarto trimestre de 2023 (dos mil veintitrés) del Programa Operativo Anual (POA).

El acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva.

### VIII. Asuntos Generales

En desahogo del orden del día, el Secretario Ejecutivo expone a los integrantes de esta Junta Directiva, el apartado VIII relativo a los **asuntos generales** que obran en la carpeta de Informe del Director General revisada por los integrantes de la Junta Directiva.

VIII.1. Informe anual 2023.

VIII.2. Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos 2023.

VIII.3. Reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), al Tercer cuatrimestre del 2023.

VIII.4. Reporte de avance cuatrimestral del Programa de Trabajo de administración de Riesgos (PTAR), al Tercer cuatrimestre del 2023.

VIII.5. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024.

VIII.6. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.

Los integrantes de la junta directiva no realizan pronunciamiento sobre los puntos expuestos por el Secretario Ejecutivo.

Posterior al informe de los asuntos generales, toma la palabra la Maestra Beatriz Silvia Robles Gutiérrez para agradecer la colaboración con esta institución y anunciar la separación de su cargo; donde el Secretario Ejecutivo le agradece las atenciones y colaboración para el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

En desahogo del punto IX Clausura, el Secretario Ejecutivo cede la palabra a la Lcda. María Teresa López Águila, Presidenta Suplente de esta Junta Directiva; quien agradece a sus integrantes su participación, y al no haber otros asuntos por tratar, da por clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 (dos mil veinticuatro) de esta Junta Directiva del COBAQ, siendo las 11:53 (once cincuenta y tres) horas el día 12 (doce) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando al calce y márgenes quienes legalmente forman parte de la Junta Directiva y estuvieron presentes en esta sesión. - CONSTE.

Hoja de firmas de los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro COBAQ, y que forma parte del Acta 01/2024 de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 12 (doce) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro).

Integrantes de la Junta Directiva



Lcda. María Teresa Lopez Águila,

Coordinadora de Apoyo Institucional y  
Presidenta Suplente de la titular de la  
Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo  
del Estado de Querétaro



M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza

Director General del COBAQ y Secretario  
Ejecutivo



Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio

Directora de Presupuesto B y Vocal Suplente  
del titular de la Secretaría de Finanzas del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez

Directora de Prevención y Vocal Suplente del  
titular de la Secretaría de Contraloría del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez

Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
en el Estado de Querétaro de la Secretaría  
de Educación Pública (SEP) y  
Representante de la Secretaría de  
Educación Pública

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos	3,090,484					
Aprovechamientos	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	137,797,245					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	398,056,125					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	856,650,488					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
	-					
<b>Total</b>	<b>1,395,594,340</b>					
						Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	-					
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos <sup>1</sup>	-					
Aprovechamientos <sup>2</sup>	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,295,594,340</b>					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos <sup>1</sup>	3,090,484					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	137,797,245					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,254,706,611					
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
	-					
<b>Total</b>	<b>1,395,594,340</b>					
						Ingresos excedentes

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Querétaro

M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y  
Presupuesto del Colegio de Bachilleres del  
Estado de Querétaro

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Honorarios</b>	1,134,928,371					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	347,399,129					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	82,429,764					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	135,703,031					
Seguridad Social	121,073,688					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	330,224,295					
Provisiones	41,208,287					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	50,842,851					
<b>Materiales y Suministros</b>	15,543,283					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,888,837					
Alimentos y Utensilios	774,961					
Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,803,935					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,894					
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,242,551					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,258,800					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	505,315					
<b>Servicios Generales</b>	166,524,566					
Servicios Básicos	23,324,204					
Servicios de Arrendamiento	6,185,121					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,185,698					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,222,256					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,951,544					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	37,856					
Servicios de Tránsito y Viajes	4,257,105					
Servicios Oficiales	8,476,205					
Otros Servicios Generales	33,838,540					
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	154,896,300					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	-					
Ayudas Sociales	21,857,110					
Pensiones y Jubilaciones	132,221,690					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	4,500,000					
Mobiliario y Equipo de Administración	2,500,000					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,000,000					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
Vehículos y Equipo de Transporte	-					
Equipo de Defensa y Seguridad	-					
Mapeo, Otros Equipos e Herramientas	1,000,000					
Activos Biológicos	-					
Bienes Inmuebles	-					
Activos Intangibles	-					
<b>Inversión Pública</b>	-					
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Otra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-					
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
<b>Deuda Pública</b>	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Ayudas Financieras	-					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-					
<b>Total del Gasto</b>	1,265,556,340					

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

M. en A. Oscar Arturo Priego Velaquez  
 Director de Planeación, Programación y  
 Presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado  
 de Querétaro

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Colégio de Bachilleres del Estado de Querétaro  
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
 (PESOS)

Concepto (C)	Ingresos					Diferencia (d)
	Estimado (E)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devenido	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	-					
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
C. Contribuciones de Mopras	-					
D. Derechos	-					
E. Productos	3,090,494					
F. Aportaciones	-					
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	137,707,245					
H. Participaciones	-					
(H1)+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	-					
H1) Fondo General de Participaciones	-					
H2) Fondo de Fomento Municipal	-					
H3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-					
H4) Fondo de Compensación	-					
H5) Fondo de Estación de Hidrocarburos	-					
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-					
H7) 0.138% de la Recaudación Federal Portuaria	-					
H8) 2.17% Sobre Estación de Petróleo	-					
H9) Gasolina y Diesel	-					
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-					
H11) Fondo de Contribución de los Ingresos de las Entidades Federales	-					
I. Intereses Derivados de la Cobertura Fiscal (I1+I2+I3+I4+I5)	-					
I1) Tenencia o Uso de Vehículos	-					
I2) Fondo de Compensación (SAH)	-					
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-					
I4) Fondo de Compensación de Reparo-Interiores	-					
I5) Otros Intereses Económicos	-					
J. Transferencias y Asignaciones	456,450,488					
K. Convenios	-					
K1) Otros Convenios y Subsidios	-					
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L1+L2)	-					
L1) Participaciones en Ingresos Locales	-					
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I1+I2+I3+I4+I5)</b>	<b>987,538,215</b>					
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8)	-					
A1) Fondo de Aportaciones para la Educación y Gasto Operativo	-					
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-					
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-					
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-					
A5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-					
A6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-					
A7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-					
A8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-					
B. Convenios (B1+B2+B3+B4)	308,036,129					
B1) Convenios de Protección Social en Salud	-					
B2) Convenios de Descentralización	-					
B3) Convenios de Reasignación	-					
B4) Otros Convenios y Subsidios	-					
C. Fondo Distinto de Aportaciones (C1+C2)	308,036,129					
C1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-					
C2) Fondo Minero	-					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Abolaciones	-					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-					
<b>B. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (B + A + B + C + D + E)</b>	<b>308,036,129</b>					
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos (H = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>H. Total de Ingresos (H + I + B + H)</b>	<b>1,305,594,340</b>					
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-					
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-					
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-					

  
 M. en A. P. León Enrique Solís Morales  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

  
 M. en A. Cecilia Arzate Arredondo Valenzuela  
 Directora de Planeación, Programación y Presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



**Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
**(PECOB)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (c)
	Aprobado (B)	Anulaciones/ (Reducciones)	Modificado	Demorado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>597,538,215</b>					
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>134,962,139</b>					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	167,197,141					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	45,014,808					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,319,197					
a4) Seguridad Social	80,380,658					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	262,019,200					
a6) Previsiones	32,295,283					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	20,165,794					
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>14,145,231</b>					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,888,837					
b2) Alimentos y Utensilios	757,421					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,418,073					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,234					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242,551					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,259,900					
b8) Material y Suministros Para Seguridad	-					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	598,315					
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>89,832,945</b>					
c1) Servicios Básicos	13,000,000					
c2) Servicios de Arrendamiento	6,180,121					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,154,630					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,221,240					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,844,431					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	37,858					
c7) Servicios de Traducción y Validez	4,295,580					
c8) Servicios Oficiales	8,324,378					
c9) Otros Servicios Generales	27,883,630					
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>194,098,230</b>					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-					
d3) Subsidios y Subvenciones	-					
d4) Ayudas Sociales	21,857,110					
d5) Pensiones y Jubilaciones	132,231,080					
d6) Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Otros Análogos	-					
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-					
d8) Donativos	-					
d9) Transferencias al Exterior	-					
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>4,505,080</b>					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,500,000					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,000,000					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,000,000					
e7) Activos Biológicos	-					
e8) Bienes Inmuebles	-					
e9) Activos Intangibles	-					
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Cesación de Préstamos						
g5) Inversiones en Fiduciarias, Mandatos y Otros Análogos Fiduciarios de Decretos Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales						
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Interés de la Deuda Pública						
i3) Cesiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Arreglos Financieros						
i7) Adulterio de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>398,056,125</b>					
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>379,968,232</b>					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,198,679					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	38,514,956					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,446,334					
a4) Seguridad Social	40,192,830					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	73,401,027					
a6) Previsiones	8,934,999					






**Colégio de Bachilleres del Estado de Querétaro**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
**(PESOS)**


Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (s)
	Aprobado (a)	Asignaciones/ (Reducciones)	Verificado	Obrigado	Pagado	
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,877,167					
<b>B) Materiales y Suministros (B=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>1,387,812</b>					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios	7,540					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,385,882					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,570					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Bancos, Prejitos de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
<b>C) Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>16,691,921</b>					
c1) Servicios Básicos	9,443,404					
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,048					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,000					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,117,110					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicitarios						
c7) Servicios de Traslado y Viajes	1,520					
c8) Servicios Oficiales	154,800					
c9) Otros Servicios Generales	5,045,010					
<b>D) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Externo						
<b>E) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
<b>F) Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>G) Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales						
<b>H) Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
<b>I) Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adjudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>II. Total de Egresos (II=I+II)</b>	<b>1,385,594,340</b>					

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mondosa  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

M. en A. Oscar Arturo Arellano Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y Presupuesto del  
 Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

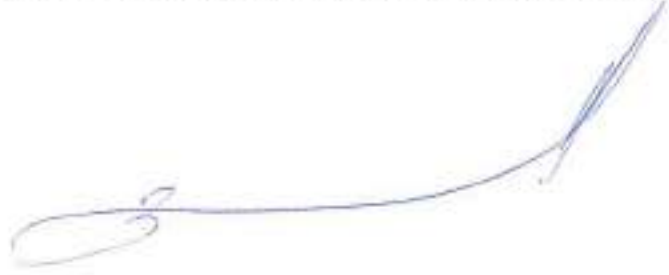


	<b>Manual de Organización Autorización</b>	<b>AUTORIZACIÓN</b> <small>Anexo A</small>	
		<b>Revisión:</b> 09	<b>Fecha:</b> 12-febrero-2024
		Página: 1 de 1	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dirección General

A los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, en el ejercicio de las facultades y obligaciones que me confiere lo dispuesto por el Artículo 22, Fracción V, de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, he tenido a bien aprobar y expedir el presente Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ).



M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE 3EBAMO09	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	AUTORIZACIÓN 12/02/202	ACTUALIZACIÓN 24/11/2023	VERSIÓN 09	Página 1 de 1
-------------------	--	---------------------------	-----------------------------	---------------	------------------

**Junta Directiva del COBAQ**


**Lcda. María Teresa López Águila**  
*Presidente Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo*

**M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza**  
*Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro*

**Lcda. Ana Elena Payró Ogarrío**  
*Vocal Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo*

**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**  
*Vocal Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo*

**Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**  
*Vocal de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Representante de la Secretaría de Educación Pública*

	<b>Manual de Procedimientos Autorización</b>	<b>AUTORIZACIÓN</b>	
		<b>Revisión:</b> 08	<b>Fecha:</b> 12-febrero-2024
		Página: <sup>1</sup> de 1	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**


**Dirección General**

A los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, en el ejercicio de las facultades y obligaciones que me confiere lo dispuesto por el Artículo 22, Fracción V, de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, he tenido a bien aprobar y expedir el presente Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAG).



M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.



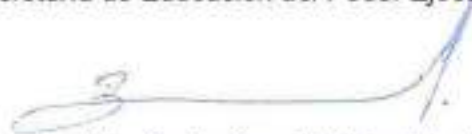
	<b>Manual de Procedimientos COBAQ</b> <b>Autorización</b>	<b>AUTORIZACIÓN</b>	
		Revisión: 08	Fecha: 12-febrero-2024
		Página: 1 de 1	

## AUTORIZACIÓN

**Junta Directiva del COBAQ**



**Lcda. María Teresa Lopez Águila**  
*Presidente Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo*



**M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza**  
*Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro*



**Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio**  
*Vocal Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo*



**M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez**  
*Vocal Suplente de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo*



**Mtra. Beatriz Sylvia Robles Gutiérrez**  
*Vocal de la Junta Directiva del COBAQ*  
*Representante de la Secretaría de Educación Pública*





**ACTA NÚMERO 02/2024  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024  
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COBAQ**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 10:11 (diez once) horas del día 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos de manera remota a través de la plataforma Zoom, se hace constar que se encuentran reunidos la Lcda. María Teresa López Águila, Coordinadora de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidenta Suplente; la Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio, Directora de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente; la C.P. Ma. Griselda Cruz Rodríguez, Coordinadora de Enlace y Seguimiento de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente; la Lcda. Magaly Lastiri Colis, Asistente de Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y Representante de la Secretaría de Educación Pública, y el M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza, Director General del COBAQ y Secretario Ejecutivo de este Órgano Directivo. Asimismo, se cuenta con la presencia del C.P. José Alfonso Flores Cabrera, Comisario Suplente del COBAQ adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Los presentes se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 (dos mil veinticuatro), conforme a lo dispuesto en el artículo 17 (diecisiete) de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), bajo el Orden del día enviado en convocatoria.

El Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes de la Junta Directiva la aprobación de la permanencia del personal del Colegio de Bachilleres en la presente sesión, aprobándose por unanimidad, por lo que permanece el siguiente personal:

Maestro Oscar Arturo Arredondo Velázquez, Director de Planeación, Programación y Presupuesto; Licenciado Jorge Miguel Flores Cortés, Director de Recursos Humanos; Maestro Marco Antonio Orozco, Dirección Académica; Licenciado Enrique Onofre Gayoso, Jefe de Departamento de Organización y Métodos de la Dirección Administrativa; Maestra Berenice López Zúñiga, Titular del Órgano Interno de Control; Maestro Carlos Alberto Zárate Burgos, Coordinador de Gestión Interinstitucional y Enlace de Órgano de Gobierno, y Maestra Jacqueline Soto Ávila, asistente de Secretaría Técnica.

Se continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que el M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, a solicitud de la Presidenta de esta Junta Directiva, da lectura al punto I. Lista de asistentes, e informa que se cuenta con quorum legal, por lo que, el punto II. Declaración de cuórum, se agota, siendo procedente desahogar cada uno de los asuntos que serán sometidos a la junta directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

El M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, solicita a la junta directiva la aprobación del punto III correspondiente al orden del día, el cual sufrió modificaciones después de la revisión de los integrantes, por lo que se procedió a la lectura del orden del día propuesto, conforme a lo siguiente:

1

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



### Orden del Día

- I. Lista de asistentes.
- II. Declaración del quorum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Solicitud de acuerdos.
  - IV.1. Modificación a las estructuras, orgánica, salarial y ocupacional para el reconocimiento de la Coordinación Regional Querétaro.
  - IV.2. Aprobación de la estructura salarial para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
  - IV.3. Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
  - IV.4. Autorización de la condonación del 80% del costo por concepto de "Inscripción" y "Certificado de Terminación de Estudios" de Preparatoria Abierta para personas privadas de la libertad, liberados y preliberados.
- V. Clausura.

Con fundamento en el artículo 20 segundo párrafo de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión, en los términos expuestos.

El M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la **Solicitud de Acuerdos para proceder al desahogo del punto IV** del orden del día.

#### **IV.1. Autorización de la modificación de la estructura orgánica, salarial y ocupacional para el reconocimiento de la Coordinación Regional Querétaro.**

El Secretario Ejecutivo cede la palabra al Maestro Oscar Arturo Arredondo Velázquez, Director de Programación y Presupuesto, quien menciona que no se tiene un impacto presupuestal con el reconocimiento de esta Coordinación Regional de Querétaro, ya que se realizaron gestiones en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, para lograr la aprobación en anexo de ejecución de esta plaza. Así también la Dirección Administrativa, en coordinación con la Dirección de Organización de Poder Ejecutivo, realiza revisión de las modificaciones solicitadas, por convenio de colaboración, no existiendo Inconveniente para su aprobación.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo refiere el reconocimiento de esta Coordinación Regional Querétaro, ya que es de suma importancia para dar la atención necesaria a los planteles de la Región Querétaro, por distancias y la matrícula que representan estos planteles.

Después de estas consideraciones, el Secretario Ejecutivo somete a la aprobación de los integrantes este acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta Directiva, en los siguientes términos:

**JD/01/02/2024.-** Con fundamento en los artículos 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 19 fracción VIII de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los integrantes de la Junta de Directiva aprueban por unanimidad la modificación de las estructura orgánica, salarial y ocupacional para el reconocimiento de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Coordinación Regional Querétaro, cuya modificación no tiene ningún impacto presupuestal, conforme al **Anexo I**, que forma parte del acta de la presente sesión.

**IV.2. Aprobación de la estructura salarial del ejercicio 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.**

El M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación de la estructura salarial del ejercicio 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, en los siguientes términos:

**JD/02/02/2024.-** Conforme al artículo 54 fracción VIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se aprueba la estructura salarial del ejercicio 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, de conformidad con el **Anexo II**, que se integra a la presente acta, sujeto a la suficiencia presupuestal; instruyendo al titular de la entidad a realizar las acciones normativas correspondientes, previo a su aplicación. Este acuerdo es aprobado por mayoría de votos, absteniéndose la Representante de la Secretaría de Educación Pública.

**IV.3. Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro a la Junta Directiva.**

El siguiente acuerdo IV.3. se presenta a la Junta Directiva, derivado de que el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó en el Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los entes Públicos del Estado de Querétaro, en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero del presente año.

Una vez comentado lo anterior, se da lectura al acuerdo, aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

**JD/03/02/2024.-** Se presenta a esta Junta Directiva el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, conforme al **Anexo III** de la presente acta.

**IV.4. Autorización de la condonación del 80% del costo por concepto de Inscripción y Certificado de Terminación de Estudios de Preparatoria Abierta.**

Continuando con el desahogo del Orden del Día, por cuanto ve al punto IV.4. el Secretario Ejecutivo, Maestro León Enrique Bolaño Mendoza, somete a la consideración de los integrantes de la Junta Directiva la solicitud de la autorización de referencia, el cual es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

**JD/04/02/2024.-** Con fundamento en los artículos 54 fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 19 fracción III de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, y en cumplimiento de las obligaciones de las Comisiones Intersecretariales

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, se autoriza la condonación del 80% del costo por concepto de "Inscripción" y "Certificado de Terminación de Estudios" de Preparatoria Abierta para personas privadas de la libertad, liberados y preliberados.

No habiendo comentarios adicionales en desahogo del punto V. Clausura, el Secretario Ejecutivo cede la palabra a la Lcda. María Teresa López Águila, Presidente Suplente, quien da por clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 (dos mil veinticuatro) de esta Junta Directiva del COBAQ, siendo las 10:36 (diez treinta y seis) horas del día 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando al calce y al margen quienes legalmente forman parte de la Junta Directiva y estuvieron presentes en esta sesión. - CONSTE.

Hoja de firmas de los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro COBAQ, y que forma parte del Acta 02/2024 de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Lcda. María Teresa López Águila  
Coordinadora de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidenta Suplente

C.P. Ma. Griselda Cruz Rodríguez  
Coordinadora de Enlace y Seguimiento de la  
Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente

Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio  
Directora de Presupuesto B y de la  
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Vocal Suplente



**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Lcda. Magaly Lastiri Colis  
Asistente de Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y  
Representante de la Secretaría de Educación Pública

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del COBAQ y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva

INVITADO

C.P. José Alfonso Flores Cabrera  
Comisario Suplente del COBAQ





**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

**10100 DIRECCIÓN GENERAL**  
COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

**10900 CONTRALORÍA INTERNA**  
DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA

UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

**10100 SECRETARÍA TÉCNICA**

**10800 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN

**10102 ENLACE CON DIRECCIÓN GENERAL**

DIRECCIONES DE ÁREA

**10400 ACADÉMICA**  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA  
DEPARTAMENTO DE PLANTELES EMSAD  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE PREPARATORIA ABIERTA  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

**10300 ADMINISTRATIVA**  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTROL DE INVENTARIOS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

**10200 JURÍDICA**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones with arrows pointing to specific sections of the document.]*



**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10500 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

- DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
- DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
- DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

**10600 RECURSOS HUMANOS**

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
- DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
- DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
- DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

**10100 VINCULACIÓN**

- UNIDAD DE APOYO TÉCNICO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
- COORDINACIÓN DE BECAS
- DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL Y GRUPOS DE INTERÉS
- DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE ACTIVIDADES PARAESCOLARES

**COORDINACIONES REGIONALES**

- 10102 COORDINACIÓN REGIONAL QUERÉTARO**  
DIRECCIONES DE PLANTELES ESCOLARIZADOS Y EMSAD
- 10103 COORDINACIÓN REGIONAL SAN JUAN DEL RÍO**  
DIRECCIONES DE PLANTELES ESCOLARIZADOS Y EMSAD
- 10105 COORDINACIÓN REGIONAL JALPAN**  
DIRECCIONES DE PLANTELES ESCOLARIZADOS Y EMSAD
- 10104 COORDINACIÓN REGIONAL CADEREYTA**  
DIRECCIONES DE PLANTELES ESCOLARIZADOS Y EMSAD

Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguilón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

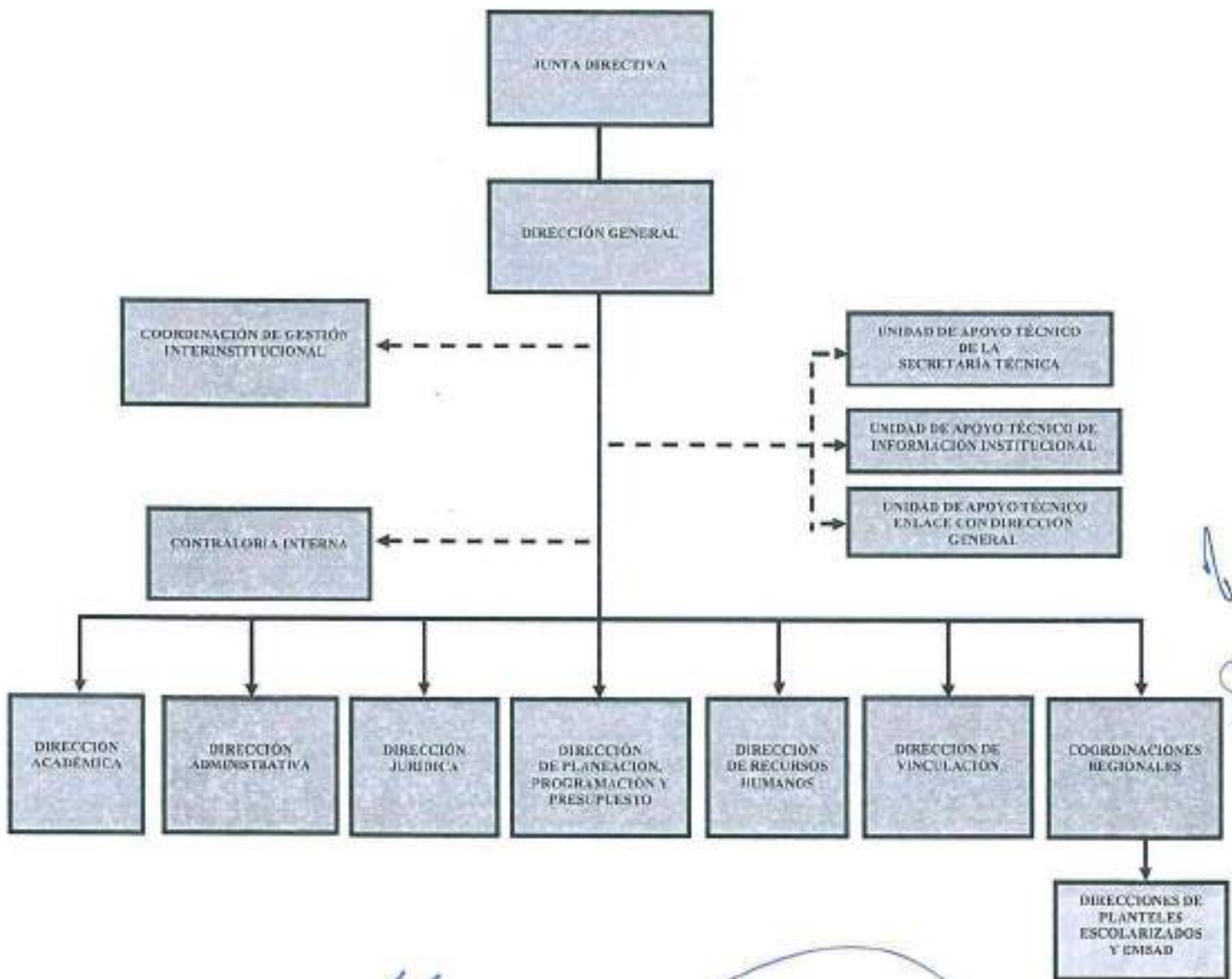
Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**10900 CONTRALORÍA INTERNA**

Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**Anexo I**  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10100 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]*



**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10800 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*





**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**Anexo I**  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10102 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO ENLACE CON DIRECCIÓN GENERAL**



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

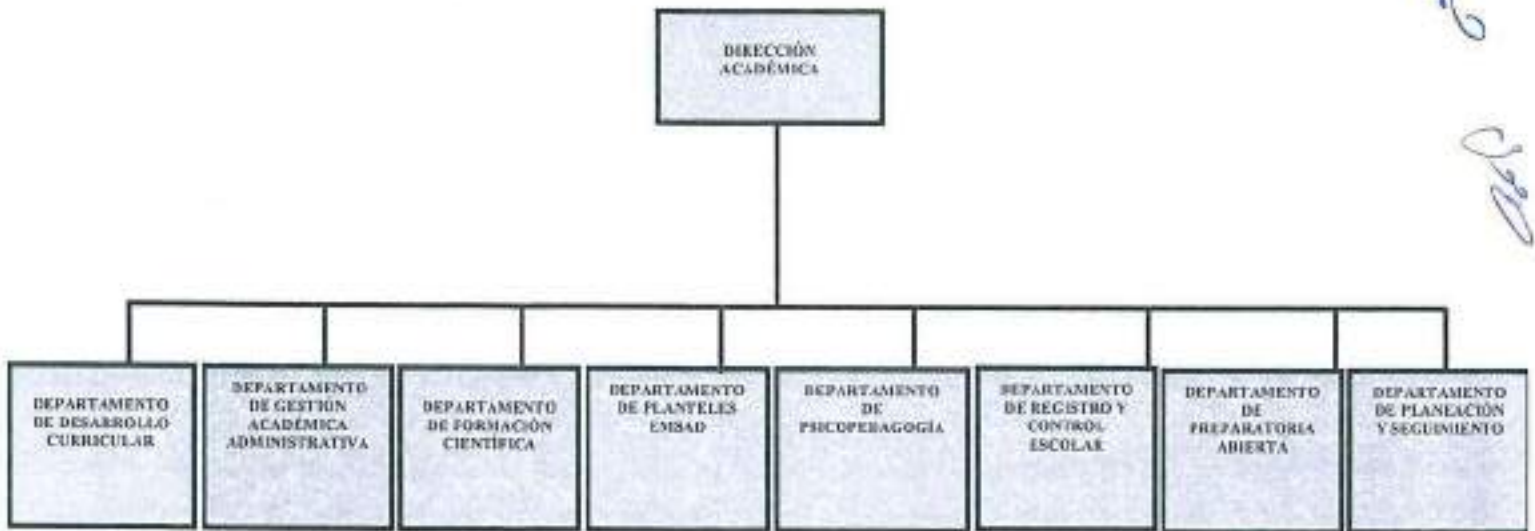


**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10400 DIRECCIÓN ACADÉMICA**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

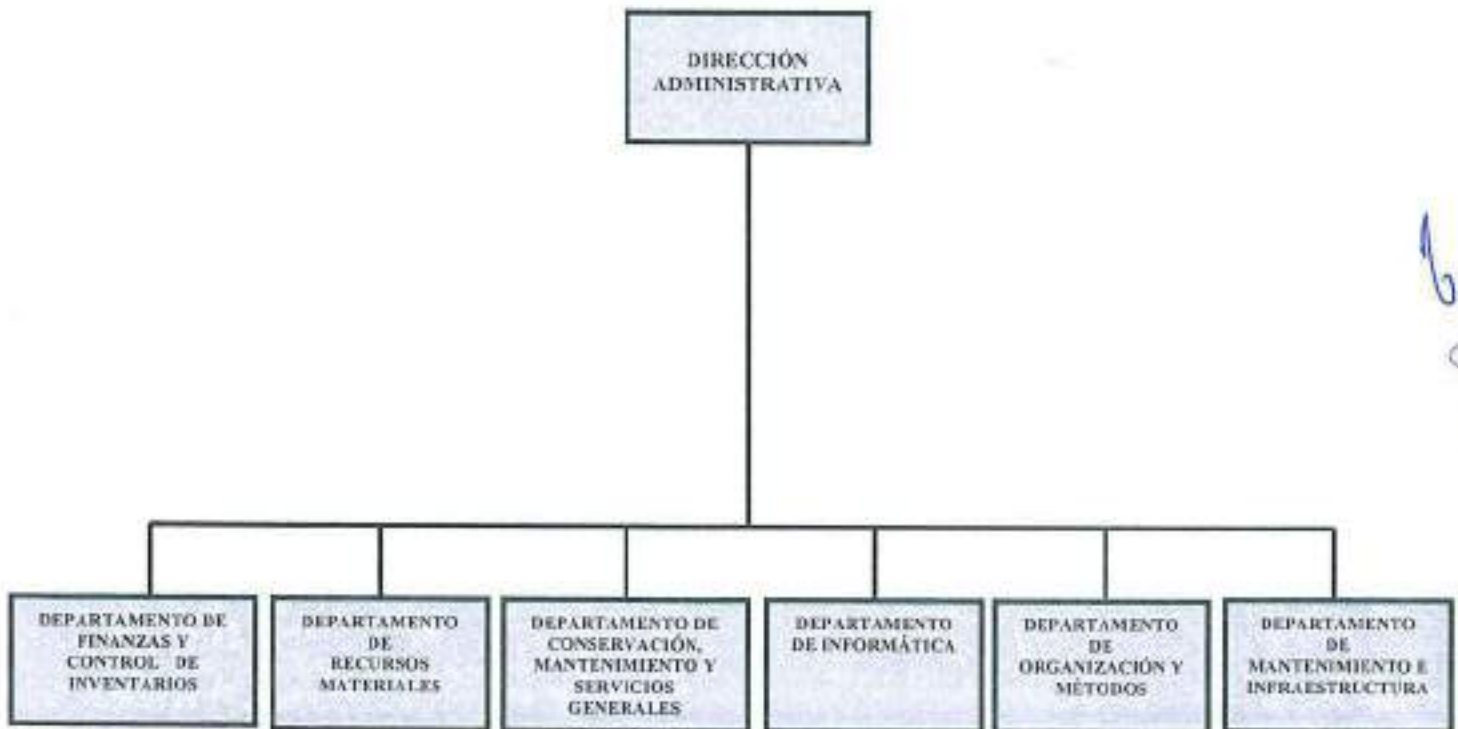


**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10300 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

**10500 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

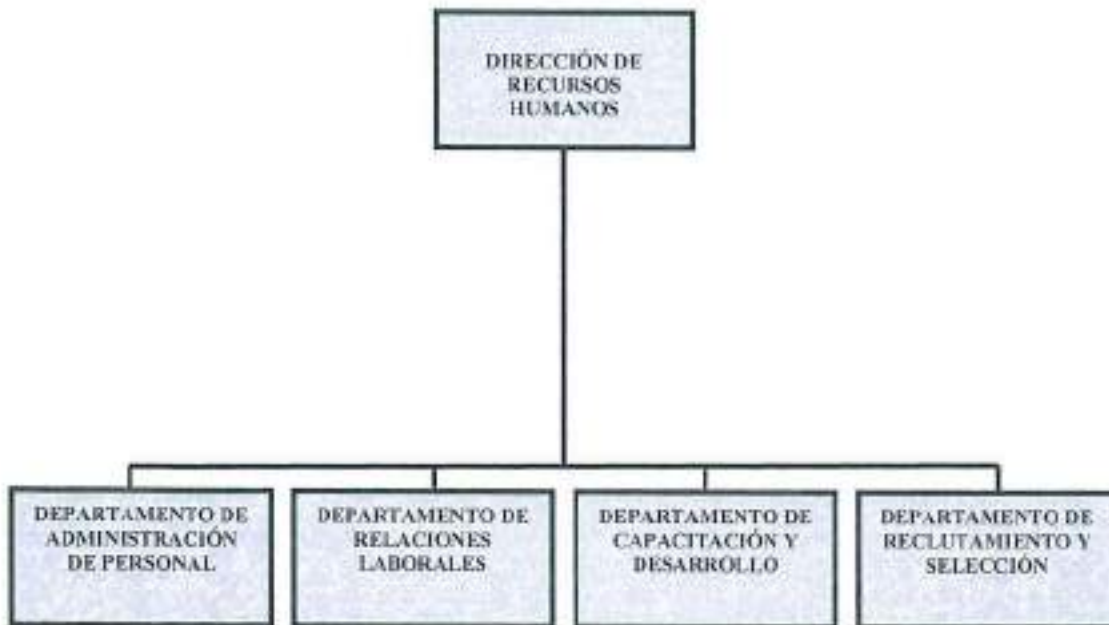


COLEGIO  
DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024

### 10600 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

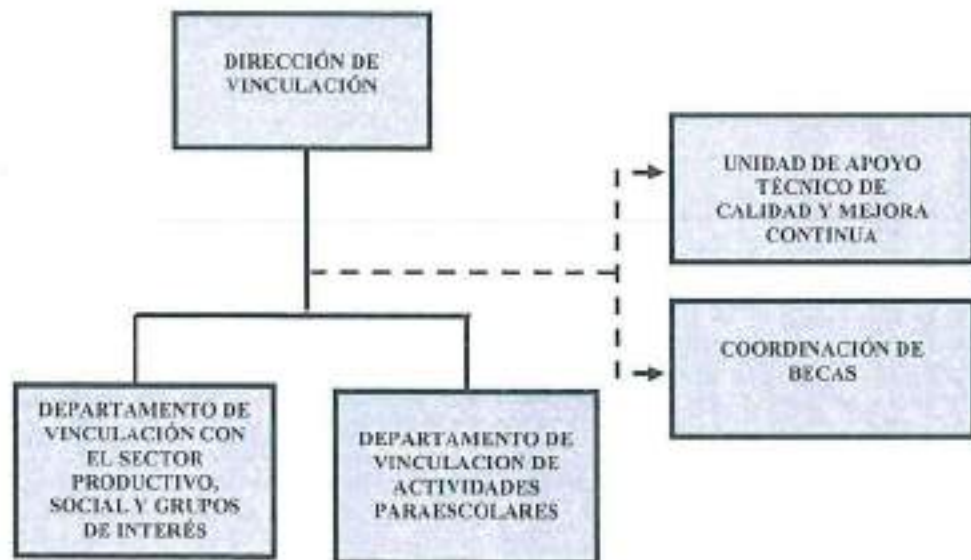


**COLEGIO  
DE BACHILLERES**  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**Anexo I**  
Acuerdo JD/01/02/2024

### 11100 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN



Revisó

M. en D. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Departamento de Atención de Personal

Autorizó

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

- Propuesta de la Estructura Orgánica de las Coordinación Regionales del COBAQ:

Anexo I  
Acuerdo JD/01/02/2024



ELABORÓ

Lic. Enrique Onofre Gayoso  
Jefe de Departamento de Organización  
y Métodos

ALTORIZO

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUEQUÉTARO**

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

**ÓRGANO DE COORDINACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	CONFIANZA	1	DIRECCIÓN GENERAL



**DIRECCIÓN GENERAL**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECCIÓN DE ÁREA
2	C	11.1	COORDINADOR DE ZONA
3	B	12.23	JEFE DE OFICINA
4	B	12.32	ENCARGADO DE CARRERA
5	B	12.33	SECRETARÍA

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECCIÓN DE ÁREA
2	B	11.1	JEFE DE OFICINA
3	B	11.11	TÉCNICO ESPECIALIZADO
4	B	11.2	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECTOR DE ÁREA
2	B	11.1	JEFE DE DEPARTAMENTO
3	B	11.11	JEFE DE OFICINA
4	B	11.12	TÉCNICO ESPECIALIZADO
5	B	11.2	TÉCNICO
6	B	11.3	ANALISTA TÉCNICO
7	B	11.35	RESPONSABLE DE LABORATORIO
8	B	11.36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
9	B	11.37	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA
10	B	11.38	SECRETARÍA
11	B	11.39	VIGILANTE

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECCIÓN DE ÁREA
2	B	11.1	JEFE DE DEPARTAMENTO
3	B	11.11	JEFE DE OFICINA
4	B	11.12	TÉCNICO ESPECIALIZADO
5	B	11.13	ANALISTA TÉCNICO
6	B	11.14	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA
7	B	11.15	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO
8	B	11.16	ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECCIÓN DE ÁREA
2	B	11.1	JEFE DE DEPARTAMENTO
3	B	11.11	JEFE DE OFICINA
4	B	11.12	TÉCNICO ESPECIALIZADO
5	B	11.13	TÉCNICO
6	B	11.14	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

No.	TPO	CLAVE	PLAZO
1	C	11	DIRECCIÓN DE ÁREA
2	B	11.1	JEFE DE DEPARTAMENTO
3	B	11.11	JEFE DE OFICINA
4	B	11.12	TÉCNICO ESPECIALIZADO
5	B	11.13	TÉCNICO
6	B	11.14	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE ÁREA
7	B	11.15	SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO

REVISÓ  
*[Signature]*  
M. en D. Miguel Hugo Salazar Aguilón  
Jefe de Departamento de Atención a personal

AUTORIZÓ  
*[Signature]*  
D. Jorge Miguel Pérez Cortés  
Director de Recursos Humanos

RESUMEN

CLAVE	NO.	TPO
C	41	JEFES DE DEPARTAMENTO
B	41	JEFES DE OFICINA
B	41	TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
TOTAL	123	2026

*[Handwritten notes and signatures]*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL

Nº	TPO	CLAVE	FUNCIÓN
1	B	1000M01	DIRECCIÓN GENERAL



REVISÓ

M. en D. Néstor Hugo Salinas Apudín  
Jefe de Departamento de Asistencia personal

APOYO

M. en D. Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

Anexo II

10/02/03/2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1	ANALISTA TECNICO	17,356.20	415,112.94
2	ANALISTA TECNICO	17,356.20	611,055.52
3	ANALISTA TECNICO	17,356.20	623,598.51
4	ANALISTA TECNICO	17,356.20	623,598.51
5	AUX. RESP. DEL CENTRO "A"	17,196.60	431,265.20
6	AUX. RESP. DEL CENTRO "A"	17,196.60	529,068.01
7	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	15,396.60	355,358.61
8	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	16,296.60	375,032.79
9	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	16,725.30	462,677.47
10	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	16,960.80	389,552.34
11	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	17,196.60	442,489.79
12	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	17,196.60	471,705.36
13	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	17,196.60	473,694.20
14	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	17,196.60	532,189.36
15	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,173.70	416,066.58
16	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,709.80	572,193.20
17	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,823.80	514,562.12
18	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,823.80	515,106.38
19	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,823.80	579,670.48
20	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,823.80	580,769.33
21	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	18,823.80	608,944.62
22	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	19,710.60	541,907.71
23	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	19,710.60	605,528.10
24	AUX. RESP. DEL CENTRO "C"	19,710.60	683,748.32
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	454,856.29
26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	464,950.00
27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	478,674.24
28	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	483,128.49
29	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	494,482.30
30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,476.40	497,834.41
31	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	14,001.00	393,281.21
32	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	14,110.80	343,186.43
33	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	14,110.80	365,537.69
34	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	361,280.40
35	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	395,314.08
36	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	395,314.08
37	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	403,676.66
38	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	403,676.66
39	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	406,605.56
40	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	409,538.39
41	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	409,538.39
42	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	412,899.26
43	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	417,455.05

Elaboró:

Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
44	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	419,192.96
45	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	432,938.05
46	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	439,252.73
47	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	441,816.88
48	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	470,476.69
49	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	470,803.23
50	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	472,109.65
51	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	476,376.87
52	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	482,094.89
53	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	483,474.53
54	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	484,454.41
55	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	547,778.92
56	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	571,374.31
57	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	15,000.90	640,889.34
58	CHOFER	14,865.30	474,307.15
59	CONTRALOR INTERNO "A"	46,220.70	1,386,934.83
60	COORDINADOR DE ZONA (CADEREYTA)	41,989.80	1,412,634.79
61	COORDINADOR DE ZONA (JALPAN)	41,989.80	1,276,045.81
62	COORDINADOR DE ZONA (QUERETARO)	41,989.80	1,276,045.81
63	COORDINADOR DE ZONA (SAN JUAN DEL RIO)	41,989.80	1,258,597.06
64	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,205,565.49
65	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,221,339.21
66	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,354,443.32
67	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,383,281.55
68	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,384,604.97
69	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,384,612.56
70	DIRECTOR DE AREA	46,220.70	1,384,612.56
71	DIRECTOR DE AREA (COORDINADOR DE GESTION INTERI)	46,220.70	1,298,226.60
72	DIRECTOR DE AREA (SECRETARIO TECNICO)	46,220.70	1,298,226.60
73	DIRECTOR DE AREA (TIT. UNIDAD DE APOYO DIR GRAL)	46,220.70	1,298,226.60
74	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	24,843.90	726,642.75
75	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	25,643.70	676,216.03
76	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	26,077.80	898,554.01
77	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	26,643.60	701,083.32
78	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	26,643.60	744,897.87
79	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	26,643.60	794,406.03
80	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	26,643.60	917,642.01
81	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	28,230.30	809,016.79
82	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	28,230.30	835,679.23
83	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	28,230.30	901,112.01
84	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	28,230.30	966,953.44
85	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	28,230.30	1,118,687.27
86	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	25,933.20	723,288.05

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
87	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	25,933.20	785,850.36
88	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	26,933.10	697,380.26
89	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	26,933.10	815,425.68
90	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	27,985.80	1,119,182.79
91	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	28,230.30	864,058.41
92	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	30,720.60	771,666.58
93	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	30,720.60	1,141,960.15
94	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	30,720.60	1,161,117.61
95	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	30,720.60	853,342.73
96	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,219.70	962,604.95
97	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	883,569.36
98	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	30,720.90	853,350.88
99	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	30,720.90	900,334.06
100	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,100.00	890,815.55
101	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,100.00	1,110,877.10
102	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	894,450.37
103	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	894,450.37
104	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	1,147,507.34
105	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	1,178,879.06
106	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	1,224,202.71
107	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	32,233.80	1,401,526.35
108	DIRECTOR GENERAL	61,021.20	2,005,338.23
109	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	433,898.02
110	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	437,217.56
111	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	455,971.07
112	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	468,916.42
113	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	468,916.42
114	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	469,906.92
115	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	476,131.97
116	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	496,785.26
117	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	498,418.22
118	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	514,603.62
119	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	515,100.87
120	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	515,100.87
121	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	515,100.87
122	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	528,038.01
123	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	528,038.01
124	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	548,221.74
125	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	548,247.22
126	ENC.SALA DE COMPUTO "C"	17,198.10	548,247.22
127	ENCARGADO DE ORDEN	14,661.60	410,400.22
128	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	393,796.95
129	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	393,796.95

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
130	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	393,796.95
131	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	400,291.51
132	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	438,026.52
133	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	453,416.18
134	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	453,416.18
135	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	455,304.61
136	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	455,304.61
137	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	475,331.75
138	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	477,227.81
139	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	482,233.03
140	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	483,655.07
141	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	486,551.14
142	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	491,030.37
143	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	491,030.37
144	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	492,452.42
145	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	504,579.80
146	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	504,784.98
147	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	504,784.98
148	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	506,212.76
149	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	506,212.76
150	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	506,212.76
151	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	507,640.54
152	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	513,136.96
153	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	514,564.74
154	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	517,000.42
155	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	519,855.98
156	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	521,488.94
157	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	521,488.94
158	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	521,488.94
159	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	522,006.64
160	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	522,416.82
161	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	525,352.40
162	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	525,557.58
163	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	525,557.58
164	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	525,582.13
165	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	525,582.13
166	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	526,780.18
167	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	526,985.36
168	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	528,413.14
169	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	528,413.14
170	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	528,413.14
171	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	528,413.14
172	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	528,413.14

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguilón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos


**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
173	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	550,414.93
174	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	566,097.91
175	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	566,097.91
176	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	566,097.91
177	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	578,881.31
178	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	580,474.10
179	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	583,128.75
180	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	587,443.90
181	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	587,443.90
182	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	587,453.60
183	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	588,539.00
184	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	589,086.56
185	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	589,086.56
186	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	598,648.66
187	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	598,648.66
188	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	681,187.92
189	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	682,486.41
190	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	683,135.66
191	ENCARGADO DE ORDEN	16,394.40	683,135.66
192	INGENIERO EN SISTEMAS	19,203.30	584,420.45
193	INGENIERO EN SISTEMAS	22,709.10	708,989.81
194	INGENIERO EN SISTEMAS	22,709.10	708,989.81
195	INGENIERO EN SISTEMAS	22,709.10	710,622.77
196	INTENDENTE	11,211.30	278,925.97
197	INTENDENTE	12,111.30	298,872.31
198	INTENDENTE	13,011.30	318,818.65
199	INTENDENTE	13,011.30	318,818.65
200	INTENDENTE	13,911.30	360,800.25
201	INTENDENTE	13,911.30	376,448.81
202	INTENDENTE	14,220.00	345,606.59
203	INTENDENTE	14,220.00	364,035.91
204	INTENDENTE	14,220.00	389,719.45
205	INTENDENTE	14,865.90	359,921.41
206	INTENDENTE	14,865.90	359,921.41
207	INTENDENTE	14,865.90	359,921.41
208	INTENDENTE	14,865.90	359,921.41
209	INTENDENTE	14,865.90	359,921.41
210	INTENDENTE	14,865.90	379,187.83
211	INTENDENTE	14,865.90	390,397.58
212	INTENDENTE	14,865.90	398,267.61
213	INTENDENTE	14,865.90	401,936.13
214	INTENDENTE	14,865.90	401,936.13
215	INTENDENTE	14,865.90	404,504.67

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autóricó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
216	INTENDENTE	14,865.90	406,032.74
217	INTENDENTE	14,865.90	407,745.10
218	INTENDENTE	14,865.90	407,745.10
219	INTENDENTE	14,865.90	407,824.50
220	INTENDENTE	14,865.90	409,457.46
221	INTENDENTE	14,865.90	409,457.46
222	INTENDENTE	14,865.90	410,741.73
223	INTENDENTE	14,865.90	410,741.73
224	INTENDENTE	14,865.90	413,982.16
225	INTENDENTE	14,865.90	413,982.16
226	INTENDENTE	14,865.90	413,982.16
227	INTENDENTE	14,865.90	415,664.53
228	INTENDENTE	14,865.90	424,244.38
229	INTENDENTE	14,865.90	428,026.45
230	INTENDENTE	14,865.90	433,325.62
231	INTENDENTE	14,865.90	438,479.36
232	INTENDENTE	14,865.90	460,130.13
233	INTENDENTE	14,865.90	463,151.02
234	INTENDENTE	14,865.90	466,840.32
235	INTENDENTE	14,865.90	469,429.65
236	INTENDENTE	14,865.90	469,429.65
237	INTENDENTE	14,865.90	473,643.77
238	INTENDENTE	14,865.90	473,643.77
239	INTENDENTE	14,865.90	475,708.29
240	INTENDENTE	14,865.90	477,764.63
241	INTENDENTE	14,865.90	479,397.59
242	INTENDENTE	14,865.90	500,304.46
243	INTENDENTE	14,865.90	501,937.42
244	INTENDENTE	14,865.90	507,525.91
245	INTENDENTE	14,865.90	522,968.91
246	INTENDENTE	14,865.90	529,194.08
247	INTENDENTE	14,865.90	533,528.05
248	INTENDENTE	14,865.90	533,528.05
249	INTENDENTE	14,865.90	534,377.61
250	INTENDENTE	14,865.90	536,880.13
251	INTENDENTE	14,865.90	538,493.09
252	INTENDENTE	14,865.90	549,313.14
253	INTENDENTE	14,865.90	549,796.50
254	INTENDENTE	14,865.90	617,707.65
255	JEFE DE DEPARTAMENTO	22,536.60	877,381.48
256	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,280.40	775,027.09
257	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,280.40	814,334.01
258	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,280.40	816,574.45

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
259	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,280.40	884,926.02
260	JEFE DE DEPARTAMENTO	25,280.40	954,874.72
261	JEFE DE DEPARTAMENTO	26,180.40	591,094.65
262	JEFE DE DEPARTAMENTO	26,180.40	661,200.04
263	JEFE DE DEPARTAMENTO	26,180.40	864,433.19
264	JEFE DE DEPARTAMENTO	26,180.40	935,532.87
265	JEFE DE DEPARTAMENTO	26,180.40	1,165,569.73
266	JEFE DE DEPARTAMENTO	27,328.20	683,201.61
267	JEFE DE DEPARTAMENTO	27,328.20	1,096,861.38
268	JEFE DE DEPARTAMENTO	27,328.20	1,600,513.09
269	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	723,507.97
270	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	723,507.97
271	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	723,507.97
272	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	785,294.87
273	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	860,133.32
274	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	869,486.18
275	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	958,639.72
276	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	1,003,154.91
277	JEFE DE DEPARTAMENTO	28,228.20	1,128,479.10
278	JEFE DE MATERIA	18,510.30	423,424.72
279	JEFE DE MATERIA	19,410.30	560,956.38
280	JEFE DE MATERIA	19,410.30	560,956.38
281	JEFE DE MATERIA	20,260.20	670,044.08
282	JEFE DE OFICINA	14,973.00	379,821.37
283	JEFE DE OFICINA	15,873.00	382,241.37
284	JEFE DE OFICINA	15,873.00	382,241.37
285	JEFE DE OFICINA	15,873.00	399,767.71
286	JEFE DE OFICINA	16,075.50	386,729.29
287	JEFE DE OFICINA	16,773.00	445,453.22
288	JEFE DE OFICINA	16,773.00	512,293.08
289	JEFE DE OFICINA	16,975.50	468,408.08
290	JEFE DE OFICINA	16,975.50	537,260.71
291	JEFE DE OFICINA	17,575.50	524,211.59
292	JEFE DE OFICINA	17,575.50	541,508.19
293	JEFE DE OFICINA	17,575.50	546,277.84
294	JEFE DE OFICINA	17,575.50	557,419.48
295	JEFE DE OFICINA	17,575.50	561,252.57
296	JEFE DE OFICINA	17,575.50	614,669.88
297	JEFE DE OFICINA	17,575.50	639,583.02
298	JEFE DE OFICINA	17,575.50	726,676.60
299	JEFE DE OFICINA	17,746.80	547,004.38
300	JEFE DE OFICINA	17,837.10	621,732.59
301	JEFE DE OFICINA	18,073.80	553,374.18

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
302	JEFE DE OFICINA	18,173.70	431,597.90
303	JEFE DE OFICINA	18,173.70	431,597.90
304	JEFE DE OFICINA	18,173.70	433,230.88
305	JEFE DE OFICINA	18,173.70	494,312.49
306	JEFE DE OFICINA	18,273.60	474,914.39
307	JEFE DE OFICINA	18,823.80	541,800.04
308	JEFE DE OFICINA	18,838.20	547,045.32
309	JEFE DE OFICINA	18,838.80	543,842.71
310	JEFE DE OFICINA	19,073.70	592,020.68
311	JEFE DE OFICINA	19,073.70	606,471.18
312	JEFE DE OFICINA	19,073.70	606,471.18
313	JEFE DE OFICINA	19,073.70	609,793.41
314	JEFE DE OFICINA	19,073.70	655,490.02
315	JEFE DE OFICINA	19,838.10	505,170.99
316	JEFE DE OFICINA	20,126.70	583,454.42
317	JEFE DE OFICINA	20,738.10	490,064.64
318	JEFE DE OFICINA	20,738.10	554,987.66
319	JEFE DE OFICINA	20,738.10	592,168.75
320	JEFE DE OFICINA	20,738.10	594,742.34
321	JEFE DE OFICINA	20,738.10	614,858.89
322	JEFE DE OFICINA	20,738.10	630,206.65
323	JEFE DE OFICINA	20,738.10	641,023.81
324	JEFE DE OFICINA	20,738.10	656,735.27
325	JEFE DE OFICINA	20,738.10	658,834.21
326	JEFE DE OFICINA	20,738.10	660,347.41
327	JEFE DE OFICINA	20,738.10	660,640.28
328	JEFE DE OFICINA	20,738.10	669,399.05
329	JEFE DE OFICINA	20,738.10	669,496.67
330	JEFE DE OFICINA	20,738.10	679,867.56
331	JEFE DE OFICINA	20,738.10	683,098.15
332	JEFE DE OFICINA	20,738.10	685,283.62
333	JEFE DE OFICINA	20,738.10	695,805.02
334	JEFE DE OFICINA	20,738.10	708,001.97
335	JEFE DE OFICINA	20,738.10	739,174.16
336	JEFE DE OFICINA	20,738.10	743,797.58
337	JEFE DE OFICINA	20,738.10	760,336.83
338	JEFE DE OFICINA	20,738.10	761,221.08
339	JEFE DE OFICINA	20,738.10	793,493.01
340	JEFE DE OFICINA	20,738.10	837,028.61
341	JEFE DE OFICINA	20,738.10	849,283.18
342	JEFE DE OFICINA	20,738.10	867,065.41
343	JEFE DE OFICINA	20,738.10	867,065.41
344	JEFE DE OFICINA	20,738.10	909,725.43

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
345	JEFE DE OFICINA	20,738.10	977,749.23
346	JEFE DE OFICINA	20,738.10	1,104,362.35
347	JEFE DE OFICINA	20,872.20	599,254.97
348	JEFE DE OFICINA	21,076.20	497,557.81
349	JEFE DE OFICINA	21,076.20	574,483.41
350	JEFE DE OFICINA	21,076.20	639,962.53
351	JEFE DE OFICINA	21,076.20	808,745.65
352	JEFE DE OFICINA	21,076.20	864,515.95
353	JEFE DE OFICINA	21,076.20	892,481.99
354	JEFE DE OFICINA	21,076.20	973,215.24
355	JEFE DE OFICINA	21,371.10	784,515.13
356	LABORATORISTA	14,233.20	362,296.22
357	LABORATORISTA	16,392.60	442,918.93
358	LABORATORISTA	16,392.60	455,257.96
359	LABORATORISTA	16,392.60	478,600.65
360	LABORATORISTA	16,392.60	483,605.32
361	LABORATORISTA	16,392.60	486,501.17
362	LABORATORISTA	16,392.60	489,083.94
363	LABORATORISTA	16,392.60	492,401.89
364	LABORATORISTA	16,392.60	504,732.90
365	LABORATORISTA	16,392.60	507,588.15
366	LABORATORISTA	16,392.60	507,588.15
367	LABORATORISTA	16,392.60	507,588.15
368	LABORATORISTA	16,392.60	513,083.96
369	LABORATORISTA	16,392.60	513,083.96
370	LABORATORISTA	16,392.60	513,083.96
371	LABORATORISTA	16,392.60	521,435.02
372	LABORATORISTA	16,392.60	521,435.02
373	LABORATORISTA	16,392.60	523,995.59
374	LABORATORISTA	16,392.60	525,527.77
375	LABORATORISTA	16,392.60	525,527.77
376	LABORATORISTA	16,392.60	525,527.77
377	LABORATORISTA	16,392.60	525,527.77
378	LABORATORISTA	16,392.60	525,527.77
379	LABORATORISTA	16,392.60	526,930.84
380	LABORATORISTA	16,392.60	590,667.71
381	NC TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BECAS	25,716.90	1,144,858.57
382	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	12,111.30	298,872.31
383	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	13,911.30	374,648.82
384	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	13,911.30	381,894.77
385	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	401,936.13
386	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	413,982.16
387	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	434,284.30

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
388	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	439,768.83
389	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	441,401.79
390	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	466,840.32
391	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	466,840.32
392	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	466,840.32
393	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	466,840.32
394	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	466,840.32
395	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	469,429.65
396	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	472,780.68
397	OFICIAL DE SERVICIOS "C" (INTENDENTE)	14,865.90	524,601.87
398	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	620.73	16,483.83
399	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,241.46	31,354.71
400	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,241.46	31,354.71
401	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,241.46	31,354.71
402	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,241.46	35,647.60
403	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
404	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
405	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
406	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
407	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
408	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
409	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
410	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
411	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
412	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
413	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
414	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
415	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
416	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
417	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
418	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
419	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
420	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
421	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
422	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
423	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
424	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
425	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
426	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
427	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
428	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
429	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
430	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
431	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
432	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
433	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
434	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
435	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
436	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
437	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
438	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
439	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
440	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
441	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
442	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
443	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
444	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
445	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
446	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
447	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
448	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
449	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
450	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
451	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
452	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
453	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
454	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
455	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
456	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	44,582.62
457	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
458	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
459	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
460	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
461	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
462	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
463	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
464	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
465	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
466	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,215.58
467	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
468	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
469	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
470	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
471	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
472	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
473	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
474	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
475	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
476	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
477	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	46,502.41
478	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,135.37
479	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
480	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
481	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
482	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
483	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
484	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
485	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
486	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
487	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
488	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
489	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	48,531.56
490	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,164.52
491	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
492	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
493	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
494	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
495	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
496	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
497	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
498	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
499	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	52,478.82
500	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	52,581.63
501	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	52,581.63
502	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	52,840.59
503	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	52,840.59
504	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	53,471.40
505	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	53,471.40
506	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	53,537.39
507	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	54,473.55
508	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	54,521.34
509	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	54,752.92
510	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
511	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
512	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
513	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
514	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
515	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
516	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
517	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
518	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
519	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
520	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
521	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
522	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
523	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
524	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
525	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
526	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
527	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
528	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	59,443.49
529	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	61,076.45
530	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	61,076.45
531	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	61,076.45
532	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	61,076.45
533	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
534	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
535	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
536	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
537	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
538	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	62,003.22
539	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	63,636.18
540	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	63,636.18
541	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	64,708.75
542	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	66,341.71
543	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	66,341.71
544	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	69,564.52
545	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	70,454.13
546	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	71,295.20
547	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	71,295.20
548	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	71,295.20
549	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	71,383.19
550	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	71,383.19
551	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	72,087.09
552	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	72,928.16
553	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	2,482.92	89,589.80
554	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
555	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
556	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
557	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
558	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
559	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
560	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
561	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
562	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
563	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
564	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
565	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
566	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
567	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
568	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
569	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
570	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
571	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
572	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
573	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
574	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
575	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
576	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	74,304.37
577	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
578	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
579	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
580	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
581	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
582	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
583	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	75,937.33
584	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
585	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
586	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
587	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
588	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
589	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
590	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
591	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
592	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	79,136.98
593	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	79,136.98
594	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	80,885.94
595	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	80,885.94
596	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	80,885.94
597	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	84,914.46
598	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	84,914.46
599	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	84,914.46
600	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	84,914.46
601	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	86,547.42
602	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	86,547.42

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
603	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	87,464.69
604	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	94,450.83
605	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	96,936.13
606	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
607	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
608	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
609	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
610	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
611	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
612	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
613	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
614	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
615	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
616	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
617	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
618	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
619	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
620	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
621	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
622	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
623	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
624	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
625	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
626	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
627	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
628	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
629	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
630	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
631	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
632	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
633	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
634	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
635	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
636	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
637	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
638	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
639	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
640	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
641	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
642	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
643	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
644	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
645	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
646	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
647	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
648	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
649	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
650	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
651	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
652	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
653	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
654	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
655	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
656	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
657	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
658	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
659	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	89,165.24
660	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
661	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
662	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
663	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
664	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
665	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
666	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
667	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	90,798.20
668	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
669	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
670	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
671	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
672	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
673	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
674	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	93,004.82
675	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	94,637.78
676	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
677	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
678	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
679	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
680	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
681	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	97,063.12
682	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	98,696.08
683	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	101,897.35
684	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	101,897.35
685	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	101,897.35
686	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	101,897.35
687	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	103,339.64
688	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	103,530.31

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
689	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	104,957.63
690	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	104,957.63
691	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	104,957.63
692	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	104,957.63
693	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,239.92
694	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,239.92
695	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,239.92
696	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,590.59
697	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
698	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
699	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
700	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
701	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
702	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
703	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
704	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	106,942.80
705	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	107,074.78
706	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	107,074.78
707	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	107,074.78
708	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	107,872.68
709	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	108,468.37
710	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	108,575.76
711	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	108,575.76
712	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	108,575.76
713	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	113,052.69
714	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,724.38	115,849.13
715	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	104,026.12
716	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	104,026.12
717	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	104,026.12
718	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	104,026.12
719	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	104,026.12
720	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	105,659.08
721	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	105,659.08
722	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	105,659.08
723	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	113,240.31
724	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	114,873.27
725	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	122,450.57
726	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	123,294.72
727	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	124,766.60
728	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,345.11	132,231.17
729	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
730	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
731	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugu Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
732	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
733	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
734	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
735	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
736	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
737	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
738	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
739	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	118,886.99
740	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	120,519.95
741	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	120,519.95
742	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	120,519.95
743	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	120,519.95
744	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	120,519.95
745	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	124,006.43
746	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	135,863.13
747	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	140,908.25
748	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	142,590.40
749	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	144,223.36
750	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	144,624.50
751	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	144,624.50
752	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	4,965.84	151,121.33
753	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
754	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
755	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
756	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
757	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
758	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
759	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
760	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
761	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
762	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
763	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
764	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
765	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
766	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
767	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
768	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
769	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
770	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
771	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
772	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
773	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
774	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
775	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
776	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
777	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
778	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
779	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
780	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
781	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
782	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
783	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
784	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
785	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
786	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
787	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
788	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
789	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
790	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
791	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
792	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	133,747.86
793	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
794	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
795	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
796	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
797	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
798	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
799	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
800	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	135,380.82
801	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	139,507.24
802	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	139,507.24
803	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	145,594.69
804	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	145,594.69
805	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	145,594.69
806	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	145,594.69
807	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	152,846.02
808	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	152,846.02
809	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	152,846.02
810	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	154,478.98
811	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	154,478.98
812	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	158,521.78
813	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	158,521.78
814	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	158,521.78
815	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	160,414.20
816	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	160,414.20
817	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	160,414.20

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
818	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	160,612.17
819	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	160,992.83
820	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	162,245.13
821	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	5,586.57	162,702.56
822	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
823	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
824	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
825	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
826	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
827	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
828	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
829	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
830	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
831	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
832	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
833	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
834	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
835	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
836	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
837	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
838	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
839	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
840	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	148,608.74
841	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	150,241.70
842	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	150,241.70
843	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	150,241.70
844	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	150,241.70
845	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	155,008.04
846	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	155,008.04
847	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	155,008.04
848	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	156,641.00
849	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	161,771.87
850	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	169,828.91
851	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	169,828.91
852	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	169,828.91
853	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	174,929.39
854	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	176,135.32
855	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	177,066.53
856	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	177,066.53
857	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,238.00
858	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,238.00
859	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,457.97
860	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,457.97

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
861	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,457.97
862	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,207.30	178,699.49
863	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	163,469.61
864	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	163,469.61
865	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	165,102.57
866	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	165,102.57
867	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	177,949.06
868	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	177,949.06
869	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	6,828.03	201,544.55
870	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
871	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
872	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
873	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
874	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
875	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
876	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
877	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	178,330.48
878	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	179,963.44
879	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	179,963.44
880	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	179,963.44
881	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	179,963.44
882	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	179,963.44
883	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	194,126.25
884	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	194,126.25
885	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	203,794.69
886	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	203,794.69
887	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	214,149.56
888	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	214,149.56
889	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	214,149.56
890	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	7,448.76	215,782.52
891	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	8,069.49	237,892.12
892	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	8,690.22	249,533.20
893	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	8,690.22	249,533.20
894	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	8,690.22	249,533.20
895	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	8,690.22	266,095.29
896	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	222,913.10
897	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	222,913.10
898	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	222,913.10
899	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	222,913.10
900	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	224,546.06
901	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	254,743.37
902	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	254,743.37
903	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	254,743.37

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
904	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	254,743.37
905	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	256,376.33
906	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	256,376.33
907	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	262,394.08
908	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	264,202.97
909	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	264,202.97
910	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	264,202.97
911	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	264,202.97
912	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	267,686.95
913	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,310.95	272,803.89
914	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,931.68	273,359.22
915	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	9,931.68	281,816.50
916	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	10,552.41	299,430.04
917	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	10,552.41	299,430.04
918	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	305,120.04
919	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	305,692.04
920	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	317,043.57
921	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	318,719.75
922	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	321,224.34
923	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	321,224.34
924	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,173.14	325,405.11
925	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,793.87	322,674.93
926	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	11,793.87	338,652.20
927	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	12,414.60	339,657.82
928	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	12,414.60	355,766.01
929	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	12,414.60	356,476.00
930	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	13,035.33	367,016.70
931	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	13,035.33	367,351.72
932	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	13,035.33	374,761.73
933	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	13,656.06	386,477.61
934	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,276.79	392,239.45
935	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,276.79	408,885.97
936	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,276.79	410,453.32
937	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,276.79	412,086.28
938	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	407,589.38
939	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	407,589.38
940	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	407,589.38
941	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	407,589.38
942	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	409,222.34
943	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	409,222.34
944	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	422,724.76
945	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	429,404.16
946	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	433,873.49

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
947	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	433,873.49
948	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	14,897.52	435,506.45
949	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	15,518.25	440,338.29
950	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	15,518.25	447,777.88
951	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	16,138.98	451,912.93
952	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	17,380.44	495,786.27
953	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	19,863.36	572,698.46
954	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	1,862.19	46,215.58
955	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	2,482.92	59,443.49
956	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	2,482.92	59,443.49
957	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	2,482.92	59,443.49
958	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	2,482.92	61,076.45
959	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	3,724.38	89,165.24
960	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	118,886.99
961	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	118,886.99
962	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	118,886.99
963	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	118,886.99
964	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	120,519.95
965	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	120,519.95
966	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	4,965.84	141,653.22
967	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	5,586.57	133,747.86
968	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	6,207.30	146,606.74
969	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	7,448.76	187,642.61
970	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	7,448.76	208,575.20
971	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	9,931.68	273,359.22
972	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	9,931.68	278,100.26
973	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	9,931.68	284,939.40
974	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	12,414.60	339,657.82
975	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	12,414.60	339,657.82
976	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	407,589.38
977	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	407,589.38
978	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	407,589.38
979	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	409,222.34
980	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	409,222.34
981	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	409,222.34
982	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	419,830.53
983	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	422,724.76
984	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	422,724.76
985	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	422,724.76
986	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	422,724.76
987	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	424,357.72
988	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	424,357.72
989	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	426,592.62

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
990	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	428,299.12
991	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	428,299.12
992	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	14,897.52	429,932.08
993	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	475,520.95
994	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	489,802.29
995	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	494,811.84
996	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	499,682.31
997	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	501,315.27
998	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	501,315.27
999	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	501,315.27
1000	PROF. ASIGNATURA CB (EMSADIII)	17,380.44	508,865.87
1001	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	29,721.75
1002	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	32,354.37
1003	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	32,817.36
1004	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	33,471.02
1005	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	33,471.02
1006	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,241.46	34,450.32
1007	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1008	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1009	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1010	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1011	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1012	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1013	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	44,582.62
1014	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	46,502.41
1015	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	46,502.41
1016	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	46,531.56
1017	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	46,531.56
1018	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	46,531.56
1019	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,226.04
1020	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,226.04
1021	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,226.04
1022	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1023	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1024	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1025	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1026	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1027	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1028	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1029	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	49,920.52
1030	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,164.52
1031	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1032	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1033	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1034	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1035	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1036	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1037	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1038	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1039	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	50,206.53
1040	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	1,862.19	51,839.49
1041	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	59,443.49
1042	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	61,076.45
1043	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	62,003.22
1044	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	62,003.22
1045	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	62,003.22
1046	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	62,003.22
1047	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1048	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1049	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1050	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1051	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1052	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1053	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	64,708.75
1054	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	65,634.72
1055	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	65,634.72
1056	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,341.71
1057	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,560.70
1058	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,560.70
1059	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,560.70
1060	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,560.70
1061	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,560.70
1062	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,942.03
1063	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,942.03
1064	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,942.03
1065	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	2,482.92	66,942.03
1066	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1067	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1068	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1069	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1070	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1071	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	80,885.94
1072	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	80,885.94
1073	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	80,885.94
1074	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	80,885.94
1075	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	82,043.41

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1076	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	82,043.41
1077	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	83,677.54
1078	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	83,677.54
1079	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	83,677.54
1080	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,103.65	83,677.54
1081	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	89,165.24
1082	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	89,165.24
1083	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	89,165.24
1084	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	89,165.24
1085	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	89,165.24
1086	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	90,798.20
1087	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	90,798.20
1088	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	90,798.20
1089	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	90,798.20
1090	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1091	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1092	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1093	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1094	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1095	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1096	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1097	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	93,004.82
1098	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	94,637.78
1099	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	94,637.78
1100	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	94,637.78
1101	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	97,063.12
1102	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	97,063.12
1103	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	97,063.12
1104	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	97,063.12
1105	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1106	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1107	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1108	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1109	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1110	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1111	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,452.09
1112	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,696.08
1113	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,696.08
1114	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	98,696.08
1115	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05
1116	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05
1117	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05
1118	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1119	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05
1120	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	99,841.05
1121	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,065.05
1122	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,065.05
1123	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1124	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1125	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1126	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1127	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1128	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1129	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1130	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1131	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1132	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1133	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1134	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	100,413.05
1135	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	102,046.01
1136	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	102,046.01
1137	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	3,724.38	102,046.01
1138	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,345.11	108,505.63
1139	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,345.11	113,240.31
1140	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,345.11	114,860.77
1141	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,345.11	114,860.77
1142	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,345.11	118,781.52
1143	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	118,886.99
1144	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	118,886.99
1145	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	124,006.43
1146	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	124,006.43
1147	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	124,006.43
1148	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	124,006.43
1149	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	124,006.43
1150	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	125,639.39
1151	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	125,639.39
1152	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	125,639.39
1153	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	131,050.46
1154	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	131,269.45
1155	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	131,269.45
1156	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	131,269.45
1157	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	132,902.41
1158	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,121.40
1159	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,884.07
1160	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,884.07
1161	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,884.07

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1162	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,884.07
1163	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	133,884.07
1164	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	135,517.03
1165	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	4,965.84	135,517.03
1166	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	133,747.86
1167	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	133,747.86
1168	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	135,380.82
1169	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	138,507.24
1170	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	145,594.69
1171	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	145,594.69
1172	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	145,594.69
1173	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	147,227.65
1174	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	147,678.13
1175	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	147,678.13
1176	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	147,678.13
1177	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	149,761.57
1178	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	149,761.57
1179	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	149,761.57
1180	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	149,761.57
1181	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	149,761.57
1182	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	150,619.58
1183	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	150,619.58
1184	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	150,619.58
1185	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	150,619.58
1186	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	150,619.58
1187	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	151,394.53
1188	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	5,586.57	152,262.54
1189	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	148,608.74
1190	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	148,608.74
1191	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	148,608.74
1192	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	148,608.74
1193	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1194	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1195	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1196	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1197	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1198	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1199	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1200	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	155,008.04
1201	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	161,771.87
1202	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	161,771.87
1203	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	163,404.83
1204	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	163,404.83

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1205	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	164,086.81
1206	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	164,086.81
1207	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	164,086.81
1208	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	164,086.81
1209	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	164,086.81
1210	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	166,401.75
1211	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	166,401.75
1212	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1213	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1214	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1215	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1216	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1217	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1218	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1219	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,207.30	167,355.08
1220	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,828.03	184,090.59
1221	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	178,330.48
1222	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1223	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1224	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1225	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1226	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1227	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	186,009.65
1228	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	187,642.61
1229	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	187,642.61
1230	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	194,126.25
1231	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	196,904.17
1232	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	196,904.17
1233	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	199,682.10
1234	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	199,682.10
1235	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	199,682.10
1236	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	199,682.10
1237	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	199,682.10
1238	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	200,826.10
1239	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	200,826.10
1240	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	200,826.10
1241	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	200,826.10
1242	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	7,448.76	200,826.10
1243	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	8,069.49	211,936.40
1244	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	8,690.22	217,011.26
1245	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	8,690.22	232,962.45
1246	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	8,690.22	234,297.12
1247	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	6,310.95	222,913.10

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1248	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1249	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1250	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1251	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1252	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1253	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1254	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1255	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1256	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1257	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1258	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1259	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1260	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1261	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	222,913.10
1262	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	224,546.06
1263	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	224,546.06
1264	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	224,546.06
1265	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	224,546.06
1266	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1267	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1268	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1269	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1270	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1271	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1272	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1273	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1274	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	232,512.06
1275	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	234,145.02
1276	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	234,145.02
1277	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	234,145.02
1278	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	234,145.02
1279	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	234,145.02
1280	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	242,657.81
1281	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	242,657.81
1282	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	246,130.22
1283	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	246,130.22
1284	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	249,602.62
1285	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	251,032.63
1286	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,310.95	251,032.63
1287	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	237,773.98
1288	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	237,773.98
1289	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	248,012.86
1290	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	248,012.86

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1291	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	248,012.86
1292	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	249,645.82
1293	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	249,645.82
1294	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	9,931.68	267,768.13
1295	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1296	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1297	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1298	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1299	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1300	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1301	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	267,495.72
1302	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	269,128.68
1303	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	279,014.47
1304	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	279,014.47
1305	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	280,647.43
1306	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	280,647.43
1307	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	291,189.37
1308	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	299,523.15
1309	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	301,239.15
1310	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,173.14	301,239.15
1311	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	11,793.87	282,356.60
1312	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	12,414.60	298,850.43
1313	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	13,035.33	346,215.26
1314	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	13,035.33	351,445.68
1315	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,276.79	372,075.31
1316	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,897.52	393,808.35
1317	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,897.52	395,441.31
1318	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,897.52	401,652.20
1319	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,897.52	403,285.16
1320	PROF. ASIGNATURA CB 10 (CBIII)	14,897.52	403,285.16
1321	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	356,660.97
1322	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1323	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1324	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1325	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1326	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1327	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1328	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1329	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1330	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1331	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	373,652.26
1332	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	388,252.50
1333	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	389,885.46

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Coñtés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1334	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	389,885.46
1335	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	393,808.35
1336	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	395,441.31
1337	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	399,364.20
1338	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	403,285.16
1339	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	403,285.16
1340	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	17,380.44	470,227.19
1341	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1342	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1343	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1344	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1345	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1346	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1347	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1348	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1349	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1350	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1351	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1352	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1353	PROF. ASIGNATURA CB 10 (EMSADIII)	14,897.52	358,293.93
1354	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	1,862.19	50,948.67
1355	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	3,103.65	77,504.02
1356	PROF. ASIGNATURA CB (CBIII)	12,414.60	361,561.24
1357	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	898.20	21,164.03
1358	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	1,396.40	43,160.34
1359	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	1,396.40	48,456.12
1360	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	49,733.43
1361	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	49,733.43
1362	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,366.39
1363	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,366.39
1364	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1365	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1366	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1367	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1368	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1369	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1370	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	51,892.82
1371	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	53,525.78
1372	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	59,022.04
1373	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	59,805.80
1374	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	59,805.80
1375	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	63,492.08
1376	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	-2,094.60	64,278.45

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1377	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	64,601.16
1378	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	64,740.51
1379	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	72,684.17
1380	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	77,099.70
1381	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,094.60	77,099.70
1382	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	70,823.39
1383	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	70,823.39
1384	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	78,153.48
1385	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	78,153.48
1386	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	78,696.05
1387	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	79,642.09
1388	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	79,741.06
1389	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	83,103.16
1390	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1391	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1392	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1393	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1394	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1395	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	86,320.68
1396	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	86,753.08
1397	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	88,366.04
1398	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	95,391.52
1399	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	2,792.80	115,600.34
1400	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	82,889.05
1401	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	84,522.01
1402	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	86,488.04
1403	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	88,121.00
1404	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	88,121.00
1405	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	88,121.00
1406	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	88,121.00
1407	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	109,533.81
1408	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	3,491.00	121,140.29
1409	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	103,785.64
1410	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	103,785.64
1411	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	105,418.60
1412	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	105,418.60
1413	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	105,418.60
1414	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	121,179.11
1415	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	126,395.81
1416	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	128,556.89
1417	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	128,556.89
1418	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	128,617.13
1419	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	129,202.32

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguilón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1420	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	130,129.62
1421	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	130,129.62
1422	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	130,129.62
1423	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	130,129.62
1424	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	143,901.28
1425	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	143,901.28
1426	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	147,001.31
1427	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	148,529.41
1428	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,189.20	202,803.83
1429	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,887.40	139,546.86
1430	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	4,887.40	168,568.13
1431	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	132,622.48
1432	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	132,622.48
1433	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	138,380.86
1434	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	171,409.19
1435	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	171,409.19
1436	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	171,409.19
1437	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	171,409.19
1438	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	171,409.19
1439	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	172,641.36
1440	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	173,042.15
1441	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	173,042.15
1442	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	190,783.05
1443	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	5,585.60	191,873.34
1444	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	150,833.25
1445	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	179,194.71
1446	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	179,194.71
1447	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	180,386.38
1448	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	187,144.27
1449	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	187,144.27
1450	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	187,830.72
1451	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	192,835.34
1452	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	192,835.34
1453	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	193,803.48
1454	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	195,021.65
1455	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	195,194.42
1456	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	195,194.42
1457	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	196,827.38
1458	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,283.80	215,851.93
1459	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	199,105.24
1460	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	207,757.91
1461	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	214,261.48
1462	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	215,337.20

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1463	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	215,337.20
1464	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	215,801.70
1465	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	216,862.69
1466	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	216,970.16
1467	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	237,800.48
1468	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	246,460.37
1469	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	248,043.15
1470	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	256,999.01
1471	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	6,982.00	288,698.31
1472	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	7,680.20	219,287.92
1473	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	7,680.20	266,141.60
1474	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	7,680.20	270,694.39
1475	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	240,730.51
1476	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	240,730.51
1477	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	258,404.64
1478	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	258,404.64
1479	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	260,028.87
1480	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	269,039.12
1481	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	285,360.57
1482	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	288,621.53
1483	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	290,736.70
1484	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	291,747.40
1485	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	295,692.22
1486	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	295,968.52
1487	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	297,325.18
1488	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	344,478.42
1489	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	344,810.21
1490	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	346,774.97
1491	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	8,378.40	346,801.01
1492	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	9,076.60	270,319.50
1493	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	9,076.60	313,419.08
1494	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	293,075.54
1495	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	299,028.99
1496	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	300,643.97
1497	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	323,702.55
1498	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	325,036.09
1499	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	325,324.04
1500	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	361,386.17
1501	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	363,420.87
1502	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	10,473.00	367,919.45
1503	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,171.20	345,282.72
1504	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,171.20	387,648.93
1505	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,171.20	394,256.30

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1506	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,869.40	338,899.52
1507	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,869.40	338,899.52
1508	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	11,869.40	354,413.57
1509	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	12,567.60	365,170.30
1510	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	12,567.60	365,475.32
1511	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	12,567.60	385,670.67
1512	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	12,567.60	385,670.67
1513	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,265.80	410,773.63
1514	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	428,522.97
1515	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	428,522.97
1516	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	432,307.35
1517	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	452,118.10
1518	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	476,957.62
1519	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	481,723.44
1520	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	486,194.13
1521	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	13,964.00	487,426.40
1522	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	14,862.20	420,273.54
1523	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	14,862.20	436,669.96
1524	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	14,862.20	446,077.54
1525	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	14,862.20	455,050.53
1526	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	14,862.20	512,190.90
1527	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	15,360.40	364,711.83
1528	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	15,360.40	457,463.77
1529	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	15,360.40	465,608.61
1530	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	15,360.40	474,783.74
1531	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	15,360.40	477,141.92
1532	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	494,434.37
1533	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	495,275.55
1534	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	495,275.55
1535	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	500,463.15
1536	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	528,459.02
1537	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,058.60	557,245.34
1538	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	397,867.45
1539	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	480,079.34
1540	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	514,227.56
1541	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	514,227.56
1542	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	577,238.10
1543	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	590,299.11
1544	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	16,756.80	695,234.99
1545	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	17,455.00	498,381.64
1546	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	17,455.00	498,381.64
1547	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	17,455.00	521,478.15
1548	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	17,455.00	606,701.46

Elaboró:

Lic. Héctor Hugo Salinas Aguilón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1549	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,153.20	550,264.72
1550	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,851.40	449,233.84
1551	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,851.40	545,306.01
1552	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,851.40	561,432.81
1553	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,851.40	578,506.01
1554	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	18,851.40	585,583.27
1555	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	19,549.60	599,932.16
1556	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	19,549.60	602,944.15
1557	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	19,549.60	608,904.50
1558	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	607,528.52
1559	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	623,273.73
1560	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	623,814.23
1561	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	625,447.19
1562	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	625,447.19
1563	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	628,690.17
1564	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	636,553.79
1565	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	642,784.45
1566	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	642,784.45
1567	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	646,011.59
1568	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	646,011.59
1569	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	647,644.55
1570	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	647,644.55
1571	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	652,281.04
1572	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	652,281.04
1573	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	726,841.75
1574	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	20,946.00	862,829.00
1575	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	644,608.04
1576	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	644,608.04
1577	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	646,241.00
1578	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	665,843.56
1579	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	670,618.22
1580	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	673,969.30
1581	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	21,844.20	673,969.30
1582	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	647,921.56
1583	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	667,034.80
1584	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	668,861.02
1585	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	668,861.02
1586	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	670,493.98
1587	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	682,177.57
1588	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	683,810.53
1589	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	687,269.71
1590	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	687,269.71
1591	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	690,585.43

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1592	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	690,711.99
1593	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	693,410.33
1594	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	694,024.61
1595	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	695,657.57
1596	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	740,498.06
1597	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	764,765.14
1598	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	767,473.51
1599	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	775,297.86
1600	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	775,297.86
1601	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	22,342.40	775,297.86
1602	PROFESOR ASIGNATURA "A" (CBIV)	27,239.00	1,026,904.82
1603	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	4,887.40	150,736.04
1604	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	11,869.40	366,073.23
1605	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	14,662.20	508,789.22
1606	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	503,278.73
1607	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	514,227.56
1608	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	514,227.56
1609	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	518,442.23
1610	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	518,442.23
1611	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	518,442.23
1612	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	16,756.80	522,151.42
1613	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	19,549.60	599,932.16
1614	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	19,549.60	601,565.12
1615	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	19,549.60	602,944.15
1616	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	19,549.60	604,577.11
1617	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	19,549.60	678,385.63
1618	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	687,269.71
1619	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	690,711.99
1620	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	690,711.99
1621	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	694,024.61
1622	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	769,106.47
1623	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	776,930.82
1624	PROFESOR ASIGNATURA "A" (EMSAD III)	22,342.40	779,626.01
1625	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	698.20	21,426.15
1626	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	698.20	23,166.68
1627	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	33,155.62
1628	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	34,788.58
1629	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	43,376.54
1630	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	43,436.77
1631	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	43,436.77
1632	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	43,061.02
1633	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	44,485.26
1634	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	50,824.55

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1635	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	1,396.40	57,800.17
1636	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	2,094.60	60,589.56
1637	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	2,094.60	62,381.42
1638	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	2,094.60	74,317.13
1639	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	2,094.60	87,752.56
1640	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	2,792.80	85,704.59
1641	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	3,491.00	107,130.74
1642	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	3,491.00	108,441.35
1643	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	3,491.00	122,773.25
1644	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	4,189.20	130,189.85
1645	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	4,189.20	131,113.98
1646	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	4,189.20	172,239.21
1647	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	4,887.40	149,655.04
1648	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	4,887.40	151,817.88
1649	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	169,312.22
1650	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	173,042.15
1651	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	175,139.11
1652	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	193,824.47
1653	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	195,457.43
1654	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	5,585.60	195,457.43
1655	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	6,283.80	188,777.23
1656	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	6,283.80	195,854.49
1657	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	6,283.80	219,685.48
1658	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	7,680.20	238,359.80
1659	PROFESOR TITULAR "A" (CBIV)	13,265.80	411,712.38
1660	PROFESOR TITULAR "A" (EMSAD III)	2,792.80	87,337.55
1661	PROFESOR TITULAR "A" (EMSAD III)	5,585.60	168,848.22
1662	PROFESOR TITULAR "A" (EMSAD III)	5,585.60	173,042.15
1663	PROFESOR TITULAR "A" (EMSAD III)	5,585.60	175,139.11
1664	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO	13,964.00	403,930.37
1665	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO	13,964.00	423,280.55
1666	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO	13,964.00	433,765.38
1667	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO	13,964.00	484,561.17
1668	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO	13,964.00	484,561.17
1669	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO (EMSAD)	13,964.00	418,038.14
1670	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO (EMSAD)	13,964.00	428,522.97
1671	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO (EMSAD)	13,964.00	428,522.97
1672	PROFESOR TITULAR "A" 1/2TIEMPO (EMSAD)	13,964.00	433,765.38
1673	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	497,334.31
1674	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	497,334.31
1675	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	623,814.23
1676	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	623,814.23
1677	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	623,814.23

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1678	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	625,447.19
1679	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	627,057.21
1680	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	627,057.21
1681	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	634,380.34
1682	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	634,920.83
1683	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1684	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1685	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1686	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1687	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1688	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	642,784.45
1689	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	644,417.41
1690	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	646,011.59
1691	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	647,405.09
1692	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	647,405.09
1693	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	650,648.08
1694	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	650,648.08
1695	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	650,648.08
1696	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	650,648.08
1697	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	719,506.42
1698	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	726,841.75
1699	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	726,841.75
1700	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	726,841.75
1701	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	726,841.75
1702	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	737,873.89
1703	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	861,196.04
1704	PROFESOR TITULAR "A" 3/4TIEMPO	20,946.00	867,002.53
1705	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	777.18	23,724.99
1706	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	777.18	25,649.72
1707	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	38,289.38
1708	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	49,082.94
1709	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	49,425.83
1710	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	49,666.49
1711	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	49,666.49
1712	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	53,143.36
1713	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	53,143.36
1714	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	53,687.70
1715	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	54,607.05
1716	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	54,776.32
1717	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	56,139.34
1718	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	1,554.36	58,243.57
1719	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	72,807.94
1720	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	72,807.94

Elaboró:

Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:

Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1721	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	81,348.01
1722	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	82,164.52
1723	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	82,445.77
1724	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	84,840.10
1725	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	85,143.33
1726	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	85,144.25
1727	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	87,079.53
1728	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	2,331.54	97,119.75
1729	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	74,945.81
1730	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	94,899.97
1731	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	107,375.41
1732	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	108,509.38
1733	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	109,008.37
1734	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	109,383.38
1735	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	110,142.34
1736	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	110,847.07
1737	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	113,827.68
1738	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	114,753.09
1739	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,108.72	129,810.46
1740	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	91,641.06
1741	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	118,624.96
1742	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	118,624.96
1743	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	132,858.41
1744	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	132,858.41
1745	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	134,219.26
1746	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	134,491.37
1747	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	134,491.37
1748	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	134,491.37
1749	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	135,852.22
1750	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	138,150.59
1751	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	138,150.59
1752	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	138,150.59
1753	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	141,526.51
1754	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	141,526.51
1755	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	143,033.13
1756	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	143,159.47
1757	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	3,885.90	143,159.47
1758	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	111,602.23
1759	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	142,349.95
1760	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	144,100.58
1761	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	144,100.58
1762	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	159,430.09
1763	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	161,063.11

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1764	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	166,454.12
1765	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	169,831.82
1766	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	170,323.32
1767	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	171,313.16
1768	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	172,526.09
1769	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	4,663.08	172,526.09
1770	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	129,930.45
1771	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	168,117.35
1772	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	186,001.78
1773	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	189,539.93
1774	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	199,770.08
1775	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	5,440.26	225,943.59
1776	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	148,258.66
1777	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	148,258.66
1778	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	148,258.66
1779	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	191,432.90
1780	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	192,134.11
1781	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	192,134.11
1782	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	193,767.07
1783	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	193,767.07
1784	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	193,767.07
1785	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	212,573.46
1786	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	214,206.42
1787	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	214,750.82
1788	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	216,383.78
1789	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	216,383.78
1790	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	219,255.77
1791	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,217.44	445,430.26
1792	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	166,586.87
1793	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	212,531.94
1794	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	215,157.89
1795	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	215,157.89
1796	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	215,157.89
1797	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	215,157.89
1798	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	238,465.58
1799	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	243,227.63
1800	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	245,779.06
1801	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	247,364.70
1802	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	6,994.62	288,399.38
1803	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	7,771.80	269,376.04
1804	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	17,097.96	528,368.80
1805	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	19,429.50	675,073.07
1806	PROFESOR TITULAR "B" (CBIV)	20,983.86	765,879.14

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1807	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	366,564.25
1808	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	468,664.41
1809	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	474,499.84
1810	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	474,499.84
1811	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	474,499.84
1812	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	477,928.72
1813	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	480,335.27
1814	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	480,335.27
1815	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	480,335.27
1816	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	480,335.27
1817	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	531,433.65
1818	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	536,877.05
1819	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	536,877.05
1820	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	536,877.05
1821	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	546,070.53
1822	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	566,106.06
1823	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	566,106.06
1824	PROFESOR TITULAR "B" 1/2TIEMPO	15,543.60	640,887.51
1825	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1826	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1827	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1828	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1829	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1830	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	549,846.37
1831	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	551,479.33
1832	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	551,479.33
1833	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	551,479.33
1834	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	551,479.33
1835	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	702,996.61
1836	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1837	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1838	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1839	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1840	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1841	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1842	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1843	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1844	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1845	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1846	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	711,749.76
1847	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	713,382.72
1848	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	716,893.09
1849	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	720,502.91

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1850	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	720,502.91
1851	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	720,502.91
1852	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	720,502.91
1853	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	720,502.91
1854	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1855	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1856	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1857	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1858	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1859	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1860	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1861	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1862	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	797,150.47
1863	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	805,315.57
1864	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	805,315.57
1865	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	805,315.57
1866	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	805,315.57
1867	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	805,315.57
1868	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	809,761.09
1869	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	813,820.34
1870	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	813,820.34
1871	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	813,820.34
1872	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	816,085.53
1873	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	817,595.66
1874	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	819,105.79
1875	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	819,105.79
1876	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	819,105.79
1877	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	819,105.79
1878	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	835,112.87
1879	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	843,451.79
1880	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	848,401.00
1881	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	848,401.00
1882	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	849,159.08
1883	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	849,159.08
1884	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	853,707.59
1885	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	854,465.67
1886	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	961,331.27
1887	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	961,331.27
1888	PROFESOR TITULAR "B" 3/4TIEMPO	23,315.40	1,060,660.83
1889	PROFESOR TITULAR "B" T.COMP.	31,087.20	962,303.51
1890	PROFESOR TITULAR "B" T.COMP.	31,087.20	962,303.51
1891	PROFESOR TITULAR "C" 1/2TIEMPO	17,156.80	582,630.55
1892	PROFESOR TITULAR "C" 1/2TIEMPO	17,156.80	584,297.41

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1893	PROFESOR TITULAR "C" 1/2TIEMPO	17,156.80	622,568.31
1894	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	603,475.44
1895	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	603,475.44
1896	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	603,475.44
1897	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	876,446.11
1898	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	876,446.11
1899	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	876,446.11
1900	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	885,458.62
1901	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	885,458.62
1902	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	885,458.62
1903	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	885,458.62
1904	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	888,563.09
1905	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	888,563.09
1906	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	896,479.02
1907	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	900,680.07
1908	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	900,680.07
1909	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	933,015.70
1910	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	933,015.70
1911	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	933,852.46
1912	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	933,852.46
1913	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	936,362.74
1914	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	939,709.79
1915	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	939,709.79
1916	PROFESOR TITULAR "C" 3/4TIEMPO	25,735.20	1,050,532.36
1917	PROFESOR TITULAR "C" T.COMP.	34,313.60	1,170,227.77
1918	PROFESOR TITULAR "C" T.COMP.	34,313.60	1,179,716.31
1919	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	17,198.10	546,103.92
1920	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	18,403.50	531,217.40
1921	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	18,403.50	539,193.88
1922	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	18,403.50	562,913.21
1923	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	18,403.50	570,151.71
1924	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	18,403.50	581,664.21
1925	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	553,653.47
1926	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	625,988.11
1927	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	625,142.38
1928	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	633,022.56
1929	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	685,306.05
1930	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	700,949.74
1931	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	717,312.28
1932	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	730,149.20
1933	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	20,521.80	730,149.20
1934	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	689,807.37
1935	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	691,440.33

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1936	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	697,420.87
1937	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	720,214.00
1938	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	720,214.00
1939	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	720,214.00
1940	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	768,574.71
1941	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	770,781.01
1942	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	788,488.24
1943	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	794,371.69
1944	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	794,371.69
1945	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	796,004.65
1946	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	817,502.43
1947	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	928,402.08
1948	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	930,035.04
1949	RESPONSABLE DE LABORATORIO TEC	22,709.10	934,531.65
1950	RESPONSABLE DEL CENTRO "A" (DIR DE PL.EMSAD "A")	22,150.90	504,841.93
1951	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	19,710.60	524,108.54
1952	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	19,710.60	613,193.29
1953	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	22,150.80	650,553.49
1954	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	669,594.93
1955	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	674,787.55
1956	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	679,750.57
1957	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	687,070.20
1958	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	689,906.22
1959	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,521.70	785,252.65
1960	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	24,635.10	688,023.82
1961	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,093.30	805,137.67
1962	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,093.30	830,014.32
1963	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,093.30	888,656.10
1964	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,093.30	906,472.16
1965	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,093.30	912,881.87
1966	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,230.40	758,527.83
1967	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,985.80	775,859.94
1968	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	27,985.80	779,049.05
1969	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	28,230.30	730,083.94
1970	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	28,230.30	791,404.77
1971	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	28,230.30	949,918.57
1972	RESPONSABLE DEL CENTRO "C" (DIR DE PL.EMSAD "C")	28,230.30	992,551.51
1973	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	14,892.30	402,595.83
1974	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	381,270.64
1975	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	381,270.64
1976	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	415,460.43
1977	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	439,024.86
1978	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	440,657.82

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
1979	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	453,788.84
1980	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	453,788.84
1981	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	455,161.86
1982	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	488,432.34
1983	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	494,863.43
1984	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	495,117.83
1985	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	502,927.47
1986	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	504,560.43
1987	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	504,560.43
1988	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	504,560.43
1989	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	504,560.43
1990	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	504,560.43
1991	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	508,488.80
1992	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	509,867.36
1993	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	509,867.36
1994	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	511,245.92
1995	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	562,024.69
1996	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	569,252.00
1997	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	571,413.64
1998	SECRETARIA DIR. DE PLANTEL	15,829.20	571,413.64
1999	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	435,165.90
2000	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	468,914.15
2001	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	500,447.28
2002	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	504,838.98
2003	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	507,312.99
2004	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	511,528.39
2005	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	654,353.77
2006	SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	15,838.50	655,986.73
2007	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	17,323.50	482,497.17
2008	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	17,323.50	502,547.26
2009	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	17,323.50	546,299.35
2010	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	17,323.50	601,244.15
2011	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	17,323.50	613,327.75
2012	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	16,394.10	612,810.48
2013	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,177.90	447,077.11
2014	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,177.90	456,854.83
2015	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	369,012.93
2016	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	369,012.93
2017	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	369,012.93
2018	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	369,012.93
2019	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	370,645.89
2020	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	416,680.38
2021	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	420,026.29

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2022	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	428,234.48
2023	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	428,234.48
2024	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	449,522.31
2025	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	449,751.64
2026	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	449,751.64
2027	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	450,092.25
2028	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	451,384.60
2029	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	461,382.39
2030	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	472,779.71
2031	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	474,116.51
2032	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	479,412.16
2033	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	480,748.97
2034	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	481,045.12
2035	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	482,085.78
2036	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	494,034.14
2037	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	496,684.76
2038	SECRETARIA SUBDIR. DE PLANTEL	15,349.80	546,281.10
2039	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	23,442.90	647,987.75
2040	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	24,442.80	645,428.44
2041	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	24,442.80	647,061.40
2042	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	27,092.70	743,566.65
2043	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	27,093.30	686,764.65
2044	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	27,093.30	919,672.56
2045	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	27,093.30	1,019,398.63
2046	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	25,933.20	672,187.23
2047	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	25,933.20	683,637.98
2048	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	25,933.20	717,796.54
2049	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	26,933.10	739,297.05
2050	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	26,933.10	747,382.22
2051	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,093.30	713,379.58
2052	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,093.30	737,845.53
2053	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,093.30	818,755.77
2054	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,093.30	826,397.06
2055	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,093.30	932,813.21
2056	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,753.30	718,045.66
2057	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,753.30	755,362.01
2058	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,753.30	770,325.63
2059	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	27,753.30	821,876.39
2060	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	879,870.22
2061	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	883,569.36
2062	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	911,870.27
2063	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	917,559.48
2064	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	929,436.72

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2065	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	969,708.57
2066	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	979,129.79
2067	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	1,029,223.61
2068	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	1,041,611.67
2069	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	1,050,769.75
2070	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	1,082,165.76
2071	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29,288.40	1,130,993.93
2072	TAQUIMECANOGRAFA	14,868.90	359,987.90
2073	TAQUIMECANOGRAFA	14,868.90	409,185.52
2074	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	366,836.14
2075	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	366,836.14
2076	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	386,506.92
2077	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	399,619.17
2078	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	403,364.68
2079	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	405,987.13
2080	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	409,732.65
2081	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	409,732.65
2082	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	415,663.54
2083	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	415,663.54
2084	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	417,411.84
2085	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	417,411.84
2086	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	418,723.06
2087	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	420,398.54
2088	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2089	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2090	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2091	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2092	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2093	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	422,031.50
2094	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	423,779.80
2095	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	423,779.80
2096	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	423,779.80
2097	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	425,091.03
2098	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	425,091.03
2099	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	435,939.78
2100	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	436,370.54
2101	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	439,003.60
2102	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	439,003.60
2103	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	441,354.84
2104	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	441,815.20
2105	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	442,320.89
2106	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	442,759.73
2107	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	443,448.16

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2108	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	443,448.16
2109	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	443,448.16
2110	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	443,448.16
2111	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	444,076.26
2112	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	446,670.67
2113	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	446,670.67
2114	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	446,670.67
2115	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	448,710.07
2116	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	450,026.60
2117	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	469,277.50
2118	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	469,588.62
2119	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	470,910.46
2120	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	475,999.03
2121	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	477,320.87
2122	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	483,420.15
2123	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	483,420.15
2124	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	485,063.11
2125	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	485,532.40
2126	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	487,423.93
2127	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	488,842.58
2128	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	491,463.52
2129	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	526,352.00
2130	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	540,152.98
2131	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	547,634.84
2132	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	550,906.46
2133	TAQUIMECANOGRAFA	15,177.90	648,494.94
2134	TAQUIMECANOGRAFA	15,349.80	494,034.14
2135	TAQUIMECANOGRAFA	15,349.80	521,488.94
2136	TECNICO	15,254.10	368,524.93
2137	TECNICO	16,154.10	434,126.76
2138	TECNICO	16,154.10	443,695.42
2139	TECNICO	16,154.10	447,216.65
2140	TECNICO	16,536.90	458,997.40
2141	TECNICO	16,536.90	471,082.53
2142	TECNICO	16,536.90	480,426.83
2143	TECNICO	16,536.90	481,931.56
2144	TECNICO	16,536.90	595,599.12
2145	TECNICO	16,821.00	403,251.51
2146	TECNICO	16,821.00	403,251.51
2147	TECNICO	16,821.00	403,251.51
2148	TECNICO	16,821.00	450,791.83
2149	TECNICO	16,821.00	459,302.83
2150	TECNICO	16,821.00	462,484.54

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores-Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2151	TECNICO	16,821.00	464,422.11
2152	TECNICO	16,821.00	466,359.67
2153	TECNICO	16,821.00	466,359.67
2154	TECNICO	16,821.00	466,359.67
2155	TECNICO	16,821.00	479,340.73
2156	TECNICO	16,821.00	481,772.49
2157	TECNICO	16,821.00	486,907.94
2158	TECNICO	16,821.00	488,157.25
2159	TECNICO	16,821.00	499,436.69
2160	TECNICO	16,821.00	503,015.05
2161	TECNICO	16,821.00	504,474.10
2162	TECNICO	16,821.00	504,474.10
2163	TECNICO	16,821.00	517,127.57
2164	TECNICO	16,821.00	517,127.57
2165	TECNICO	16,821.00	518,592.50
2166	TECNICO	16,821.00	520,057.44
2167	TECNICO	16,821.00	522,598.99
2168	TECNICO	16,821.00	525,696.88
2169	TECNICO	16,821.00	532,633.23
2170	TECNICO	16,821.00	532,633.23
2171	TECNICO	16,821.00	534,266.19
2172	TECNICO	16,821.00	536,807.74
2173	TECNICO	16,821.00	536,832.93
2174	TECNICO	16,821.00	538,465.89
2175	TECNICO	16,821.00	538,465.89
2176	TECNICO	16,821.00	567,213.34
2177	TECNICO	16,821.00	578,401.69
2178	TECNICO	16,821.00	578,401.69
2179	TECNICO	16,821.00	580,035.93
2180	TECNICO	16,821.00	580,580.67
2181	TECNICO	16,821.00	581,670.16
2182	TECNICO	16,821.00	594,786.20
2183	TECNICO	16,821.00	594,787.48
2184	TECNICO	16,821.00	597,509.93
2185	TECNICO	16,821.00	603,622.77
2186	TECNICO	16,821.00	603,675.22
2187	TECNICO	16,821.00	605,308.18
2188	TECNICO	16,821.00	612,339.84
2189	TECNICO	16,821.00	617,551.24
2190	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	2,792.80	87,337.55
2191	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	2,792.80	98,111.85
2192	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	99,466.86
2193	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	128,556.89

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2194	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	128,566.89
2195	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	130,189.85
2196	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	130,189.85
2197	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	130,189.85
2198	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	142,883.50
2199	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	147,167.78
2200	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	172,239.21
2201	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	172,239.21
2202	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	4,189.20	173,872.17
2203	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	5,585.60	173,042.15
2204	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	5,585.60	197,494.89
2205	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,283.80	150,833.25
2206	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	165,778.10
2207	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	167,411.06
2208	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	215,894.44
2209	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	244,827.41
2210	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	256,999.01
2211	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	289,000.84
2212	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	6,982.00	290,633.80
2213	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	8,378.40	258,746.74
2214	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	8,378.40	260,595.00
2215	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	8,378.40	308,124.85
2216	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	8,378.40	346,111.38
2217	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	10,473.00	371,248.24
2218	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	10,473.00	387,131.47
2219	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	11,171.20	265,244.96
2220	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	11,171.20	266,877.92
2221	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	11,171.20	266,877.92
2222	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	12,567.60	437,738.01
2223	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	15,360.40	517,918.64
2224	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	17,455.00	601,221.64
2225	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	18,851.40	666,940.46
2226	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	19,549.60	607,271.54
2227	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,247.80	630,592.77
2228	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	498,967.27
2229	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	728,474.71
2230	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	740,863.52
2231	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	755,243.89
2232	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	767,862.68
2233	TECNICO DOCENTE "A" (CBIV)	20,946.00	868,635.49
2234	TECNICO DOCENTE "A" (EMSAD III)	13,964.00	486,194.13
2235	TECNICO DOCENTE "A" (EMSAD III)	16,758.80	522,151.42
2236	TECNICO ESPECIALIZADO	16,773.00	421,510.72

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2237	TECNICO ESPECIALIZADO	16,773.00	428,755.85
2238	TECNICO ESPECIALIZADO	16,773.00	449,109.35
2239	TECNICO ESPECIALIZADO	16,773.00	473,593.00
2240	TECNICO ESPECIALIZADO	17,271.00	517,155.21
2241	TECNICO ESPECIALIZADO	17,575.50	478,538.16
2242	TECNICO ESPECIALIZADO	17,575.50	516,704.67
2243	TECNICO ESPECIALIZADO	17,575.50	556,864.48
2244	TECNICO ESPECIALIZADO	18,270.90	566,751.75
2245	TECNICO ESPECIALIZADO	18,823.80	519,887.12
2246	TECNICO ESPECIALIZADO	18,838.20	595,278.93
2247	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	514,537.41
2248	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	522,539.88
2249	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	524,736.92
2250	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	540,559.40
2251	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	582,867.47
2252	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	596,782.41
2253	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	580,117.09
2254	TECNICO ESPECIALIZADO	19,073.70	604,838.22
2255	TECNICO ESPECIALIZADO	19,176.30	550,821.20
2256	TECNICO ESPECIALIZADO	19,838.10	470,118.29
2257	TECNICO ESPECIALIZADO	19,838.10	622,132.52
2258	TECNICO ESPECIALIZADO	19,857.90	674,754.79
2259	TECNICO ESPECIALIZADO	19,938.00	534,176.40
2260	TECNICO ESPECIALIZADO	19,938.00	579,883.61
2261	TECNICO ESPECIALIZADO	20,371.20	721,831.45
2262	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	549,132.54
2263	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	593,801.71
2264	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	601,931.87
2265	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	611,261.25
2266	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	631,836.13
2267	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	634,071.11
2268	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	639,217.74
2269	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	647,976.51
2270	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	647,976.51
2271	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	647,976.51
2272	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	700,267.39
2273	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	701,310.08
2274	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	705,001.97
2275	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	712,660.55
2276	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	718,963.88
2277	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	751,577.35
2278	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	755,457.22
2279	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	770,882.43

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024**

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2280	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	776,840.30
2281	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	781,082.80
2282	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	781,251.74
2283	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	796,891.38
2284	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	800,872.52
2285	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	812,651.50
2286	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	850,626.38
2287	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	854,421.18
2288	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	850,626.38
2289	TECNICO ESPECIALIZADO	20,738.10	983,498.09
2290	TECNICO ESPECIALIZADO	20,872.20	493,036.64
2291	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	628,182.03
2292	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	655,294.94
2293	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	655,938.05
2294	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	656,685.86
2295	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	717,526.16
2296	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	730,071.41
2297	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	791,613.57
2298	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	867,854.58
2299	TECNICO ESPECIALIZADO	21,076.20	831,345.09
2300	TECNICO ESPECIALIZADO	21,371.10	504,093.56
2301	TECNICO ESPECIALIZADO	21,371.10	663,948.96
2302	VIGILANTE	12,114.30	297,305.84
2303	VIGILANTE	12,114.30	298,938.80
2304	VIGILANTE	12,114.30	298,938.80
2305	VIGILANTE	12,114.30	298,938.80
2306	VIGILANTE	13,014.30	317,252.18
2307	VIGILANTE	13,914.30	370,285.28
2308	VIGILANTE	13,914.30	371,116.86
2309	VIGILANTE	15,008.40	363,079.58
2310	VIGILANTE	15,008.40	445,443.82
2311	VIGILANTE	15,008.40	450,459.83
2312	VIGILANTE	15,008.40	463,051.61
2313	VIGILANTE	15,008.40	469,826.12
2314	VIGILANTE	15,008.40	471,133.19
2315	VIGILANTE	15,008.40	471,894.77
2316	VIGILANTE	15,008.40	472,786.15
2317	VIGILANTE	15,008.40	472,786.15
2318	VIGILANTE	15,008.40	473,201.84
2319	VIGILANTE	15,008.40	477,907.70
2320	VIGILANTE	15,008.40	478,343.40
2321	VIGILANTE	15,008.40	478,343.40
2322	VIGILANTE	15,008.40	478,669.28

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Aguillón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
ESTRUCTURA SALARIAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL (PLAZAS) 2024	SUELDO MENSUAL BRUTO CON INCREMENTO	COSTO ANUAL
2323	VIGILANTE	15,008.40	478,669.28
2324	VIGILANTE	15,008.40	479,976.36
2325	VIGILANTE	15,008.40	480,220.14
2326	VIGILANTE	15,008.40	480,450.29
2327	VIGILANTE	15,008.40	482,939.45
2328	VIGILANTE	15,008.40	534,460.89
2329	VIGILANTE	15,008.40	538,851.62
2330	VIGILANTE	15,008.40	622,608.06

Elaboró:  
Lic. Héctor Hugo Salinas Agullón  
Jefe de Administración de Personal

Autorizó:  
Lic. Jorge Miguel Flores Cortés  
Director de Recursos Humanos



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ) ID/03/03/2024  
 TABLA ADOR DE REMUNERACIONES 2024

Puesto	Puesto por Nivel	Remuneración Mensual Base					
		Ordinario		Ciclo		Extraordinaria	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Asesor técnico	4	13,500	17,000	3,214	16,704	0	0
As. insp. del centro	2	13,247	17,197	3,529	15,991	0	0
As. insp. del centro	2b	13,247	18,711	3,529	16,976	0	0
Asesor administrativo	8	11,627	15,470	3,627	14,662	0	0
Asesor de biblioteca	4b	10,261	15,205	2,141	15,000	0	0
Chofor	2	11,011	14,666	4,041	21,224	0	0
Coordinador administrativo	1	31,017	47,691	28,375	47,690	0	0
Coordinador de zona (castro)	1	37,029	41,000	8,400	20,655	0	0
Coordinador de zona (elgar)	1	37,029	41,000	8,400	20,662	0	0
Coordinador de zona (san juan del río)	1	37,029	41,000	8,400	20,656	0	0
Coordinador de zona (tequilar)	1	37,029	41,000	8,400	20,656	0	0
Director de área	11	21,917	47,691	14,208	70,970	0	0
Director de planta	12	22,794	30,721	4,539	26,129	0	0
Director de planta b	13	23,587	30,721	4,439	44,041	0	0
Director de planta c	14	24,380	30,721	3,879	35,010	0	0
Director general	1	24,997	63,570	55,240	80,694	0	0
Enc. sala de computo	30	10,348	17,100	3,409	16,410	0	0
Encargado de orden	26	10,812	16,294	3,222	17,075	0	0
Ingeniero en sistemas	5	15,353	22,700	3,179	24,767	0	0
Institución	102	3,101	14,896	2,519	14,201	0	0
Jefe de departamento	21	10,587	28,228	3,074	45,110	0	0
Jefe de escuela	4	15,590	20,260	3,041	33,760	0	0
Jefe de oficina	31	12,022	21,271	2,944	26,634	0	0
Laborante	28	10,300	18,200	2,736	16,170	0	0
Nómina de la coordinación de áreas	1	24,917	25,717	27,208	47,254	0	0
Oficial de servicios (ordenista)	27	9,101	14,856	1,803	14,129	0	0
Profesor asignatura "a" (cbt)	0	622	27,229	143	45,267	0	0
Profesor asignatura "a" (cbt) sp	0	670	28,130	110	21,917	0	0
Profesor asignatura "a" (comand) b	0	698	27,249	1,503	44,260	0	0
Prof. asignatura cb (cbt)	0	621	24,207	110	20,707	0	0
Prof. asignatura cb (comand)	0	621	24,207	110	20,141	0	0
Prof. asignatura cb (comand) sp	0	588	22,932	110	20,771	0	0
Prof. asignatura cb 10 (cbt)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Prof. asignatura cb 10 (comand)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Prof. asignatura cb10 (cbt)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Prof. asignatura cb10 (comand)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Prof. asignatura cb10 (comand) sp	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Prof. asignatura cb10 (cbt)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Profesor asignatura cb11 (cbt)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Profesor asignatura cb11 (comand)	0	621	24,207	110	21,801	0	0
Profesor titular "a" (cbt)	0	650	27,229	4,094	26,201	0	0
Profesor titular "a" (comand)	0	650	27,229	984	22,147	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	650	18,014	2,569	21,074	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo (comand)	0	650	14,014	1,971	20,060	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	650	21,001	1,809	45,442	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	650	20,020	4,014	25,014	0	0
Profesor titular "a" (cbt)	0	777	30,438	4,887	20,474	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	777	15,598	3,900	17,205	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	777	20,901	3,160	45,050	0	0
Profesor titular "a" 1 tiempo	0	777	21,187	5,203	26,229	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	859	12,207	3,264	16,985	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	859	25,011	304	26,999	0	0
Profesor titular "a" 10 tiempo	0	859	24,416	5,207	66,140	0	0
Responsable de laboratorio	33	15,454	22,700	3,009	25,777	0	0
Responsable del centro a (dr. de pl. ordena)	1	18,201	22,151	3,724	20,887	0	0
Responsable del centro a (dr. de pl. ordena) b	22	18,201	28,200	3,247	37,215	0	0
Secretario dir. de planta	36	11,047	15,243	2,071	15,205	0	0
Secretario de departamento	0	11,080	15,209	2,490	15,854	0	0
Secretario de director de área	0	13,070	12,204	1,762	16,420	0	0
Secretario de director general	1	12,118	16,204	5,804	17,750	0	0
Secretario asist. de planta	38	10,025	15,200	2,126	16,207	0	0
Subdirector de planta	0	22,290	27,000	4,501	26,970	0	0
Subdirector de planta	28	23,243	29,268	4,905	35,280	0	0
Taguínzumbra	72	8,775	15,000	1,489	15,330	0	0
Técnico	55	12,204	16,001	2,400	16,893	0	0
Técnico asistente a (cbt)	0	598	27,229	143	27,186	0	0



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.

Técnicos docentes (en sueldo)	0	158	27,328	1,004	20,176	Anexo III	0
Técnicos especializados	77	12,023	21,371	1,047	20,471	0	0
Vigilantes	40	4,264	15,008	1,013	14,990	0/03/02/2024	0
Total General	117						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de aguinaldo, despensa especial, prima vacacional otorgados conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No incluye Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente indicador no constituyen una autorización presupuestal, pero es aplicable, deberá observarse cuidadosamente la salubridad en el artículo 111 de la Ley en Materia Financiera de los Estados Federativos y los Municipios, así como la disponibilidad presupuestal.

*[Handwritten signature]*  
 Lc. Jorge Miguel Flores Cortés  
 Director de Recursos Humanos

*[Handwritten signature]*  
 Lc. Héctor Hugo Salinas Aguilón  
 Jefe de Personal

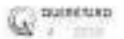
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2024  
ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Dependencia / Ente Público:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		Unidad Responsable:	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto				Sector:	Educación	
Programa Presupuestario:	Clave:	6067	Nombre:	Educación media superior de bachillerato general				Presupuesto Aprobado:	\$1,204,786,611.00	
Patrón de beneficiarios y beneficiarias:	Mujeres	Hombres	Niños	Juveniles	Personas Adultas Mayores	Personas Indígenas	Personas con Discapacidad	MIR	X	
				X						

Enfoque transversal:

Enfoque de Derechos Humanos con Equidad

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad:	260 Desarrollo Social
Función:	252 Educación
Subfunción:	352 Educación Media Superior
Impacto:	Social

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Eje Sector:	3. Educación, Cultura y Deporte.	Descripción:	3. Incluir y mejorar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.
-------------	----------------------------------	--------------	--

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Objetivo:	4. Educación de calidad.	Descripción:	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
-----------	--------------------------	--------------	--

NIVELES, OBJETIVOS E INDICADORES DE DESARROLLO

Clave	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Tipo	Dimensión	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida del Indicador	Método de Cálculo	Observaciones
S.CBD.1	F	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.	Grado promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado.	Estratégico	Eficiencia	11.20	Anual	Promedio	(Sumatoria de años o grados escolares máximos aprobados por la población de 15 años o más en el estado / total de población de 15 años o más en el Estado)	
S.CBD.1.1	g	El estudiante del Colegio de Bachilleres concluye su bachillerato con los conocimientos y habilidades relativos al nivel cursado.	Porcentaje de eficiencia Terminal de egresados y egresados que concluyen su bachillerato general con respecto al total de los y las estudiantes que ingresaron tres años antes al 1er semestre.	Estratégico	Eficacia	80.00%	Anual	Porcentaje	(Número de egresados y egresadas que concluyen su bachillerato general / Total de los y las estudiantes que ingresaron tres años antes a 1er semestre) * 100	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3034  
ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS



**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Dependencia / Ente Público:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO		Unidad Responsable:	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto				Sector:	Educación	
Programa Presupuestario:	Clave:	6067	Nombre:	Educación media superior de bachillerato general				Presupuesto Aprobado:	\$1,254,726,671.00	
Riesgos de beneficiarios y beneficiarias:	Mujeres	Hombres	Miéz	Juventudes	Personas Adultas Mayores	Personas Indígenas	Personas con Discapacidades	MIS	X	
				X	X					
Enfoque transversal:	Enfoque de Derechos Humanos con Equidad									

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Finalidad:	200 Desarrollo Social									
Función:	251 Educación									
Subfunción:	252 Educación Media Superior									
Impacto:	Social									

**ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTADAL DE DESARROLLO 2011-2017**

Eje Rector:	3. Educación, Cultura y Deporte.		Descripción:	3. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.						
-------------	----------------------------------	--	--------------	---	--	--	--	--	--	--

**ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (AGENDA 2030)**

Objetivo:	4. Educación de calidad.		Descripción:	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.						
-----------	--------------------------	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--

**NIVELES, OBJETIVOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Clave	Indic	Resumen Narrativo	Indicador	Tipo	Dimensión	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida del Indicador	Método de Cálculo	Observaciones
6.CBO.1.1.1	01	Servicio de bachillerato general proporcionado	Tasa de variación de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Gestión	Eficacia	9.69%	Semestral	Porcentaje	$\frac{\text{Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo semestre año actual} - \text{Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo semestre año anterior}}{\text{Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo semestre año anterior}} \times 100$	
			Porcentaje de abandono escolar de los y las estudiantes de la modalidad escolarizada y EMSAD con respecto al total de los y las estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD al inicio del mismo semestre	Gestión	Eficacia	13.00%	Semestral	Porcentaje	$\frac{\text{Número de los y las estudiantes de la modalidad escolarizada y EMSAD que abandonaron sus estudios, tanto por baja temporal como definitiva durante el semestre correspondiente}}{\text{Total de los y las estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD al inicio del mismo semestre}} \times 100$	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2024  
ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DEL ESTADO

Dependencia / Entidad Pública:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		Unidad Responsable:	Dirección de Representación, Programación y Presupuesto				Sector:	Relevación:
Programa Presupuestario:	Clave:	0067	Nombre:	Educación medio superior de bachillerato general				Presupuesto Aprobado:	\$1,354,706,611.00
Padrón de beneficiarios y beneficiarias:	Mujeres	Hombres	Niños	Juventudes	Personas Adultas Mayores	Personas Indígenas	Personas con Discapacidad	MIR	E
Enfoque transversal:	Enfoque de Derechos Humanos con Equidad								
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
Finalidad:	200 Desarrollo Social								
Función:	230 Educación								
Subfunción:	350 Educación Media Superior								
Impacto:	Social								

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

Eje Rectar:	3. Educación, Cultura y Deporte.	Descripción:	3. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que conforman la población del estado.
-------------	----------------------------------	--------------	--

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030

Objetivo:	4. Educación de calidad.	Descripción:	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
-----------	--------------------------	--------------	--

NIVELES, OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Código	Nivel	Secuencia Narrativa	Indicador	Tipo	Dimensión	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida del Indicador	Método de Cálculo	Observaciones
6.CB0.1.1.1.1	CI A1	Captación e inscripción del estudiante al primer semestre del bachillerato general	Porcentaje de aspirantes inscritos al primer semestre en la modalidad escolarizada y EMSAD con respecto al total de aspirantes registrados	Gestión	Eficacia	95.00%	Anual	Porcentaje	$\frac{\text{Número de aspirantes inscritos al primer semestre en la modalidad escolarizada y EMSAD}}{\text{Total de aspirantes registrados}} * 100$	
6.CB0.1.1.1.2	CI A2	Administración de los espacios educativos para la atención de alumnos y alumnas en el COBAG	Porcentaje de capacidad instalada utilizada en la atención de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD con respecto al total de capacidad instalada de la institución para atender a las y los estudiantes por semestre	Gestión	Eficacia	84.00%	Semestral	Porcentaje	$\frac{\text{Número de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD}}{\text{Total de Capacidad instalada de la institución para atender a las y los estudiantes por semestre}} * 100$	
6.CB0.1.1.1.3	CI A3	Formación y capacitación al personal docente de base	Porcentaje de personal docente de base capacitado con respecto al total de docentes de base en el semestre.	Gestión	Eficacia	67.00%	Semestral	Porcentaje	$\frac{\text{Número de personal docente de base capacitado}}{\text{Total de docentes de base programados al semestre}} * 100$	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2024  
ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Dependencia / Área Pública:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO		Unidad Responsable:	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto				Sector:	Educación
Programa Presupuestario:	Clave:	EDA7	Ítem:	Educación medio superior de bachillerato general				Presupuesto Aprobado:	\$1,284,700,611.00
Padrón de beneficiarios y beneficiarias:	Mujeres:	Hombres:	Nº02	Juventudes:	Personas Adultas Mayores:	Personas Indígenas:	Personas con Discapacidad:	ISR	X
Enfoque transversal:	Enfoque de Derechos Humanos con Equidad								

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Plazgado:	200 Desarrollo Social
Función:	350 Educación
Subfunción:	392 Educación Media Superior
Impacto:	Social

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Eje Rector:	2. Educación, Cultura y Deporte.	Descripción:	2. Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.
-------------	----------------------------------	--------------	---

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030

Objetivo:	4. Educación de calidad.	Descripción:	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
-----------	--------------------------	--------------	--

NIVELES, OBJETIVOS E INDICADORES DE DESARROLLO

Cursiva	Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Tipo	Dimensión	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida del Indicador	Método de Cálculo	Observaciones
S.CBD.1.1.1.4	C1AA	Brindar servicios de apoyo al estudiantado para evitar el abandono escolar y la reprobación	Porcentaje de reprobación de las y los estudiantes al finalizar el semestre o periodo académico en curso de la modalidad escolarizada y ENSAD con respecto al total de las y los estudiantes inscritos.	Gestión	Eficia	18.00%	Semanal	Porcentaje	$(\text{Número de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que tienen una o varias asignaturas reprobadas al finalizar el semestre} / \text{Total de las y los estudiantes inscritos}) * 100$	
			Porcentaje de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que reciben una beca institucional por periodo académico con respecto al total de las y los estudiantes inscritos.	Gestión	Eficia	14.88%	Semanal	Porcentaje	$(\text{Número de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que reciben una beca institucional por periodo académico} / \text{Total de las y los estudiantes inscritos}) * 100$	

  
M. C. Oscar Arturo Hernández Velázquez  
Enlace Institucional CoR

  
Leda Luz Quijano Cárdenas  
Enlace operativo CoR

CEDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso de Revisión: ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Periodo de Revisión: 2023

AMBIENTE DE CONTROL

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
1	1. La misión, visión, metas y objetivos están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales y Especiales.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Amedondo Velázquez	4	100%	Óptimo	54%
2	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Amedondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
3	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Amedondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
4	Se Promueve, diseña, establece y operan los controles con apego al Código de Ética.	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Óptimo	
5	Se aplican, en el último cuatrimestre del año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Óptimo	
6	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Dirección de Administración	iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
7	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos.	Dirección de Administración	iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
8	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normalidad aplicable.	Dirección de Administración	iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
9	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno, en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Óptimo	

Dependencia o Entidad: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso de Revisión: ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Periodo de Revisión: 2023

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
10	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	88%
11	Las operaciones y actividades relevantes están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones son comunicadas al personal. En todos los casos, se asegura que se cancelen los accesos autorizados a espacios restringidos y a TIC's, del personal que causó baja.	Dirección de Administración	Iris Yutuer Alefía Zapar	4	100%	Óptimo	
12	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y estas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Óptimo	
13	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Dirección de Vinculación/Unidad de Calidad y Mejora Continua	Wendy Mariana Sánchez González/Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
14	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Órgano Interno de Control	Bernice López Zuñiga	3	75%	Avanzado	



CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso de Revisión: ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Periodo de Revisión: 2023

ACTIVIDADES DE CONTROL

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
15	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y automatizados con base en el uso de TIC's	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	85%
16	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
17	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
18	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
19	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia	CIC	Berenice López Zúfiga	4	100%	Óptimo	
20	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	3	75%	Avanzado	
21	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
22	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	4	100%	Óptimo	
23	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
24	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
25	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
26	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información, TIC's.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	

B

AA

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso de Revisión: ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Periodo de Revisión: 2023

INFORMAR Y COMUNICAR

No.	Descripción	Area responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
27	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ceguera Moreno	3	75%	Avanzado	92%
28	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
29	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
30	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ceguera Moreno	4	100%	Óptimo	
31	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	CIC	Berenice López Zufiga	4	100%	Óptimo	
32	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ceguera Moreno	3	75%	Avanzado	

B

AS

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**


Proceso de Revisión: **ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Periodo de Revisión: **2023**

**SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA**

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
33	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sanchez Gonzalez	3	75%	Avanzado	92%
34	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zepor	4	100%	Óptimo	
35	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, SECON o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos	OIC	Berence López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
						<b>TOTAL</b>	<b>90%</b>

Responsable de dar atención a la Evaluación en la instancia: Brandon Ugarte Muñoz 

Nombre y cargo del responsable que realizó la Evaluación: L.I Erik Vallejos Preciado 

Criterios	Sin Evidencia Documental	Esta Documentado pero no esta Formalizado	Esta Formalizado pero no Esta Actualizado	Esta Formalizado y Actualizado	En Proceso de Mejora Continua
Evaluación	0	1	2	3	4
Valoración	0%	25%	50%	75%	100%
Nivel Detectado	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo de Revisión: **2023**

**AMBIENTE DE CONTROL**

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
1	1. La misión, visión, metas y objetivos están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales y Especiales	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	84%
2	Los servidores públicos de la institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
3	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
4	Se Promueve, diseña, establece y operan los controles con apego al Código de Ética	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Óptimo	
5	Se aplican, en el último cuatrimestre del año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Óptimo	
6	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segregó y delegó funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zepor	4	100%	Óptimo	
7	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zepor	3	75%	Avanzado	
8	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zepor	3	75%	Avanzado	
9	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno, en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Óptimo	

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo de Revisión: **2023**

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
10	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluye los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	65%
11	Las operaciones y actividades relevantes están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones son comunicadas al personal. En todos los casos, se asegura que se cancelan los accesos autorizados a espacios restringidos y a TIC's, del personal que causó baja	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
12	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstos son ejecutados por el servidor público facultado conforme a la normatividad	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Óptimo	
13	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos	Dirección de Vinculación/Unidad de Calidad y Mejora Continua	Wendy Mariana Sánchez González/Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
14	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Órgano Interno de Control	Berenice López Zuñiga	3	75%	Avanzado	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 3]*

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo de Revisión: **2023**

ACTIVIDADES DE CONTROL

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
15	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayuden a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y automatizados con base en el uso de TIC's	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	M
16	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
17	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
18	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brendon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
19	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia	OIC	Berenice López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
20	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	3	75%	Avanzado	
21	Se evolucionan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control	Dirección Administrativa	Iris Yuruen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
22	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	4	100%	Óptimo	
23	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
24	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
25	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
26	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información, TIC's	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	

B  
A

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo de Revisión: **2023**

**INFORMAR Y COMUNICAR**

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
27	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Caequero Moreno	3	75%	Avanzado	92%
28	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
29	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
30	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Caequero Moreno	4	100%	Óptimo	
31	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	OAC	Berenice López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
32	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Caequero Moreno	3	75%	Avanzado	

Handwritten marks: a blue scribble and the letter 'B'.

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Periodo de Revisión: **2023**

SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
33	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	3	75%	Avanzado	92%
34	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapir	4	100%	Óptimo	
38	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, SECON o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos	OIC	Berenice López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
						TOTAL	90%

Responsable de dar atención a la Evaluación en la instancia: Brandon Ugarte Muñoz

Firma:

Nombre y cargo del responsable que realizó la Evaluación: LI Erik Vallejos Preciado

Firma:

Criterios	Sin Evidencia Documental	Esta Documentado pero no está Formalizado	Esta Formalizado pero no Este Actualizado	Esta Formalizado y Actualizado	En Proceso de Mejora Continua
Evaluación	0	1	2	3	4
Valoración	0%	25%	50%	75%	100%
Nivel Detectado	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo



CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

Periodo de Revisión: **2023**

AMBIENTE DE CONTROL

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
1	1. La misión, visión, metas y objetivos están alineados al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales y Especiales.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Optimo	94%
2	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Optimo	
3	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Optimo	
4	Se Promueve, diseña, establece y operan los controles con apego al Código de Ética	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Optimo	
5	Se aplican, en el último cuatrimestre del año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados	Dirección de Recursos Humanos	Jorge Miguel Flores Cortés	4	100%	Optimo	
6	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidades, delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alafra Zapor	4	100%	Optimo	
7	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alafra Zapor	3	75%	Avanzado	
8	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Dirección de Administración	Iris Yuruen Alafra Zapor	3	75%	Avanzado	
9	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno, en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Optimo	

B  
AK

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

Periodo de Revisión: **2023**

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
10	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	95%
11	Las operaciones y actividades relevantes están autorizadas y ejecutadas por el servidor público facultado para ello conforme a la normatividad; dichas autorizaciones son comunicadas al personal. En todos los casos, se asegura que se cancelan los accesos autorizados a espacios restringidos y a TIC's, del personal que causó baja.	Dirección de Administración	Mrs Yuruer Alafra Zapar	4	100%	Óptimo	
12	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	4	100%	Óptimo	
13	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Dirección de Vinculación/Unidad de Calidad y Mejora Continua	Wendy Mariana Sánchez González/Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
14	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Órgano Interno de Control	Berenice López Zuñiga	3	75%	Avanzado	

*[Handwritten marks]*

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

Periodo de Revisión: **2023**

ACTIVIDADES DE CONTROL

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
15	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y automatizados con base en el uso de TIC's	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	88%
16	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
17	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
18	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	3	75%	Avanzado	
19	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia	OIC	Berence López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
20	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	3	75%	Avanzado	
21	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
22	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	4	100%	Óptimo	
23	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	
24	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
25	En las operaciones y etapas submatradas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
26	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información, TIC's	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	3	75%	Avanzado	

B  
 dx

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Proceso de Revisión: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Periodo de Revisión: 2023

INFORMAR Y COMUNICAR

No.	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
27	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ocegüera Moreno	3	75%	Avanzado	92%
28	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
29	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	4	100%	Óptimo	
30	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ocegüera Moreno	4	100%	Óptimo	
31	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	OIC	Berenice López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
32	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones	Secretaría Técnica	Daniel Alejandro Ocegüera Moreno	3	75%	Avanzado	

CÉDULA DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CON BASE EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL

Dependencia o Entidad: **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Proceso de Revisión: **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL**

Periodo de Revisión: **2023**

SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

No	Descripción	Área responsable	Persona Responsable	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
33	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sanchez Gonzalez	3	75%	Avanzado	90%
34	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Dirección de Administración	Iris Yunuen Alefía Zapor	4	100%	Óptimo	
35	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, SECON o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	GIC	Berenice López Zúñiga	4	100%	Óptimo	
						TOTAL	90%

Responsable de dar atención a la Evaluación en la Instancia: Brendon Ujarre Muñoz

Firma:

Nombre y cargo del responsable que realizó la Evaluación: L I Erik Vallejos Preciado

Firma:

Criterios	Sin Evidencia Documental	Esta Documentado pero no esta Formalizado	Esta Formalizado pero no Esta Actualizado	Esta Formalizado y Actualizado	En Proceso de Mejora Continua
Evaluación	0	1	2	3	4
Valoración	0%	25%	50%	75%	100%
Nivel Detectado	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Período Anual: 2024**

No.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	OBJETIVO META ESTRATEGIA	ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	FECHAS		MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
						INICIO	TERMINO		
2024-1	Comunidad Escolar afectada en su integridad física por eventos de emergencia, accidentes o desastres en los centros Educativos y Oficinas Centrales del COBAQ	Garantizar la seguridad e integridad física de la Comunidad Escolar del COBAQ por medio de la organización del personal en brigadas para prevenir, mitigar y atender emergencias, accidentes o desastres.	Capacitar al personal del COBAQ en materia de Protección Civil	Dirección Jurídica	David Sánchez Padilla	04-ene-24	31-dic-24	Informe o reporte de Capacitación en Materia de Protección Civil	Preparar a la comunidad escolar en casos de eventos de emergencias, accidentes o desastres.
			Conformar Brigadas de Protección Civil del COBAQ	Dirección Jurídica	David Sánchez Padilla	04-ene-24	31-dic-24	Informe o reporte de conformación de brigadas de protección civil del COBAQ	
			Elaborar de un diagnóstico de los Panteles y Oficinas Centrales del COBAQ de manera interna en materia de Protección Civil	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alafita Zapor	04-ene-24	31-dic-24	Diagnóstico interno en materia de Protección Civil	
			Llevar a cabo simulacro de evento de emergencia en el COBAQ	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alafita Zapor	04-ene-24	31-dic-24	Informe o reporte de simulacro de evento de emergencia	

**M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza**

**Brandon Ugarte Muñoz**

**Erik Vallejos Preciado**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Periodo Anual: 2024**

Nº	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	OBJETIVO META ESTRATEGICA	ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	FECHAS		MEDIDAS DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
						INICIO	TERMINO		
2024-2	Comunidad Escolar perjudicada en su salud física o mental a causa de situaciones relacionadas con violencia, hostigamiento, acoso, justicia, igualdad de género o derechos humanos.	Garantizar la salud física y mental del estudiantado del COBAQ por medio de protocolos de prevención y actuación, así como la vinculación con entidades municipales y estatales de seguridad pública, salud, juventud, deporte, entre otras.	Elaborar Protocolo de Prevención de Adicciones	Coordinador de Gestión Interinstitucional	Carlos Alberto Zárate Burgos	04-ene-24	31-dic-24	Propuesta de Protocolo de Prevención de Adicciones	Que la institución cuente con un protocolo de Prevención de Adicciones
			Celebrar convenios de colaboración con entidades Estatales u Organismos de la Sociedad Civil en Materia de Adicciones	Dirección de Vinculación	Wendy Mariana Sánchez González	04-ene-24	31-dic-24	Convenio de Colaboración con entidades Estatales u Organismos de la Sociedad Civil en Materia de Adicciones	Establecer las bases de colaboración para desarrollar actividades con la población estudiantil relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas
			Elaborar lineamientos para el manejo de información y regulación de redes en la internet	Unidad de Información Institucional	Jose Antonio Fosado Garcia	04-ene-24	31-dic-24	Propuesta de lineamientos para el manejo de información y regulación de redes en la internet	Que la institución cuente con lineamientos para el manejo de información y regulación de redes en la internet

**M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza**

**Brandon Ugarte Muñoz**

**Erik Vallejos Preciado**

# PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Período Anual: 2024**

No	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	OBJETIVO META ESTRATEGIA	ACCIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	FECHAS		MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
						INICIO	TERMINO		
2024-3	<b>Servidores públicos sancionados por incumplimiento de observación por parte de Entidades Fiscalizadoras</b>	Cumplir con lo establecido por la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental	Elaborar propuesta de apoyo a la vivienda que beneficie a los trabajadores del COBAQ	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Oscar Arturo Arredondo Velázquez	04-ene-24	31-dic-24	Propuesta de operación de apoyo a la vivienda que beneficie a los trabajadores del COBAQ	Beneficiar a los trabajadores del COBAQ con un apoyo para vivienda



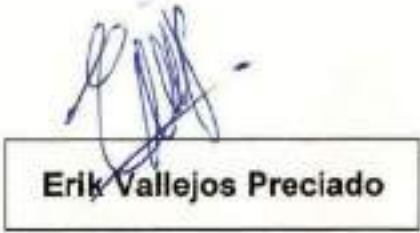
**M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza**

Titular de la Dependencia o Entidad Presidente del COCODI



**Brandon Ugarte Muñoz**

Coordinador de Control Interno



**Erik Vallejos Preciado**

Enlace de Control Interno



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Periodo Anual : 2024

No.	PROCESO PRIORITARIO	ACCIONES DE MEJORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	FECHAS		MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
					INICIO	TÉRMINO		
1	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>	Elaborar el procedimiento de administración de riesgos del COBAQ.	Unidad de Calidad y Mejora Continua	Brandon Ugarte Muñoz	31-ene-24	31-dic-24	Procedimiento de administración de riesgos del COBAQ elaborado.	La institución cuenta con un procedimiento de administración de riesgos, para su posterior inclusión en el manual de procedimientos.

M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza

Titular de la Dependencia o Entidad Presidente del COCOD

Brandon Ugarte Muñoz

Coordinador de Control Interno

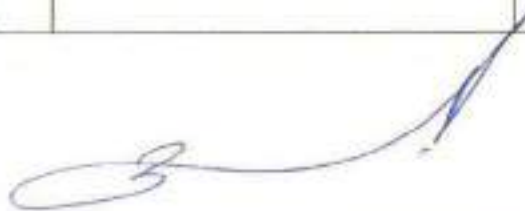
Erik Valles Priado

Enlace de Control Interno

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Periodo Anual : 2024

No.	PROCESO PRIORITARIO	ACCIONES DE MEJORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	FECHAS		MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
					INICIO	TERMINO		
2	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	Actualización del Manual de Procedimientos del COBAQ	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alafita Zapor	31-ene-24	31-dic-24	Manual de Procedimientos del COBAQ.	La institución cuente con el Manual de Procedimientos Actualizado.



M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza

Titular de la Dependencia o Entidad Presidente del COCODI



Brandon Ugarte Muñoz

Coordinador de Control Interno




Erik Vallejos Preciado

Encesa de Control Interno

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Periodo Anual : 2024

No.	PROCESO PRIORITARIO	ACCIONES DE MEJORA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE LA APLICACION	FECHAS		MEDIO(S) DE VERIFICACION	RESULTADOS ESPERADOS
					INICIO	TERMINO		
3	VERIFICACIÓN SANITARIA DE PLANTELES DEL COBAQ	Elaborar el procedimiento: Verificación Sanitaria de Planteles del COBAQ.	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alafita Zapcr	31-ene-24	31-dic-24	Procedimiento de verificación sanitaria elaborado.	La institución cuenta con un procedimiento para la verificación sanitaria de los planteles del COBAQ para su posterior inclusión en el manual de procedimientos.
		Elaborar documento digital de seguimiento de verificación Sanitaria de Planteles del COBAQ.	Dirección Administrativa	Iris Yunuen Alafita Zapcr	31-ene-24	31-dic-24	Documento electrónico de seguimiento de Verificación Sanitaria	La institución cuenta con un mecanismo de verificación sanitaria como medida de prevención, en razón de salvaguardar la salud de la comunidad escolar, y estar preparados para visitas de inspección sanitarias por parte de la autoridad responsable

  
M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza

Titular de la Dependencia o Entidad Presidente del COCODI

  
Brandon Ugarte Muñoz

Coordinador de Control Interno

  
Erik Vallejos Preciado

Enlace de Control Interno

DEPENDENCIA / ENTE PÚBLICO	CLAVE DE LA NIE	Δ.CBQ	DESCRIPCIÓN DE LA NIE	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	SECTOR	Educativo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CLAVE		E067	nombre	Estrategia media superior de bachillerato general	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PAE DEL PED		2. Educación, Cultura y Deporte.	OBJETIVO DEL PAE	El indicador cumple el avance de este trimestre en el 100% de los establecimientos de educación media superior de bachillerato general del estado de Querétaro.	
DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVO			4. Educación de calidad.		
FECHA DE ELABORACIÓN	14/07/2024					

ELEMENTOS							AVANCE TRIMESTRAL								TOTAL ACTUALIZADO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL COMPORTAMIENTO AL PICO DEL INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE
CLAVE	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE LA INDICACIÓN	FRECUENCIA	NOTA	CRITERIO DE AGREGACIÓN	VARIABLES DEL INDICADOR	DATOS DE LA VARIABLE T1 T1 M	DATOS DE LA VARIABLE DDO T1 M	1E T1M	2E T1M	3E T1M	4E T1M				
Δ.CBQ.1	F	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado	Índice Proveedor de Seguridad de la población de 15 años o más en el Estado	Anual	11.20	Último reportado	Sumatoria de años o grados escolares recibidos aprobados por la población de 15 años o más en el estado	No aplica	No aplica	NO APLICABLE				11.20	No aplica	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa de la SEDQ	
							Total de población de 15 años o más en el Estado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
Δ.CBQ.1.1	F	El estudiante del Colegio de Bachilleres concluye su bachillerato con los conocimientos y habilidades relativas al nivel cursado	Porcentaje de egresados. Tercer nivel de egresados y egresados que concluyen su bachillerato general con respecto al total de los y las estudiantes que ingresaron tres años antes al trimestre	Anual	60.98%	Último reportado	Número de egresados y egresados que concluyen su bachillerato general	No aplica	No aplica	NO APLICABLE				60.98%	No aplica	Dirección Académica	
							Total de las y los estudiantes que ingresaron tres años antes al trimestre	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
Δ.CBQ.1.1.1	C1	Servicio de bachillerato general proporcionado	Tasa de variación de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo trimestre año actual respecto a la actual respecto al mismo trimestre año anterior	Semestral	0.50%	Último reportado	Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo trimestre año actual	No aplica	31100.00	NO APLICABLE				0.50%	Se cuenta con una matrícula de 31,100 estudiantes en el semestre 2024A en las modalidades Escolarizada y EMSAD	Dirección de Planeación, Programación y Propaganda	
							Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada y EMSAD mismo trimestre año anterior	No aplica	30600.00	No aplica	0.64%	No aplica	No aplica	0.50%			

6.CBO.1.1.1	C1	Servicio de bachillerato general proporcional	Porcentaje de abandono escolar de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y EMSAD con respecto al total de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD al inicio del mismo semestre	Semestral	13.98%	Último reportado	Número de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y EMSAD que abandonaron sus estudios, tanto por baja temporal como definitiva durante el semestre correspondiente	No aplica	1816.00	PROGRAMADO					El Abandono Escolar corresponde al avance de estudiantes que corresponde al último corte de matrícula escolar (proceso de estadístico) al 9 de junio del semestre 2024A. Se muestra el porcentaje favorable a corda a los censos académicos de regularización y cambio de normalidad relacionados a la cantidad de estudiantes no conectados por vía de regularización para poder continuar con la trayectoria escolar de los estudiantes del COBAG.	Dirección Académica
							No aplica	13.98%	No aplica	13.00%	13.00%					
							TOTAL									
							Total de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD al inicio del mismo semestre	No aplica	33902.00	No aplica	9.90%	No aplica	No aplica	9.98%		
6.CBO.1.1.1.1	C1.A1	Capacidad e inscripción del estudiantado al primer semestre del bachillerato general	Porcentaje de aspirantes inscritos al primer semestre en la modalidad Escolarizada y EMSAD con respecto al total de aspirantes registrados	Anual	95.00%	Último reportado	Número de aspirantes inscritos al primer semestre en la modalidad escolarizada y EMSAD	No aplica	No aplica	PROGRAMADO					No aplica	Dirección Académica
							No aplica	No aplica	No aplica	95.00%	95.00%					
							TOTAL									
							Total de aspirantes registrados	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
6.CBO.1.1.1.2	C1.A2	Administración de los espacios educativos para la atención de alumnos y alumnas en el COBAG	Porcentaje de capacidad instalada utilizada en la atención de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD con respecto al total de capacidad instalada de la institución para atender a las y los estudiantes por semestre	Semestral	84.88%	Último reportado	Número de las y los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada y EMSAD	No aplica	11186.00	PROGRAMADO					La capacidad instalada en el semestre A está por usar que los semestres B, puesto que la incorporación de matrícula se da con estudiantes de nuevo ingreso, y estos se incorporan en el mes de agosto en el inicio del ciclo escolar 2024-2025.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto
							No aplica	84.90%	No aplica	84.88%	84.88%					
							TOTAL									
							Total de Capacidad Instalada de la institución para atender a las y los estudiantes por semestre	No aplica	39564.00	No aplica	78.43%	No aplica	No aplica	70.63%		

4.CBG.1.1.1.3	CI A3	Formación y capacitación al personal docente de base	Porcentaje de personal docente de base capacitado con respecto al total de docentes de base en el semestre.	Semestral	87.00%	Último reportado	Número personal docente de base capacitado	No aplica	645.00	porcentaje					Se reportaron un total de 609 docentes logrando en 75% en relación a los docentes de base registrados en el segundo trimestre.	Dirección Académica
										No aplica	67.80%	No aplica	67.80%	67.00%		
4.CBG.1.1.1.4	CI A4	Ofertar servicios de apoyo al estudiante para evitar el abandono escolar y la reprobación	Porcentaje de reprobación de las y los estudiantes al finalizar el semestre o periodo académico en curso de la modalidad escolarizada y ENSAD con respecto al total de las y los estudiantes inscritos.	Semestral	15.00%	Último reportado	Número de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que tienen una o varias asignaturas reprobadas al finalizar el semestre	No aplica	4500.00	porcentaje					Con corte de estadística escolar (proceso de estadística al 9 de junio del presente año se contabilizaron 4,500 estudiantes con una o varias asignaturas reprobadas al finalizar el semestre. El dato de estudiantes reprobados al finalizar el semestre se respecto a la asistencia de la matrícula y la concurrencia a los cursos que se abren. Los datos de asignaturas y no están bajo el corte mencionado.	Dirección Académica
										No aplica	15.00%	No aplica	15.00%	15.00%		
4.CBG.1.1.1.4	CI A4	Ofertar servicios de apoyo al estudiante para evitar el abandono escolar y la reprobación	Porcentaje de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que reciben una beca institucional por periodo académico con respecto al total de las y los estudiantes inscritos	Semestral	14.50%	Último reportado	Número de las y los estudiantes de la modalidad escolarizada y ENSAD que reciben una beca institucional por periodo académico	No aplica	7119.00	porcentaje					Fue el semestre 2024A se apoyó en total de 7119 estudiantes del EGBAD por desempeño académico y/o apoyo social.	Dirección de Evaluación
										No aplica	14.50%	No aplica	14.50%	14.90%		
							Total de las y los estudiantes inscritos	No aplica	21160.00	porcentaje						
										No aplica	14.65%	No aplica	No aplica	14.65%		
							Total de las y los estudiantes inscritos	No aplica	21186.00	porcentaje						
										No aplica	22.63%	No aplica	No aplica	22.03%		

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General  
 Colegio de Bachilleres del Estado

M. en A. Oscar Arturo Apedondo Velázquez  
 Entase Institucional GPR  
 Colegio de Bachilleres del Estado

M. en A. P. Eric Vallejos Preciado  
 Entase Operativo GPR  
 Colegio de Bachilleres del Estado



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(PESOS)



Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
a. Efectivo y Equivalentes	49,450,384.51	113,122,464.11	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,026,144.15	58,039,758.27
a1) Efectivo	154,000.00	154,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	667,297.96	5,417,270.26
a2) Bancos/Tesorería	37,489,346.38	75,293,987.46	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	292,967.53	5,690,888.47
a3) Bancos/Depositos y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	5,390,110.11	594,930.89	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	6,416,928.02	37,079,645.95	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	31,065,858.65	55,952,596.51
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	66,028.00	2,973.48	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	66,027.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	2,973.24	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1.30	0.24	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	5,047,780.97	5,242,913.80	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
			g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024

(PESOS)



Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicio a Corto Plazo	0.00	0.00
(1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Débitos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
(2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	7,264,836.43	28,453.25
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósito de Fondos)	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decretos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	7,264,836.43	28,453.25
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	<b>IA. TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>39,300,979.58</b>	<b>66,068,211.63</b>
<b>IA. TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>64,564,183.78</b>	<b>119,368,351.39</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,222,102,421.41	1,134,807,976.18	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	172,970,156.45	169,169,705.41	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	38,813,895.68	34,612,775.79
e. Activos Intangibles	4,733,632.00	5,008,618.75	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(290,895,543.69)	(284,824,059.76)	<b>IB. TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>38,813,895.68</b>	<b>34,612,775.79</b>
g. Activos Diferidos	89,780.00	89,780.00	<b>II. TOTAL DE PASIVO</b>	<b>78,114,875.26</b>	<b>101,681,087.32</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>IIA. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,287,461,798.46</b>	<b>1,200,149,258.81</b>
<b>IB. TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,162,998,688.57</b>	<b>1,034,272,322.64</b>	a. Aportaciones	109,775,759.64	109,775,759.64
<b>I. TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>1,197,563,840.35</b>	<b>1,143,640,674.03</b>	b. Donaciones de Capital	464,540,939.51	458,061,787.83
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	713,145,099.31	632,311,699.56
			<b>IIIB. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(206,813,993.37)</b>	<b>(156,085,670.20)</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Años/Diaria)	(11,366,377.96)	40,930,161.01
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	(145,558,779.54)	(197,015,831.21)
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(148,257,675.87)	(148,257,675.87)
			<b>IIIC. EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)



Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Concepto	AL 30 DE JUNIO DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
			III. TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,061,648,765.09	1,042,049,886.63
			IV. TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,157,993,640.35	1,143,640,573.95

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M. en A.P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO RENDÓZA

DIRECTOR GENERAL

M. en A.P. PRISTYUNEN ALAFITA ZAPOR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGÉLICA AVILES ARELLANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS -LDF**  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS)



Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos (1)	Año(s) y/o CICOMPAE DE (2021) (2)	Suplementos del Pasivo (3)	Amortizaciones de Pasivos (4)	Revisión de Reclasificaciones y Otros Ajustes (5)	Saldo Final del Periodo anterior (6)	Pago de intereses del Periodo (7)	Pago de Comisiones y otros Costos Asociados durante el Periodo (8)
<b>I. DEUDA PÚBLICA (1+1+1)</b>							
<b>A. CORTO PLAZO (1+1+1+1+1)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1) INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2) TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. LARGO PLAZO (1+1+1+1+1)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1) INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2) TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. OTROS PASIVOS</b>	211,540,507.32				211,540,507.32		
<b>3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS (3+1+2)</b>	211,540,507.32				211,540,507.32		
<b>4. DEUDA CONTINGENTE (INFORMATIVO)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. DEUDA CONTINGENTE I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. DEUDA CONTINGENTE II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. DEUDA CONTINGENTE III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CORO (INFORMATIVO)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. VALOR DE INSTRUMENTO BONO CUPÓN CORO I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. VALOR DE INSTRUMENTO BONO CUPÓN CORO II	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. VALOR DE INSTRUMENTO BONO CUPÓN CORO III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ORIGENES A CORTO PLAZO (A)	MONTOS CONTRATADOS (B)	PLAZO FACTADO (C)	TASA DE INTERÉS (D)	CONDICIONES Y COSTOS RELACIONADOS (E)	TASA EFECTIVA (F)
<b>I. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)</b>					
A. CRÉDITO I	0	0	0	0	0
B. CRÉDITO II	0	0	0	0	0
C. CRÉDITO III	0	0	0	0	0

M. en A.P. LEÓN ENRIQUE BOLANO MENDOZA  
 DIRECTOR GENERAL

M. en A.P. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ANGÉLICA ÁVILES ABELLANO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.F. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRE  
 JEFE DE OFICINA CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

## Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (PESOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento(c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto Promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión	Monto pagado de la inversión al 30 de junio de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de junio de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2024 (m=g-l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) (APPs) (A=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M. en C. P. LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA

DIRECTOR GENERAL

M. en C. P. JESSY TURJÉN ABAYTA ZAPOR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C. P. ANGELICA WILES ARELLANO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C. P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL

JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

## Balance Presupuestario - LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (PESOS)



Concepto(c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales(A=A1+A2+A3)</b>	<b>1,386,594,340.00</b>	<b>631,096,347.00</b>	<b>631,096,346.99</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	967,536,215.00	465,946,777.72	465,946,777.71
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	368,056,125.00	165,149,569.28	165,149,569.28
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios(B=B1+B2)</b>	<b>1,386,594,340.00</b>	<b>633,495,327.89</b>	<b>613,707,667.74</b>
B1. Gasto No Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	967,536,215.00	489,073,785.92	465,368,080.28
B2. Gasto Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	368,056,125.00	164,291,541.97	157,339,787.46
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C=C1+C2)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I=A-B+C)</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,368,980.89</b>	<b>17,388,679.25</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (I-A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,368,980.89</b>	<b>17,388,679.25</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III=II-C)</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,368,980.89</b>	<b>17,388,679.25</b>

Concepto(c)	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda(E=E1+E2)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV=III+E)</b>	<b>0.00</b>	<b>-2,368,980.89</b>	<b>17,388,679.25</b>

Concepto(c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento(F=F1+F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda(G=G1+G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto(A3=F-G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto(c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	967,536,215.00	465,946,777.72	465,946,777.71
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición(A3.1=F1-G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	967,536,215.00	489,073,785.92	465,368,080.28
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V=A1+A3.1-B1+C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>-3,127,008.20</b>	<b>9,678,697.43</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto(VI=V-A3.1)</b>	<b>0.00</b>	<b>-3,127,008.20</b>	<b>9,678,697.43</b>

Concepto(c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	368,056,125.00	165,149,569.28	165,149,569.28
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas(A3.2=F2-G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado(sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	368,056,125.00	164,291,541.97	157,339,787.46
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII=A2+A3.2-B2+C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>768,027.31</b>	<b>7,809,781.82</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto(VIII=VII-A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>768,027.31</b>	<b>7,809,781.82</b>

\*Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Nctas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor\*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO


Balance Presupuestario - LDF  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS)



  
\_\_\_\_\_  
C.P. Horalia Ruiz Botello  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
Jefe de Departamento de Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Q




# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

Estado Analítico de Ingresos Detallado -LDF  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS Y CENTAVOS)



Código	Ingresos						Clasificación
	Estimado	Aplicaciones (Reducciones)	Verificado	Derogado	Recaudado		
<b>Ingresos De Libre Disposición</b>							
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	3,990,484.00	7,657.00	3,982,827.00	1,801,390.50	1,801,030.50	1,200,307.40	
F. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	137,787,245.00	0.00	137,787,245.00	54,040,551.45	54,040,551.44	73,747,045.56	
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H3) Fondo de Fiscalización y Fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H4) Fondo de Cooperación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) Fondo de Atención de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) Impuesto Especial sobre Productos y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H7) 10% de la Recaudación Federal Participativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% sobre Exacción de Pesajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) Gasolina y Diesel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H2) Fondo de Compensación IMAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H3) Impuesto sobre Actividades Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H4) Fondo de Compensación de Repres-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	885,930,480.00	14,500,700.00	871,429,780.00	390,890,300.00	390,890,300.00	450,700,100.00	
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	120,780.85	120,780.85	100,780.80	100,780.80	120,780.80	
L1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	120,780.85	120,780.85	100,780.80	100,780.80	120,780.80	
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>907,538,215.00</b>	<b>14,621,400.85</b>	<b>871,550,560.85</b>	<b>466,940,771.25</b>	<b>466,940,771.24</b>	<b>571,717,226.80</b>	
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>							
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>							
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1) Fondo de Aportaciones para la Educación y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Delegaciones Territoriales del Distrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) Convenio de Proyectos Sociales en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) Convenio de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) Convenio de Realización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) Otros Convenios y Subsidios	388,658,125.00	-4,038,819.00	384,619,306.00	165,149,569.20	165,149,569.20	220,500,205.70	
C. Fondos Diversos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) Fondo para Incentivos Federales y Municipales-Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) Fondo Mierca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencia Subsidios y Subvenciones y Restros y Labores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otros Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>388,658,125.00</b>	<b>-4,038,819.00</b>	<b>384,619,306.00</b>	<b>165,149,569.20</b>	<b>165,149,569.20</b>	<b>220,500,205.70</b>	
H. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,296,096,340.00</b>	<b>10,582,581.85</b>	<b>1,285,513,758.15</b>	<b>632,090,340.45</b>	<b>632,090,340.44</b>	<b>792,217,432.50</b>	
<b>Datos Informativos</b>							
I. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
C.P. Heraldo Ruiz Botello  
Jefe de Oficina de Control Presupuestal

  
C.P. Amulio Sánchez Mendoza  
Jefe de Departamento de Presupuesto

  
M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(PESOS Y CENTAVOS)



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Desagogado	Pagado	
I Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	997,536,215.90	17,838,940.25	1,015,377,155.25	469,073,788.92	456,368,090.28	546,303,369.33
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	734,962,139.90	-7,008,323.43	727,953,816.57	916,751,736.08	306,717,513.04	419,342,179.49
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	197,197,141.00	-30,236,704.82	166,960,436.18	101,482,667.96	101,482,667.96	66,505,768.23
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	45,914,808.00	-7,664,401.02	38,250,406.98	25,149,873.04	25,149,873.04	13,100,533.94
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	77,319,197.00	-6,403,042.20	70,916,154.80	15,190,908.04	15,190,908.04	53,726,246.76
a4) Seguridad Social	80,390,668.00	27,230,981.19	107,621,649.19	48,667,644.80	37,653,431.76	58,832,594.32
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	262,819,266.00	23,771,194.28	286,590,460.28	106,083,346.29	106,083,346.29	178,507,115.99
a6) Previsiones	32,265,283.00	-32,099,714.00	10,165,569.00	0.00	0.00	10,165,569.00
a7) Pago de Esposos a Servidores Públicos	39,165,784.90	9,526,003.20	48,691,788.10	16,187,295.96	16,187,295.96	30,505,351.24
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	14,145,231.00	28,712.71	14,173,943.71	3,466,337.95	2,462,886.95	11,707,805.76
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,886,837.00	163,172.94	7,050,009.94	757,345.44	757,345.44	6,292,664.30
b2) Almantenimiento y Herramientas	767,421.00	-78,539.33	688,881.67	385,757.37	385,757.37	293,124.30
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,418,073.00	-382,099.71	2,035,973.29	325,900.61	325,900.61	1,710,072.68
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,234.00	3,386.43	7,620.43	4,166.43	4,166.43	3,454.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,242,551.00	4,065.76	2,246,616.76	747,542.80	747,542.80	1,499,063.96
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Decorativos	1,354,800.00	-80,000.00	1,274,800.00	0.00	0.00	1,174,800.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	588,315.00	405,736.82	994,051.82	336,626.30	232,174.30	754,026.30
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	89,832,645.00	11,190,027.43	101,022,672.43	42,741,903.70	41,073,872.10	58,280,768.73
c1) Servicios Básicos	13,880,800.00	2,482,061.80	16,362,861.80	12,976,693.02	12,976,693.02	3,386,168.78
c2) Servicios de Asesoramiento	6,180,121.00	336,737.37	6,516,858.37	1,789,074.87	1,789,074.87	4,727,783.50
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,154,690.00	14,945,706.19	29,100,396.19	6,918,686.49	6,629,149.49	20,181,669.70
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,221,290.00	2,523.94	7,223,813.94	1,866,336.90	1,869,339.90	364,474.96
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,844,431.80	49,724.23	12,894,156.03	5,480,675.80	5,480,675.80	7,413,479.43
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	37,858.00	308,024.80	345,882.80	233,691.36	233,691.36	111,090.84
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	4,295,585.00	13,993.39	4,309,578.39	1,048,693.82	1,048,041.63	3,260,785.57
c8) Servicios Oficiales	8,324,379.00	-502,988.38	7,821,390.62	1,391,376.48	1,391,376.48	6,430,014.14
c9) Otros Servicios Generales	27,895,530.00	-6,445,056.93	21,449,473.07	11,033,473.36	9,667,630.05	10,414,399.81
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	154,098,200.00	11,807,100.54	165,905,300.54	103,361,455.15	103,361,455.15	62,563,645.39
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	21,967,110.00	3,883,224.00	25,750,334.00	8,690,063.00	8,690,063.00	17,060,271.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	132,231,090.00	7,923,876.54	140,154,966.54	94,661,392.15	94,661,392.15	45,493,574.39
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	4,500,000.00	2,681,323.00	7,181,323.00	3,762,353.04	3,762,353.04	3,418,969.96
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,800,000.00	680,909.00	3,480,909.00	37,381.00	37,381.00	3,143,528.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,600,000.00	-847,784.30	752,215.70	0.00	0.00	152,216.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	3,097,324.30	3,097,324.30	3,032,964.04	3,032,964.04	64,359.96
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,000,000.00	-249,726.30	750,273.70	682,008.00	692,008.00	60,265.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS Y CENTAVOS)



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**QUERETARO**

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobados	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
12) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I Deuda Pública (I=1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>398,666,125.00</b>	<b>-4,338,819.80</b>	<b>394,327,305.20</b>	<b>154,291,541.97</b>	<b>167,339,787.46</b>	<b>229,625,763.23</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>379,568,232.00</b>	<b>-4,039,496.85</b>	<b>375,528,735.15</b>	<b>153,972,938.11</b>	<b>148,871,182.20</b>	<b>221,963,798.44</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	150,190,979.00	-2,332,017.85	147,858,961.15	65,319,893.01	65,319,893.01	62,047,028.14
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	36,514,956.00	0.00	36,514,956.00	17,901,229.78	17,901,229.78	18,613,726.22
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,446,334.00	-15,234,818.00	43,211,516.00	11,081,922.14	11,081,922.14	32,129,583.86
a4) Seguridad Social	40,792,800.00	-1,443,700.50	39,349,099.50	22,790,708.62	17,694,361.19	16,552,408.81
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	73,401,027.00	10,753,406.86	84,154,433.86	28,335,659.92	28,335,659.92	55,818,773.94
a6) Provisiones	8,934,999.00	0.00	8,934,999.00	0.00	0.00	8,934,999.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,677,107.00	4,717,452.64	16,394,559.64	8,937,528.17	8,937,528.17	7,897,233.47
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>1,337,572.00</b>	<b>789,286.99</b>	<b>2,126,858.99</b>	<b>2,126,806.27</b>	<b>2,126,806.27</b>	<b>57,462.72</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	7,540.00	0.00	7,540.00	0.00	0.00	7,540.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,385,862.00	784,764.00	1,570,626.00	1,533,348.08	1,533,348.08	37,278.72
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,570.00	-1,075.00	3,495.00	0.00	0.00	3,495.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	602,608.19	602,608.19	593,458.19	593,458.19	9,150.00
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>16,891,921.00</b>	<b>-785,619.94</b>	<b>16,106,301.06</b>	<b>8,261,798.99</b>	<b>8,341,798.99</b>	<b>7,614,932.07</b>
c1) Servicios Básicos	8,443,404.00	-2,214,537.52	7,128,866.48	497,249.52	497,249.52	6,631,616.96
c2) Servicios de Asesoramiento	0.00	5,756.00	5,756.00	3,712.00	3,712.00	2,044.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	25,048.00	10,893.00	35,941.00	6,213.89	6,213.89	33,727.11
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,000.00	1,232.00	2,232.00	0.00	0.00	2,232.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,177,113.00	67,938.89	1,185,051.89	250,535.50	250,535.50	934,516.38
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viajes	1,520.00	29,780.00	31,300.00	29,779.88	29,779.88	1,520.00
c8) Servicios Oficiales	154,826.00	-140,906.00	13,920.00	13,920.00	13,920.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	5,945,010.00	1,654,223.79	7,499,233.79	7,490,386.00	5,340,386.00	8,845.79
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fiscomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Insustanciales e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Insustanciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS Y CENTAVOS)



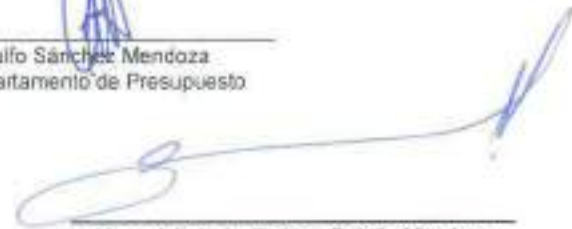
Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g1) Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos de Deudas Naturales (Informativa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H) Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I) Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II) Total de Egresos (II = I+H)</b>	<b>1,386,694,340.00</b>	<b>13,800,120.45</b>	<b>1,400,494,460.45</b>	<b>630,466,327.89</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>775,929,132.90</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
 C.P. Horalía Ruiz Botello  
 Jefe de Oficina de Control Presupuestal

  
 C.P. Amulfo Sánchez Mendoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

  
 M. en A. Oscar Arturo Arredondo Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y Presupuesto

  
 M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación Administrativa

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(PESOS)



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	997,538,215.00	17,838,940.25	1,015,377,155.25	469,073,785.92	456,368,080.28	546,303,369.33
<b>(I=A)</b>						
A. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	997,538,215.00	17,838,940.25	1,015,377,155.25	469,073,785.92	456,368,080.28	546,303,369.33
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	398,056,125.00	-4,038,819.80	394,017,305.20	164,391,541.97	157,339,787.46	229,625,763.23
<b>(II=A)</b>						
A. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	398,056,125.00	-4,038,819.80	394,017,305.20	164,391,541.97	157,339,787.46	229,625,763.23
<b>III. Total de Egresos(III=I+II)</b>	1,395,594,340.00	13,800,120.45	1,409,394,460.45	633,465,327.89	613,707,867.74	775,929,132.56

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Horacio Ruiz Borzón

Jefe de Oficina de Control Presupuestal

C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza

Jefe de Departamento de Presupuestos

M. en A. Oscar Arturo Apellido Velázquez

Director de Planeación, Programación y Presupuesto



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO  
 Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS Y CENTAVOS)



PODER EJECUTIVO  
 DEL ESTADO DE  
 QUERETARO

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>997,538,215.00</b>	<b>17,838,940.25</b>	<b>1,015,377,155.25</b>	<b>469,073,785.92</b>	<b>456,368,080.28</b>	<b>546,303,369.33</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>997,538,215.00</b>	<b>17,838,940.25</b>	<b>1,015,377,155.25</b>	<b>469,073,785.92</b>	<b>456,368,080.28</b>	<b>546,303,369.33</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	997,538,215.00	17,838,940.25	1,015,377,155.25	469,073,785.92	456,368,080.28	546,303,369.33
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>398,056,125.00</b>	<b>-4,838,819.80</b>	<b>394,817,305.20</b>	<b>164,391,541.97</b>	<b>157,339,787.46</b>	<b>229,625,763.23</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>398,056,125.00</b>	<b>-4,838,819.80</b>	<b>394,817,305.20</b>	<b>164,391,541.97</b>	<b>157,339,787.46</b>	<b>229,625,763.23</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	398,056,125.00	-4,838,819.80	394,817,305.20	164,391,541.97	157,339,787.46	229,625,763.23
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS Y CENTAVOS)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
**QUERETARO**

Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devergado	Pagado	
04) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II Total de Egresos (II = I+II)</b>	<b>1,355,594,340.00</b>	<b>13,805,120.45</b>	<b>1,405,394,460.45</b>	<b>632,465,327.89</b>	<b>613,707,867.74</b>	<b>775,929,132.60</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_  
 C.P. Horalia Ruiz Botello  
 Jefe de Oficina de Control Presupuestal

\_\_\_\_\_  
 C.P. Amulfo Sánchez Mendoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

\_\_\_\_\_  
 M. en A. Oscar Arturo Agredondo Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y  
 Presupuesto

\_\_\_\_\_  
 M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres  
 del Estado de Querétaro



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF  
 CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA  
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (PESOS Y CENTAVOS)



Concepto	Egresos					SubEjercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>734,962,139.00</b>	<b>-7,868,223.43</b>	<b>727,093,915.57</b>	<b>316,761,736.08</b>	<b>305,717,613.04</b>	<b>410,342,179.49</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magistero	734,962,139.00	-7,868,223.43	727,093,915.57	316,761,736.08	305,717,613.04	410,342,179.49
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E=e1+e2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales o Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II Gasto Etiquetado (II=A+II+B+II+C+II+D+II+E+II+F)</b>	<b>379,866,232.00</b>	<b>-4,039,496.85</b>	<b>375,826,735.15</b>	<b>153,972,936.71</b>	<b>148,671,182.20</b>	<b>221,953,798.44</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magistero	379,866,232.00	-4,039,496.85	375,826,735.15	153,972,936.71	148,671,182.20	221,953,798.44
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas a las Mismas (E=e1+e2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales o Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III Total del Gasto en Servicios Personales (III = I+II)</b>	<b>1,114,828,371.00</b>	<b>-11,907,720.28</b>	<b>1,103,020,650.72</b>	<b>470,734,672.79</b>	<b>454,688,695.24</b>	<b>632,295,977.93</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Horalia Ruiz Botello  
 Jefe de Oficina de Control Presupuestal

C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza  
 Jefe de Departamento de Presupuesto

M. en A. Oscar Arturo Amedando Velázquez  
 Director de Planeación, Programación y  
 Presupuesto

M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza  
 Director General del Colegio de Bachilleres  
 del Estado de Querétaro

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"Relación de obras por contrato y por administración en las que se incluyó 'Cesta Fija' del 1 de enero al 30 de junio de 2021"



NÚMERO DE OBRA	NOMBRE COMPLETO DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CUENTA CONTABLE (ÚLTIMO NIVEL)	CLAVE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	RFC DEL CONTRATISTA (PERSONA FÍSICA) (12 caracteres alfanuméricos)	RFC DEL CONTRATISTA (PERSONA MORAL) (12 caracteres alfanuméricos)	MONTO DEL ANTECIPADO (CON IVA)	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO DE ANTECIPADO	INSTITUCIÓN BANCARIA DE DONDE SE FIRMARON LAS ESTIMACIONES	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA DE DONDE SE FIRMARON LAS ESTIMACIONES	CUANTO PAGADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	ESTADO FINANCIERO	NÚMERO DE ESTIMACIONES PAGADAS (DEL 1 de enero al 30 de junio de 2021)	ESTIMACIÓN PROBURO SINVO
1	REHABILITACIÓN DE DESAGÜE IMPERMEABILIZACIÓN REFLECTORES PUERTAS INSTALACIÓN HIDRÁULICA HORNOS PISO EN EL EMBAJO DE LA VILLA DEL	VILLA FRA. PANAMILLER	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	JOSE HERNANDEZ GONZALEZ	HEJ0001804		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	46877.86	100	0	01
2	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN LONGA FUERA BORDEN E INSTALACIÓN HIDRÁULICA EN EL EMBAJO DE LA AGUERTA	LA LAGUNILLA LINDA DE MATAVROS	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	JOSE HERNANDEZ GONZALEZ	HEJ0001804		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	23291.18	100	0	01
3	REHABILITACIÓN DE MALLA PORRETRIL DRENAJE FUENTES INSTALACIÓN HIDRÁULICA LOSETA FUTURA DEPOSITOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y BARRERAS EN EL EMBAJO DE PUEBLO	PUEBLO DE ANITA ARRIOYO BICO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	LUIS RIBBO ARDAGA	RIAR00027007		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	40740.45	100	0	01
4	REHABILITACIÓN DE CAÑERÍA IMPERMEABILIZACIÓN DOTECA CONCRETA TRAZADORA EN EL PLANTEL 17 CONSTRUCCIÓN DE 107	CERRITOS	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	ING. JOSE LUIS GÁNCHEZ BELGADO	GAN00001003		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	102240.86	100	0	01
5	REHABILITACIÓN DE PUERTAS TRAZADORA DRENAJE MOVIO DE TRAZADORA PLUMBERIA LAMPARAS IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EMBAJO DE SAN MIGUEL TIANCHATEPE	SAN MIGUEL TIANCHATEPE AMALCO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	ING. JOSE LUIS GÁNCHEZ BELGADO	GAN00001003		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	90980.40	100	0	01
6	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PUERTAS TABLERO LOSETA EN EL PLANTEL 16 VALLE DE ANAS	SAN JUAN DEL RÍO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	JACINTO OSCAR RAMÍREZ ROMERO	RAR00001801		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	84879.44	100	0	01
7	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN BARRERA LOSETA DRENAJE PASADORES CAJONES Y BARRERAS TABLA EN EL PLANTEL 15 LA VILLA	LA VILLA SAN JUAN DEL RÍO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	JACINTO OSCAR RAMÍREZ ROMERO	RAR00001801		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	57404.40	100	0	01
8	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PISO BARRA DE LAVABOS EN EL PLANTEL 13 CORREDORES	CORREDORES	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	ABRAHAM ESTIBAR FLEGDA	EFAB00000038		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	0	0	0	NO
9	REHABILITACIÓN DE ALARIDO IMPERMEABILIZACIÓN DRENAJE TRAZADORA CAÑERÍA DE ALUMBRADO REGISTROS ELÉCTRICOS PUERTA Y CHARRA EN EL PLANTEL 2 AMPULCO	AMPULCO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	CARLOS OMAR HERNÁNDEZ GONZALEZ	HECO00000040		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	0	0	0	NO
10	REHABILITACIÓN DE OREJAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA MALLA CIELO EN PISO Y AJUQUE PUERTA BARRERA Y REFLECTORES EN EL EMBAJO 12 SAN JUAN	CERRITOS PANAMILLER	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	JACINTO OSCAR RAMÍREZ ROMERO	RAR00001801		NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	0	0	0	NO
11	REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES EN 4 PLANTELES EMBAJO 10 OJITAS	ARRIOYO	5135001	1010	FONDOS PROPIOS	CONSTRUCTORA CORO SA DE CV		COO000120107	NO APLICA	NO APLICA	BBVA	00014017	0	0	0	NO

ING. JORGE HERIBERTO SANDOVAL HERNÁNDEZ  
Jefe de Operaciones Mantenimiento e Infraestructura

M. LIC. ROSA MARÍA ALFARO ZERÓN  
Directora Administrativa



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Relación de la totalidad de los procedimientos de Adquisición de Bienes Públicos llevados a cabo del 1 de enero al 30 de junio de 2024

NUMERO DE OBRA	NOMBRE COMPLETO DE LA OBRA	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN FUENTE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	RFC DEL CONTRATISTA (PERSONA FÍSICA) (13 caracteres alfanuméricos)	RFC DEL CONTRATISTA (PERSONA MORAL) (17 caracteres alfanuméricos)	MONTO CONTRATADO (EN P.A.)	MONTO DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO (EN P.A.)	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE FÍSICO	NUMERO DE ESTIMACIONES TAGAJAS (del 1 de enero al 30 de junio de 2024)	ESTIMACIÓN FINQUILADO
1	REHABILITACIÓN DE OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE REFLECTORES FUENTES INSTALACIÓN HERRAJES Y HERRAJES EN EL EMBAJO 27 AGUA FRIA	AGUA FRIA PASAMILLER	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	JOSÉ HERNADEZ GONZALEZ	HGJ00041854		80777.91	0	NO APLICA	100	1	SI
2	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN LOSETA PUERTA MONTEN E INSTALACIÓN HERRAJES EN EL EMBAJO 25 LA LAGUNITA	LA LAGUNITA LINDA DE MATAMOROS	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	JOSÉ HERNADEZ GONZALEZ	HGJ00041854		22521.95	0	NO APLICA	100	0	SI
3	REHABILITACIÓN DE MALLA PERIMETRAL ZAJUAN PUERTAS INSTALACIÓN HERRAJES LOSETA PUERTA EN POSTES INSTALACIÓN ELECTRICA Y BARRANDA EN EL PLANTEL 17 PURISIMA	PURISIMA DE ARISTA APROYO SACO	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	URIEL RUBIO ARTEAGA	RUAR00101007		60740.00	0	NO APLICA	100	0	SI
4	REHABILITACIÓN DE CRUCELES IMPERMEABILIZACIÓN GÓTICA COADYUVANTE TRONCERA EN EL PLANTEL 17 CONSTITUCIÓN DE 1917	SECRETARÍA	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	ING. JOSÉ LUIS SANCHEZ DELGADO	SAOL00019706		102068.00	0	NO APLICA	100	1	SI
5	REHABILITACIÓN DE PUERTAS TAPAS ORDENES MODULOS DE TAPAS BARRA PUERTA, REJA LAMPARAS IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EMBAJO 21 SAN MIGUEL TLAXIQUILTEPEC	SAN MIGUEL TLAXIQUILTEPEC AMEALCO	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	ING. JOSÉ LUIS SANCHEZ DELGADO	SAOL00019706		30000.00	0	NO APLICA	100	1	SI
6	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PUERTAS TABLARCA LOSETA EN EL PLANTEL 16 SALLE TORREO	SALLE TORREO DEL RIO	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	JACINTO OSCAR RAMIREZ ROMERO	RAM00041801		48070.00	0	NO APLICA	100	0	SI
7	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN BARRANDA LOSETA ORDENES PASADORES CASILLON Y SAP TAPAS TARRA EN EL PLANTEL 26 LA SALLE	LA VILLA SAN JUAN DEL RIO	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	JACINTO OSCAR RAMIREZ ROMERO	RAM00041801		57140.00	0	NO APLICA	100	0	SI
8	REHABILITACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN PUER BARRA DE LAVANDOS EN EL PLANTEL 3 CERECEDORA	CERECEDORA	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	IRAN ESPIRADA ALONSO	SAIM00000008		142002.00	0	NO APLICA	100	1	NO
9	REHABILITACIÓN DE PLAFÓN IMPERMEABILIZACIÓN CUBO DE TAPAS COADYUVANTE DE ALUMINO REGISTROS ELECTRICOS PUERTA Y OBRAS EN EL PLANTEL 2 AMEALCO	AMEALCO	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	CARLOS OMAR HERNANDEZ GONZALEZ	HGJ00041801		148070.00	0	NO APLICA	100	1	NO
10	REHABILITACIÓN DE DRENAJE INSTALACIÓN ELECTRICA MALLA CICLOMICA PISO Y AJUQUE PUERTA SANTIAGO Y REFLECTORES EN EL EMBAJO 12 CAMARGO	CAMARGO PASAMILLER	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI001001	JACINTO OSCAR RAMIREZ ROMERO	RAM00041801		82914.02	0	NO APLICA	100	0	NO
11	REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES EN 14 PLANTELES EMBAJO 10 OFICINAS	VARIOS	FONDOS PROPIOS	CONTRATO	COPI0011001	CONSTRUCTORA SORO SA DE CV	COG00103907		126183.00	0	NO APLICA	100	1	NO

ING. SERGIJO SANCHEZ HERNANDEZ  
 Jefe de Departamento de Mantenimiento e Infraestructura

ING. PABLO YUSON ALFARO OCHOA  
 Director Administrativo